La apertura de las propuestas tendrán lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door — F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

Open Door, 3 de noviembre de 1966. — El Director.

e.3|11 Nº 10.945 v.7|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 5.586/66

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 2/67, para el día 28 de noviembre de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a aceite comestible, arvejas, azúcar, extracto de tomate, fideos surtidos, hacienda, harina de trigo, leche pura de vaca, lentejas, papas para consumo, porotos, queso para rallar y de postre, sal fina y gruesa, tabaco, yerba mate, etc. — Open Door, 3 de noviembre de 1966. — El Director.

e.3|11 Nº 10.947 v.17|11|66

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 38.026|66

Llámase a Licitación Pública Nº 18|66 INS, para el día 16|11|66 de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi — Villa Sarmiento — Partido de Morón — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y equipos.

Villa Sarmiento, 25 de octubre de 1966. — El Director.

e.3|11 Nº 10.946 v.7|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 16/66, para el día 17 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de medicamentos, elementos de curación e instrumental científico, con destino a esta Delegación Sanitaria Federal en Corrientes y servicios de su dependencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, debiendo dirigirse para pliegos de condiciones o informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal. — Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), 24 de octubre de 1966. — El Interventor.

e.3|11 Nº 10.948 v.7|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 17/66, para el día 18 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de ropas, uniformes y equipos; materias primas y materiales; máquinas, motores, aparatos y herramientas; menaje y moblaje; artefactos y tapicería, con destino a la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes y servicios de su dependencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, debiendo dirigirse para pliegos de condiciones o informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal. — Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), 25 de noviembre de 1966. — El Interventor.

e.3|11 Nº 10.943 v.7|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 12/66, para el día 18 de noviembre de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los servicios dependientes de esta jurisdicción y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha repartición, o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimoniales (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a aparatos e instrumentos.

e.3|11 Nº 10.967 v.7|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 13/66, para el día 21 de noviembre de 1966, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los servicios dependientes de esta jurisdicción y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha repartición, o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimoniales (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a uniformes y vestuario.

e.3|11 Nº 10.968 v.7|11|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SANTAGO DEL ESTERO

Llámase a Licitación Pública Nº 12/66, destinada a adquirir racionamiento y alimento, con destino a los servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal, a realizarse el día 14 de noviembre del corriente año, a las 12.30 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones de esta Delegación Sanitaria Federal, Avda. Belgrano 2180 Sud, Santiago del Estero.

Informe: Oficina de Contrataciones de la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero, Avda. Belgrano 2180 Sud; los pliegos podrán solicitarse también en la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, Capital Federal.

e.3|11 Nº 10.969 v.7|11|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 33|966, para el día 11 de noviembre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "papelería en general", para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Cap. Fed.

e.3|11 Nº 10.949 v.7|11|66

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de impresos para el año próximo. Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 3.000 por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

$ 4.000 e.3|11 Nº 47.617 v.17|11|66

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión del vestuario correspondiente al año 1967.

Los pliegos y condiciones se entregarán previo pago de m$n. 2.500, por la Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2do. piso, lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.24|10 Nº 10.587 v.7|11|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METALURGICA E.R.A.M.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública Nº 979 de fecha 5 de octubre de 1966, pasada ante el Escribano Don Carlos N. Facio, ha quedado definitivamente constituída la sociedad "Metalúrgica E.R.A.M., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3.329|63, transcribiéndose el acta constitutiva y resolución pertinente, a saber: Acta Constitutiva. — Escritura Nº 721. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de agosto de 1966, ante mí, Escribano Autorizante, titular del Registro Nº 430, comparecen: Don Enrique Adolfo Authié, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Zulema Lagos, Industrial, con C. I. Nº 2.216.388, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Tres Arroyos 559, Capital; don Carlos Alberto Branderiz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Renée Haydée Authié, industrial, con C. I. Nº 4.685.248, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avda. San Martín 1669, Capital; don Francisco Emilio Kralj, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lidia Josefina Gruden, industrial, con C. I. Nº 2.736.888, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Calderón 2701, Capital; don Juan Falcón, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amanda Laporta, industrial, con L. E. Nº 4.213.224, domiciliado en la Avda. Gral. Paz 7867, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Vicente Pandiella, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Juana Rossi, industrial, con C. I. Nº 4.408.221, domiciliado en Tejedor 647, Capital; don Armando Ernesto Schwerdtfeger, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Luisa Galán, industrial, con L. E. Nº 2.972.220, domiciliado en San Martín 1725, de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Ulderico Codoni, argentino, casado en primeras nupcias con doña Gracia Guarrera, industrial, con C. I. Nº 2.655.815, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Panamá 4651, de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Edmundo Martins Moreno, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Singh, industrial, con L. E. Nº 3.322.305, domiciliado en Belgrano 246, de Loma Hermosa, de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Miguelez, argentino, soltero, industrial, con L. E. Nº 5.600.657, domiciliado en Barragán 240, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Luis María Larroble, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa García, industrial, con C. I. Nº 2.510.170, expedida por la Policía de la Pcia. de Buenos Aires, domiciliado en Vergara 484, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "METALURGICA E.R.A.M., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA". — Art. 1º — b) Su término de duración será de 99 años. Art. 2º — c) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Por la explotación de la industria de fundición de todo tipo, sus repuestos y accesorios, motores, unidades mecánicas y partes, sus anexos y derivados. Elementos de refrigeración y calefacción en todas sus aplicaciones, incluyendo equipos y cámaras frigoríficas, refrigeradores de toda clase, compresores, acondicionadores de ambientes, estufas y todo producto que como parte, repuesto, complemento o de alguna manera se vincule a esa producción. — b) Comerciales: Compra, venta de bienes, productos, maquinarias y mercaderías de toda clase, semovientes, importación, exportación, representación, consignación, distribución, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y|o a elaborarse y en general toda clase de negociaciones relativas a artículos plásticos, compraventa y distribución de bienes señalados en el inciso anterior, incluyendo la adquisición y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio o agricultura. — Y c) Agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña, para producción de animales en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y productos agrícolas y forestales, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por 10.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en 10 series iguales (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de un voto de m$n. 1.000 cada una, o sea el equivalente de 2.000.000 de pesos moneda nacional que se suscriben de la siguiente manera: don Enrique Rodolfo Authié y don Carlos Alberto Branderiz suscriben cada uno de ellos 800 acciones o sean m$n. 1.600.000, de las que integran el 10 o|o; don Francisco Emilio Kralj, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000, de las que integra el 10 %; don Juan Falcón, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000, de las que integra el 10 %; don Armando Ernesto Schwerdtfeger, suscribe cincuenta acciones o sean m$n. 50.000 de las que integra el 10 por ciento; don Ulderico Codoni, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000, de las que integra el 10 por ciento; don Edmundo Martins Moreno, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000, de las que integra el 10 por ciento; don Roberto Miguelez, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000 de las que integra el 10 por ciento; don Vicente Pandiella, suscribe 50 acciones o sean m$n. 50.000 de las que integra el 10 por ciento; y don Luis María Larroble, suscribe 50 acciones o sean m$nacional 50.000, de las que integra el 10 por ciento. Todo lo que hace un total de 400 acciones equivalentes a m$nacional 400.000, de cuyo importe los socios fundadores integran el 10 por ciento precitado en dinero efectivo o sea la suma de m$n. 40.000, que con la integración de los 2 primeros totaliza la suma de m$n. 200.000. En consecuencia, quedan totalmente suscriptas la 1ª y 2ª serie de acciones ordinarias, que comprenden 2.000 acciones por un capital de m$n. 2.000.000 y su integración se efectúa en efectivo en el 10 por ciento del capital suscripto, por cada accionista como se ha expresado anteriormente. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los siguientes miembros: Presidente, don Enrique Rodolfo Authie; Vicepresidente: don Carlos Alberto Branderiz; Directores titulares, don Francisco Emilio Kralj, don Juan Falcón y Ulderico Codoni; Síndico titular, don Julio Lapzenzon; Síndico suplente, don Vicente Pandiella. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores don Francisco Rubio y Cristian Alvaro Pereyra Lucena a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Cód. de Comercio, actuando en la misma forma conjunta o indistintamente. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 22.309. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 11, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Cód. de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. La Inspección General de Justicia, Resuelve: — 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cód. de Comercio a la sociedad "Metalúrgica E. R. A. M. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 12 de agosto de 1966 cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Fdo.: A. Guerizoli. Aclaración de firma: Alberto E. Guerizoli. Subinspector General de Justicia. Resolución Nº 3.513. Hay un sello. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — e.7|11-Nº 46.962-v.7|11|66


19661107

GOLAB Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: escritura número quinientos tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Pedro Migdal, casado, domiciliado en Pasteur trescientos cincuenta, doña Szosia Golabek de Spoliansky, casada, domiciliada en Gaona cuatro mil quinientos sesenta y cinco; don León Spoliansky, casado, domiciliado en Gaona cuatro mil quinientos sesenta y cinco; doña Esther Sobocki de Migdal, casada, domiciliada en Alvarez Jonte mil quinientos treinta y nueve; don Mauricio Migdal, casado, domiciliado en Alvarez Jonte mil quinientos treinta y nueve, doña Ester Waksman de Golabek, casada, domiciliada en José Evaristo Uriburu cuatrocientos ochenta y cuatro; doña Sure Wajnstain de Migdal, casada, domiciliada en Pasteur trescientos cincuenta; don Symcha Sobocki, casado, domiciliado en Belgrano dos mil trescientos ochenta y nueve, don Adolfo Volodi Berestavoy, casado, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento mil ochocientos ochenta y cinco, y don Israel Gdale Golabek, casado, domiciliado en José Evaristo Uriburu cuatrocientos ochenta y cuatro, todos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han constituido conforme al régimen del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Golab y Compañía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por acta privada celebrada en esta Capital con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número veinte mil setenta, mil novecientos sesenta y seis. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número tres mil ciento trece de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y seis exhibiéndome, los comparecientes, el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatuto, el balance de aportes de bienes al treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, de conformidad a lo prescripto por el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del citado código correspondiente a la sociedad colectiva "Golab y Compañía" de cuyos negocios será continuadora la sociedad anónima, la que toma a su cargo su activo y pasivo y resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado, dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de agosto de 1964, se reúnen los señores Israel Gdale Golabek, Pedro Migdal, Mauricio Migdal, Szosia Golabek de Spoliansky, León Spoliansky, Esther Sobocki de Migdal, Ester Waksman de Golabek, Sure Wajstain de Migdal, Symcha Sobocki y Adolfo V. Berestavoy y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas:

a) La sociedad se denominará GOLAB Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (Art. 1º).

b) Su duración será de 99 años (Art. 2º).

c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: la fabricación, confección y explotación de todos los artículos referidos al deporte en general, como así también su elaboración (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000.— m|n. representado por 200.000 acciones de $ 100.— m|n. cada una y dividido en 100 series de pesos 200.000.— m|n. cada serie. (Art. 4º). e) El directorio estará compuesto de cinco miembros titulares como mínimo y quince como máximo, cuyo mandato durará tres años (Art. 1). f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año,

(Art. 11º). Segundo: En este acto queda totalmente emitido el capital autorizado, el cual estará representado por 50 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 50 series de acciones ordinarias clase "B", de 1 voto. — Del capital emitido quedan suscriptas 50 series de acciones ordinarias de clase "A" de cinco votos y 35 series de acciones ordinarias clase "B", de un voto, en la siguiente proporción, según se detalla a continuación: Suscripción e integración. Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Integr. 1) Israel Gdale Golabek 50.000 — "A" 5 vot. $ 5.000.000.—; 2) Israel Gdale Golabek 30.000. — "B" 1 vot. $ 3.000.000.— 3) Pedro Migdal 50.000. — "A" 5 vot. $ 5.000.000.— 4) Pedro Migdal 30.000 — "B" 1 voto $ 3.000.000.— 5) Mauricio Migdal 2250 "B' 1 voto $ 22.500.— 6) Szosia Golabek de Spoliansky — 2.250 — "B" 1 vot. $ 22.500 7) León Spoliansky — 200 — "B" 1 vot. $ 2.000.— 8) Esther Sobocki de Migdal — 200 — "B" — 1 vot. $ 2.000.- 9) Ester Waksman de Golabek 2.500 — "B" 1 vot. $ 25.000.— 10) Sure Wajnstein de Migdal — 2.500 — "B" 1 vot. $ 25.000.— 11) Symcha Sobocki 50 — "B" 1 vot. $ 500.— 12) Adolfo V. Berestavoy 50 "B" 1 vot. $ 500.— 170.000.— $ 16.100.000.— La integración de los señores Mauricio Migdal, Szosia Golabek de Spoliansky, León Spoliansky, Esther Sobocki de Migdal, Ester Waksman de Golabek, Sure Wajnstain de Migdal, Symcha Sobocki y Adolfo Berestavoy se efectúa en dinero efectivo. — La integración de los señores Israel Gdale Golabek y Pedro Migdal, se efectúa con los aportes que tienen y les corresponde en la sociedad colectiva Golab y Cía., constituida el 7 de Julio de 1947 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de Julio de 1947, bajo el Nº 738, Folio 254 del Libro 50 de Contratos Privados, de cuyos negocios será continuadora la sociedad anónima que se constituye por este acto y a cuyos efectos toma a su cargo su Activo y Pasivo, conforme al Balance practicado el 31 de Julio de 1964, que firmado por todos los presentes se acompaña por separado y forma parte integrante de esta Acta y a cuya fecha se considerarán retrotraídos los efectos de este contrato, una vez autorizada a funcionar como anónima, la sociedad que se constituye por este acto. — Tercero: Se conviene que la sociedad que por este acto se constituye, será fiel depositaria y guardadora de todos los libros y documentación de la sociedad colectiva Golab y Cía. — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Israel Gdale Golabek, Vice Presidente: Pedro Migdal. Directores: Mauricio Migdal, León Spoliansky, Ester Waksman de Golabek, Sure Wajnstain de Migdal, Síndico Titular: Szosia Golabek de Spoliansky, Síndico Suplente: Esther Sobocki de Migdal. — Quinto: Autorizar a los señores Israel Gdale Golabek y al Dr. Blas M. H. Calarco, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación... Balance de Transferencia de Golab y Cía. a Golab y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial al 31 de Julio de 1964. — Activo — Disponibilidades — Caja $ 329.604.72. — Bancos — 263.204,21. — $ 592.808.93. — Créditos — Por ventas: Deudores varios — $ 7.123.054.67 — Documentos a Cobrar $ 981.834.08 — Cuentas Corrientes $ 405.488,93 — Deudores en Gestión Judicial $ 281.437.75 — $ 8.791.815,43 — Bienes de Cambio al costo — Mercaderías — $ 6.930.116.88. — Mercaderías en Proc. Elaboración $ 1.512.871.50 — Materias Primas — $ 695.093.00. — $ 9.138.031.38 — Inversiones — Inmueble Pasteur — $ 2.690.000.00 Obras Tucumán $ 1.623.825. — Terrenos — 341.320.00 — Títulos y Acciones pesos 131.761.00 — $ 4.786.906.00 — Bienes de Uso — Al Costo — Muebles y Utiles

— $ 308.867.90 — Amortizaciones $ 155.369.39 — $ 153.498.51 — Máq. y Accesorios $ 116.950.22 — Amortizaciones $ 56.187.60 — $ 60.762.62. — Instalaciones $,84.959.90 — Amortizaciones $ 45.315.94 — $ 39.643.96 — pesos 253.905.09 — Bienes Inmateriales. — No hay — Cargos Diferidos — Gastos Pagados — 16.843.00 — Primas de Seguros — $ 29.404.00 — $ 46.247.00 — Total del Activo $ 23.609.763.83 — Cuentas de Orden — Documentos Descontados — $ 2.245.971.39 — Pasivo — Deudas — Obligaciones a Pagar — $ 2.750.189.87 — Proveedores — pesos 2.003.138.98 — Cuenta Personal pesos 175.843.13 — Gastos a Pagar — pesos 150.757.35 — $ 5.079.929.33 — Provisiones — Provisión para impuestos pesos 1.266.769.00 — Previsiones — Previsión Ley 11.729 — $ 155.735.00 — Capital: Israel Golabek $ 8.839 248.87 — Pedro Migdal — $ 8.268.081.63 — Capital Social $ 17.107.330.50 — Total del Pasivo — 23.609.763,83 — Cuentas de Orden — Banco Italia — Doc. Descontados — $ 416.860.20. — Banco Nación Doc. Descontados — $ 404.938.59 — Banco Provincia — Doc. Descontados — $ 374.397.00 — Coop. El Triunfo — Doc. Descontados — $ 259.653.40 — Bco. Avellaneda — Doc. Descontados — 217.852.00 — Banco Español — Doc. Descontados — $ 199.184.00 — Coopermayor — Doc. Descontados $ 197.415.50 — Banco Shaw — Doc. Descontados — $ 90.749.70 — Banco Popular — Doc. Descontados — $ 71.081.00 — Banco Sirio — Doc. Descontados $ 13.840.00 — $ 2.245.971.39. — Israel G. Golabek. — Pedro Migdal. — Ester W. Golabek. Sure Wajnstain de Migdal. M. Migdal. Esther S. de Migdal. Szosia G. de Spoliansky. León Spoliansky. S. Sobocki. A. V. Berestavoy. — Hay una firma y un sello: Isaac Chornik E.P.G.C. Reg. Esp. Nº Grad. Tº 1. Fº 147. Dec. Ley 5108|45 Art. 13 — Acap. B — Inc. A — B Apart. 2, 3, 4, 6, 11 y 12. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Israel Gdale Golabek. — Pedro Migdal, Mauricio Migdal. Szosia Golabek de Spoliansky. León Spoliansky. Esther Sobocki de Migdal. Ester Waksman de Golabek. Sure Wajnstain de Migdal, Symcha Sobocki y Adolfo V. Berestavoy y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 1º de Agosto de 1964. — Hay una firma y un sello: Blanca Esther Copes. Escribana Nacional". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia — N. 20.070 — Buenos Aires, Julio 12 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 16; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en Orden a lo dispuesto por el Dto Nº 3329|53, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, y simultánea observancia de lo que establece la Ley 11.867, a la sociedad "Golab y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Ciudad el 1 de agosto de 1964, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). —Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 30 (fojas treinta) a fs. 31 (fojas treinta y uno). — La sociedad deberá en el plazo de 90 días a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, justificar la transferencia de dominio a su nombre de los inmuebles aportados. — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello: Alberto S. Guerisoli Sub Inspector General de Justicia Contable. — Resolución Nº 3113. Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia". — Lo transcripto, es copia fiel de las constancias que obran de fojas uno a seis vuelta, treinta a treinta y uno vuelta, del expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran constituida definitivamente a la sociedad "Golab y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial, formada por todos ellos, solicitando que de la presente, expida los testimonios necesarios. Leída la ratifican y la firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. Pedro Migdal. - Szosia Golabek de Spoliansky. - León Spoliansky. - Esther Sobocki de Migdal. - M. Migdal. - Esther Wajsman de Golabek. - Sure Wajnstain de Migdal. - S. Sobocki. - Adolfo V. Berestavoy. - Israel Gdale Golabek. - Hay un sello. Ante mí: Mario O. Maqueda. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos sesenta y uno del Registro número treinta, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados así: seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos once, seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos veinticinco, y correlativos del seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos trece al seis millones ochocientos setenta y un mil novecientos diez y siete, y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Mario O. Maqueda. Escribano. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 14.400.— e.7|11-Nº 46.965-v.7|11|66

HIRSCH Y HORVAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 749. — Primer testimonio. — Escritura número: trescientos cuarenta y seis. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí escribano autorizante, comparece el doctor Miguel Angel Emery, argentino, casado, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos treinta y dos mil trescientos noventa y uno de la Policía

Federal, domiciliado en la Avenida Paseo Colón número doscientos veinte y uno, octavo piso, mayor de edad, ábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que en virtud del poder otorgado ante mí con fecha veinte y nueve de julio del corriente año concurre a este acto en nombre y representación de don Luis Hirsch, argentino naturalizado, casado con doña Hilde Cohn, nacido el veintitrés de setiembre de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad de la

Policía Federal número un millón trescientos cuarenta y un mil seiscientos veinte y siete, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho número cuatrocientos cincuenta y cuatro, tercer piso

B.; don Ladislao Eugenio Csobanka, argentino naturalizado, casado con doña Cynthia de Ruggiero, nacido el trece de enero de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y seis, comerciante, domiciliado en la calle Virrey del Pino número mil novecientos cuarenta y uno; don Rodolfo Hirsch, alemán, casado con doña Irene Philipp, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos siete, comerciante, domiciliado en la calle

O'Higgins número mil novecientos treinta y seis, sexto piso, departamento "A"; don Andrés Horvat, argentino naturalizado, casado con doña Judith Reisz, nacido el ocho de marzo de mil novecientos veinte y cinco, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte y ocho mil doscientos dos, comerciante, domiciliado en la calle Juramento número mil ochocientos cinco, séptimo piso, departamento "B"; don Arturo Sanmarco, argentino, casado con doña Inés Solivella, nacido el cinco de mayo de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos un mil ciento cuarenta y cinco, comerciante, domiciliado en la calle Bazurco número dos mil trescientos sesenta y cinco; don Andrés René Baumann, uruguayo por adopción, soltero, nacido el catorce de febrero de mil novecientos cuarenta, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número ochocientos treinta y nueve mil noventa y nueve, domiciliado en la calle Virrey del Pino número mil setecientos treinta, segundo piso, departamento "E", comerciante; don Pedro Aníbal Gustavo, argentino, casado con doña María Ester Montero, nacido el diez y seis de abril de mil novecientos treinta y ocho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y tres,

comerciante, domiciliado en la calle Tapalqué número siete mil trescientos veinte y ocho; don Raúl Oscar Gil, argentino, casado con doña María Susana Menéndez, nacido el primero de enero de mil novecientos treinta y siete, con

Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos tres mil cuatrocientos seis, comerciante, domiciliado en la calle Acoyte número mil doscientos treinta y siete, séptimo piso, departamento diez y seis; todos vecinos de la ciudad de Buenos Aires; don Heraldo Héctor Pollini, argentino, viudo de doña Carmen Rosa Herrero, nacido el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos veinte y uno, con

Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos catorce mil quinientos cincuenta y ocho, comerciante, domiciliado en la calle Estanislao Díaz número ciento ochenta y uno de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires; don Ronaldo Eduardo Hawes argentino, soltero, nacido el doce de junio de mil novecientos cuarenta y uno, con Cédula de Identidad de la Policía de la provincia de Buenos Aires número un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos catorce, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Castro número cuatrocientos sesenta y cinco de la localidad de Temperley de la mencionada provincia de Buenos Aires. Y el compareciente en el carácter invocado dijo:

Que con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta y seis sus nombrados mandatarios constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación "Hirsch y Horvat Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con el objeto, domicilio, término de duración, capital y demás circunstancias que se expresan en los Estatutos aprobados por Re-

solución de la Inspección General de Justicia con fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que consta en el expediente respectivo número veinte y dos mil noventa y tres que tengo a la vista para este acto. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a dar por definitivamente constituida la expresada sociedad, elevando a escritura pública el acta de constitución, los estatutos y la resolución aprobatoria, todo lo que es del tenor siguiente: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Luis Hirsch, Rodolfo Hirsch, Ladislao Eugenio Csobanka, Andrés Horvat, Arturo Sanmarco, Andrés René Baumann, Heraldo Héctor Pollini, Ronaldo Eduardo Hawes, Pedro Aníbal Gustavo y Raúl Oscar Gil y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las norma del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) L Sociedad se denominará "HIRSCH Y HORVAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Artículo primero); b) Su término de duación será de noventa y nueve años artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de toda clase de herramientas, artículos de ferretería y otros productos propios de la industria metalúrgica liviana. Comerciales: Por la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes muebles y semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, toda clase de herramientas, artículos de ferretería y otros productos propios de la industria metalúrgica liviana. La sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (artículo tercero; d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional diez millones representados por cien mil acciones ordinarias de pesos moneda nacional cien valor nominal cada una y divididos en diez series de pesos moneda nacional un millón cada serie (artículo cuarto); .) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emiten y suscriben dos series de acciones ordinarias al portador de un voto cad una, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Acciones. — Monto suscripto. — Integrado Luis Hirsch, dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil; Ladislao Eugenio Csobanka. Mil. Pesos moneda nacional cien mil. Pesos moneda nacional diez mil; Rodolfo Hirsch. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil; Andrés Horvat. Tres mil. Pesos moneda nacional trescientos mil. Pesos moneda nacional treinta mil; Arturo Sanmarco, Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil; Andrés René Baumann, Tres mil. Pesos moneda nacional trescientos mil. Pesos moneda nacional treinta mil; Heraldo Héctor Pollini, Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. Transporte: Trece mil. Pesos moneda nacional un millón trescientos mil. Pesos moneda nacional ciento treinta mil. Transporte: Trece mil. Pesos moneda nacional un millón trescientos mil. Pesos moneda nacional ciento treinta mil; Pedro Aníbal Gustavo. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil; Raúl Oscar Gil. Mil. Pesos moneda nacional cien mil. Pesos moneda nacional diez mil; Rolando Eduardo Hawes. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. Veinte mil. Pesos moneda nacional dos millones. Pesos moneda nacionl doscientos mil. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Andrés Horvat; vicepresidente: Andrés René Baumann: Director titular: Luis Hirsch; Síndico titular: Arturo Sanmarco; Síndico suplente: Pedro Aníbal Gustavo. — Cuarto: Autorizar a los doctores Miguel ngel Emery, Carlos A. Chevallier Boutell y Martín S. Monsegur, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcional en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamen e. — Firmado: Andrés Horvat. René Baumann. L. Hirsch. Sanmarco. H. H. Pollini. P. A. Gustavo. R. E. Hawes. Csobanka. Raúl O. Gil. R. Hirsch". — Estatuto de "Hirsch y Horvat Sociedad Anónima Industrial y Comercial". La sociedad anónima constituida con el nombre de "Hirsch y Horvat Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentrias que le son aplicables: Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moned nacional valor nominal cada una, y dividido en diez series iguales de un millón de pesos cada una. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Firmado: Csobanka. L. Hirsch. René Baumann. Andrés Horvat. Sanmarco. R. E. Hawes. R. Hirsch. P. A. Gustavo. Raúl O. Gil. H. H. Pollini" — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, agosto ocho de mil novecientos sesenta y seis. Número veinte y dos mil noventa y tres. — Visto lo solicitado a fojas nueve; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, la Inspección General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Hirsch y Horvat Sociedad Anónima Industrial y Comercial" constituida en esta ciudad el primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra de fojas uno (fojas uno) a fojas dos vuelta (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fojas tres (fojas tres) a fojas seis vuelta (fojas seis vuelta). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución número tres mil doscientos setenta y cuatro. — Hay un sello de la Inspección de Justicia. — Firmado: Alberto S. Guerizoli". — Lo transcripto es copia fiel de sus originles que he tenido la vista, doy fe. Y el compareciente, por sus nombrados mandantes, deja así elevados a escritura pública los estatutos y demás recaudos correspondientes a la constitución definitiva de la sociedad de referencia, solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos que hubiere lugar. Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firmó por nte mí, doy fe. — Miguel A. Emery. — Hay un sello. — Ante mí, Ricardo González Ezeyza. — Concuerda con su matriz que pasó al folio setecientos cuarenta y nueve del Registro número doscientos cincuenta y dos a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en ocho fojas de actuación notarial, todas correspondientes a la serie letra A y numeradas de la seis millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco a la presente seis millones quinientos cuarenta y dos mi ochocientos cuarenta y dos. — Fdo.: R. González Ezeyza. Escribano.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200.— e.7|11-Nº 46.983-v.7|11|66

MIRASOL

Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, por escritura pasada ante el escribano Ernesto Guillermo Tosi, con fecha 6 de octubre de 1966, la Sociedad "MIRASOL, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA Y GANADERA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1965, aprobada por resolución ministerial Nº 1095 de fecha 7 de septiembre de 1966 ha modificado los artículos tercero, cuarto y décimo séptimo de sus estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por veinticinco mil acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacioal cada una y dividido en series. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, formas y modos de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido abonado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo cuarto. El capital de la sociedad podrá ser aumentado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de accionistas, guardando la proporción del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y rigiendo para ese caso respecto al quórum y mayorías lo dispuesto en los artículos décimo noveno y vigésimo segundo de estos Estatutos. — Dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos la Asamblea se ajustará a las condiciones generales establecidas en un todo a las disposiciones del Decreto ochocientos cincuentidós, cincuenticinco en cuanto a las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conviente como asimismo determinar la forma y modo de pago de las acciones. — Artículo décimo séptimo: La convocatoria a Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se hará por publicaciones oficiales en el Boletín Oficial durante cinco o tres días, con diez u ocho días de anticipación, según sea prinera o segunda convocatoria. — La convocatoria expresará el objeto de la reunión orden del día y la Asamblea no podrá deliberar sino sobre los puntos establecidos en ella.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e. 7|11 Nº 46.952 v. 7|11|66

ORAN

Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, según escritura de fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano Sergio González Pagliere (h.), la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "ORAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo de 1965, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1965, aprobadas por el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia de la Nación, con fecha 12 de septiembre de 1966, Resolución P. J. Nº 001.234, ha modificado el artículo cuarto de sus Estatutos Sociales, el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos m$n. valor nominal cada una, dividido en veinticinco series de cuatrocientos mil pesos cada series.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400 e. 7|11 Nº 46.992 v. 7|11|66

A. J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo, de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 3 de octubre del corriente año, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Andrés Miguel Bracuto, la sociedad "A. J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y MANDATARIA", por asamblea de fecha 24 de diciembre de 1965, ha modificado los artículos cuarto y quinto de sus Estatutos, los que han sido aprobados por Resolución P. J. Nº 001.031 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha seis de septiembre del actual. — Los artículos modificados en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una y dividido en series de cincuenta mil acciones, siendo facultad del Directorio emitirlas en la oportunidad y forma de pago que estime conveniente, no judiendo emitirse una serie si la anterior de igual clase no se encuentra totalmente suscripta e integrada en un diez por por ciento como mínimo. — Las acciones contendrán todos los recaudos legales y serán firmadas por el Presidente y un director, estando representadas por títulos de una o más acciones. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá aumentarse, por resolución de la Asamblea y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de doscientos millones de pesos en series de quinientos mil pesos de acciones ordinarias, clase "A" y|o "B" y|o preferidas, de las caractersticas que fije la asamblea, dentro de las generales del estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el Impuesto Fiscal pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Se anunciará como capital autorizado el de cuarenta millones con más los aumentos ajustados a las disposiciones precedentes." E|líneas: por asamblea de fecha 24 de diciembre de 1965. Vale.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720 e. 7|11 Nº 47.031 v. 7|11|66

A C I M

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ochocientos cincuenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí... "Primer Testimonio. — Escritura número novecientos setenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Abraham Schenkman, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad Nº 4.826.485, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Talcahuano 1277; doña Adela Itte Pipman de Schenkman, casada, martillera pública, argentina, con cédula de identidad Nº 5.204.029, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Talcahuano 1277; doña Silvia Luisa Schenkman, soltera, argentina, estudiante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el Nº 6.077.877, domiciliada en la calle Talcahuano 1277; doña Rosa Edelira de Jesús Parola de Urrutia viuda, argentina, rentista, titular de la cédula de identidad Nº 2.872.097, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Paraguay 1215; doña Laura Perri de Anselmi, casada, argentina, docente, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.817.243, domiciliada en la calle Paraná 731; don Mauricio Rubistein, casado, argentino comerciante, con libreta de enrolamiento matrícula Nº 563.468, domiciliado en la calle Talcahuano 1221; don Osvaldo Héctor D'Agostino, casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad número 2.544.198, de la Policía Federal domiciliado en la calle Campana 2392; don Valentín Sturm, casado, argentino comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.061.601, domiciliado en la calle Nazca 1467; don Marcos Pipman ,casado, argentino, doctor en ciencias económicas, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 2.160.235, domiciliado en la calle Arenales 3825, Piso 3º y doña Matilde Berta Kors de Pipman, casada, argentina, perita mercantil, con cédula de identidad número 2.979.989, de la Policía Federal, domiciliada en la calle Arenales Nº 3825, P. 3º, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Capital; personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; como de que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "ACIM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA"; b) Su término de duración será de Noventa y Nueve Años; c) Tendrá por objeto, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a

elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, de minería, metalúrgicos, químicos y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones; de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en cincuenta series de doscientos mil pesos moneda nacional, cada serie. d) El Directorio está compuesto de tres a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará un año. e) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, que los comparecientes don Abraham Schenkman, doña Adela Itte Pipman de Schenkman, doña Silvia Luisa Schenkman, doña Rosa Edelira de Jesús Parola de Urrutia, doña Laura Ferri de Anselmi, don Mauricio Rubistein, don Osvaldo Héctor D'Agostino, don Valentín Sturm, don Marcos Pipman y doña Matilde Berta Kors de Pipman suscriben en su totalidad por partes iguales, es decir, dos mil acciones representativas de doscientos mil pesos moneda nacional, cada uno de los nombrados accionistas, quedando integrado en este acto el diez por ciento de cada una de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo, dejando constancia las señoras accionistas casadas, que sus aportes lo efectúan con dinero propio de las mismas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Abraham Schenkman; Vicepresidente: doña Adela Itte Pipman de Schenkman; Vocal: don Mauricio Rubistein; Síndico titular; don Valentín Sturm; y Síndico suplente: doña Laura Perri de Anselmi. — Cuarto: Autorizar por unanimidad al doctor Marcos Pipman y a doña Adela Itte Pipman de Schenkman, a quienes se les confiere Poder Especial Irrevocables, y éstos a su vez se lo confieren entre sí mutuamente para que actuando conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente, gestionen ante la Inspección General de Justicia de la Nación y|o autoridad pertinente, la aprobación del estatuto que suscriben por separado en este mismo acto, y el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad que se constituye, pudiendo presentar todos los documentos, peticiones y escritos necesarios y para que acepten o no cualquier reforma, ampliación, supresión o modificación de los Estatutos aprobados y|o del acta constitutiva, inclusive en el nombre de la sociedad, que sea exigido por la Inspección General de Justicia o por el Poder Ejecutivo Nacional, para conceder la personería jurídica y oportunamente para que en nombre y representación de todos los comparecientes, otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad y soliciten su inscripción en el Registro Público de Comercio. — En la forma expuesta, las partes dan por formalizada la presente acta constitutiva de la sociedad anónima "Acim, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman los comparecientes por ante mí, el escribano autorizante, de todo lo que doy fe. — S. Schenkman. — Adela I. P. de Schenkman. — Schenkman. — Rosa Parola de Urrutia. — Laura Perri de Anselmi. — M. Rubistein. — Osvaldo D'Agostino. — V. Sturm. — M. Pipman. — Matilde B. K. de Pipman. — Hay un sello. — Ante mí M|Vengerow. — ..."Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 22.121. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Acim, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", constituida en esta ciudad el 1º de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas 1) a fs. 3 (fojas 3) y sus estatutos de fs. 4 (fojas 4) a fs. 7 (fojas 7) con las modificaciones de fs. 12 (fojas 12). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — A. Guerizoli. — Alberto S Guerizoli. Subinspector General de Justicia-Contable. — Resolución Nº 3.515". — Es copia fiel, doy fe. — ....M. Vengerow.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.400.— e.7|11-Nº 47.049-v.7|11|66

ARGENSAB

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Protocolización estatutos sociales Argensab Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. — Escritura número trescientos cincuenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí escribano autorizante, comparecen, don Elías Fram Sabagh, argentino naturalizado, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos setenta mil setecientos noventa y siete domiciliado en Avenida Córdoba número mil doscientos cincuenta y cinco, Capital; don Elías Fram Sabagh (hijo), argentino, soltero, abogado, Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta y nueve, domiciliado en Avenida Córdoba número mil doscientos cincuenta y cinco, Capital; don Ricardo Alfredo Sabagh, argentino, casado, médico, Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta, domiciliado en Superi número mil seiscientos dos, Capital; don José Rodolfo Sabagh, argentino, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento número seis millones quinientos seis mil setenta y nueve domiciliado en Avenida Córdoba número mil doscientos cincuenta y cinco, Capital Federal; don Isaac Alfredo Sabagh, argentino, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento número tres millones cuatrocientos diez y ocho mil cuarenta y ocho, domiciliado en Avenida Córdoba número mil doscientos cincuenta y cinco, Capital Federal; don José María Toia, italiano, casado, industrial, Cédula de Identidad número un millón quinientos cincuenta y ocho mil ciento doce, domiciliado en Juramento número mil novecientos treinta y cuatro, sexto piso, Capital Federal; don Julio César Rodríguez Aime, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número un millón cuarenta y siete mil cuatrocientos siete, domiciliado en Avenida Córdoba número mil ciento cincuenta y seis, sexto piso A, Capital Federal; don Juan Carlos Miller, argentino, casado, comerciante. Cédula de Identidad número un millón ochocientos cuarenta y un mil novecientos diez y seis. domiciliado en calle General Urquiza número mil ochocientos cincuenta, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; don Emilio Miguel Rosso, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número seis millones seiscientos veinticuatro mil ciento setenta y seis, domiciliado en Rioja número tres mil setecientos treinta y cinco, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Ricardo Guillermo Lemos García, argentino, soltero, comerciante, Cédula de Identidad número tres millones ciento ocho mil cuatrocientos setenta y seis, domiciliado en Juan Bautista Alberdi número mil quinientos treinta y siete, Capital Federal, todos los comparecientes, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva y el estatuto de la sociedad anónima que entre sí han dejado constituida bajo el nombre de Argensab Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, y que ha sido autorizada para funcionar como tal por resolución de la Inspección General de Justicia que al final se transcribe. — La instrumentación mencionada que tramitó por ante dicha Inspección General número veintidós mil trescientos treinta y dos, año mil novecientos sesenta y seis, dice literalmente así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Elías Fram Sabagh, Elías Fram Sabagh (hijo), Ricardo Alfredo Sabagh, José Rodolfo Sabagh, Isaac Alfredo Sabagh, José María Toia, Julio César Rodríguez Aime, Juan Carlos Miller, Emilio Miguel Rosso y Ricardo Guillermo Lemos García, que concurren a este acto por su propio derecho y en tal carácter resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "ARGENSAB, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades, tanto por cuenta propia, como de terceros y|o asociada a terceros. — I) Comerciales: de importación y exportación, compra venta de bienes muebles, automotores en general y afines, máquinas agrícolas y afines, repuestos, materias primas y productos elaborados o no. — II) Industriales: Mediante la industrialización, transformación y elaboración de elementos y piezas para automotores, servicios para automotores y afines, maquinarias, accesorios, repuestos en general, como así vehículos de transportes. — III) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Para su cumplimiento, la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — d) El capital autorizado se fija en la suma de noventa y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 95.000.000) representado por noventa y cinco mil (95.000) acciones de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000) valor nominal cada una, y dividido en diez y nueve (19) series de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) cada una. — e) El directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares, cuyo mandato durará tres (3) años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado, se emiten dos (2) series de acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción y dos (2) series de acciones ordinarias al portador de la clase "B", con derecho a un voto, según detalle a continuación. — Suscripción — Integración: Acciones — Clase. — Monto: Elías Fram Sabagh, Elías Fram Sabagh (hijo), Ricardo Alfredo Sabagh, José Rodolfo Sabagh e Isaac Alfredo Sabagh, suscriben un mil quinientas acciones (1.500) clase "A" y un mil quinientas acciones clase "B", cada uno y los Señores José María Toia, suscribe un mil acciones (1.000) clase "A" y un mil acciones (1.000) clase "B". Julio César Rodríguez Aime, Emilio Miguel Rosso y Ricardo Guillermo Lemos García, suscriben cuatrocientas acciones (400) clase "A" y cuatrocientas acciones (400) clase "B", cada uno y el señor Juan Carlos Miller, suscribe trescientas acciones (300) clase "A" y trescientas acciones (300) clase "B". — Totalizando la presente suscripción veinte mil acciones (20.000) por un valor de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 20.000.000.— c|l.). — La integración se efectúa en dinero en efectivo y en el diez por ciento (10 o|o) de la suscripción en este acto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Elías Fram Sabagh, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Sabagh, Directores Titulares: José María Toia y Julio César Rodríguez Aimé, Directores Suplentes: Isaac Alfredo Sabagh y Emilio Miguel Rosso; Síndico Titular: Elías Fram Sabagh (hijo) y Síndico Suplente: José Rodolfo Sabagh. — Cuarto: Autorizar a los Señores Elías Fram Sabagh, Ricardo Alfredo Sabagh y Emilio Miguel Rosso, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Elías F. Sabagh. — Elías Fram Sabagh (h.). — Ricardo Alfredo Sabagh. — José Rodolfo Sabagh. — I. Alfredo Sabagh. — José Toia. — Julio C. Rodríguez Aimé. — J. C. Miller. — Emilio M. Rosso. — R. Lemos G. — Sigue la autenticación de las firmas que fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 22.332. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Argensab, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 25 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 13 vta. (fojas trece vuelta) a fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas — Resolución Nº 3600. gr. Firma ilegible. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. — Todo lo Transcripto Concuerda Fielmente con los textos originales del acta constitutiva obrantes a fojas uno a dos, con las modificaciones de fojas doce a trece y sus Estatutos de fojas tres a fojas seis con las modificaciones de fojas trece a catorce del mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, doy fe. — Yo el autorizante dejo expresa constancia de que el impuesto de sellos que de acuerdo con los Estatutos transcriptos debe oblarse proporcionalmente a las emisiones del capital, y que en esta oportunidad la emisión de las cuatro primeras series importa la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional, se satisfará por la declaración jurada correspondiente al mes actual. — Leída que les fue, la ratifican en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Elías F. Sabagh. — Elías Fram Sabagh (h.). — Ricardo Alfredo Sabagh. — José Rodolfo Sabagh. — I. Alfredo Sabagh. — José Toia. — Julio C. Rodríguez Aimé. — J. C. Miller Emilio M. Rosso. — R. Lemos G. — Está mi sello, ante mí; Marcos Melgarejo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.7|11-Nº 47.034 v.7|11|66

TACURAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christián Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Escritura número ochocientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Repbúlica Argentina, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: ... Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 29 de agosto de 1966, se reúnen los señores: Jorge Alberto Fernández, y Olga Martha Grassi de Fernández, casados; Beatriz Carmen Nogueira de Veiga casada; Jorge Luis Angel Tosso, casado; Julio César Lenzi, casado; Daniel Alfredo Carreras, casado; Miguel Andrés, casado; Mario Zambra (h), casado; Aída Amatruda de Lenzi, casada y Martha Benita Magdalena, casada con José Veiga, todos mayores de edad y domiciliados en la Av. de Mayo 953, piso 3º y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará TACURAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones: b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de productos alimenticios, agropecuarios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta

de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Agropecuarias: Mediante explotación agrícolo ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 20.000.000 representado por 200.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 100 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador de 5 votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración. Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto suscripto. — Monto integrado. — Jorge A. Fernández. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Olga M. de Fernández. 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Beatriz C. Nogueira. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Jorge Luis A. Tosso. 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Julio C. Lenzi. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. Daniel A. Carreras. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Miguel Andrés. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Mario Zambra. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Aída Amatruda de Lenzi. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — Martha B. Magdalena. — 4.000. — Ord. 400.000. — 40.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Jorge Alberto Fernández; Vicepresidente: Olga Martha Grassi de Fernández; Vocal: Beatriz Carmen Nogueira de Veiga; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso y síndico suplente: Julio César Lenzi. — Cuarto: Autorizar al señor Jorge Alberto Fernández y a la señora Beatriz Carmen Nogueira de Veiga, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación: ...J. Fernández. — Olga M. Grassi. — Beatriz C. Nogueira. — Jorge L. A. Tosso. Julio C. Lenzi. — D. Carreras. — M. Andrés. — Mario Zambra. — A. A. de Lenzi. — Martha B. M. de Veiga". — Nº 22.426. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tacural Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituida en esta Ciudad el 29 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar Hay un sello. — Resolución Nº 3597. ...Hay un sello Alberto Ricardo Amado. — Escribano. — Sobre raspado: 4.000. Ord. Vale.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.7|11 Nº 47.087 v.7|11|66

CASING EXPORT

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 799 Primer Testimonio. — Escritura Número: Trescientos Sesenta y Ocho.—En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Miguel Angel Emery, argentino, casado, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos treinta y dos mil trescientos noventa y uno de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Paseo Colón número doscientos veinte y uno, octavo piso, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que en virtud del poder otorgado ante mí con fecha veinte y siete de enero del corriente año, concurre a este acto en nombre y representación de don Luis Hirsch, argentino naturalizado, casado con doña Hilde Cohn, nacido el veinte y tres de septiembre de mil novecientos seis, con Cédula de Identidad número un millón trescientos cuarenta y un mil seiscientos veinte y siete de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho número cuatrocientos cincuenta y cuatro, tercer piso. Departamento "B"; don Rodolfo Hirsch, alemán, casado con doña Irene Philipp, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos siete de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins mil novecientos treinta y seis, sexto piso, Departamento "A". don Ladislao Eugenio Csobanka, argentino naturalizado, casado con doña Cynthia de Ruggiero, nacido el trece de enero de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y seis de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en ... calle Anchorena número mil ciento ochenta, sexto piso, Departamento catorce, don Arturo Sanmarco, argentino, casado, con doña Inés Solivella, nacido el cinco de mayo de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos un mil ciento cuarenta y cinco de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Bazurco dos mil trescientos sesenta y cinco, don Francisco Osvaldo García, argentino, casado con Celia Norma Benedetto, nacido el veinte y tres de febrero de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad número tres millones cuatrocientos setenta y siete mil ochenta y cuatro de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Piedrabuena número cuatro mil ochocientos noventa y cinco; don Raúl Oscar Gil, argentino, casado con doña María Susana Menéndez, nacido el primero de enero de mil novecientos treinta y siete, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos tres mil cuatrocientos seis de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Acoyte número mil doscientos treinta y siete, séptimo piso, Departamento diez y seis, todos vecinos de la Capital Federal, don Ricardo Etchepare, argentino, casado con doña Noemí Romilda Braccio, nacido el seis de junio de mil novecientos veinte y cinco, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y tres de la Policía Federal, domiciliado en Brandsen cuatro mil quinientos noventa y nueve de la localidad de Avellaneda, comerciante; don Heraldo Héctor Pollini, argentino, viudo de doña Carmen Rosa Herrero, nacido e veinte y nueve de diciembre de mil novecientos veinte y uno, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos catorce mil quinientos cincuenta y ocho de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Estanislao Díaz número ciento ochenta y uno de la localidad de San Isidro, don Ronaldo Eduardo Hawes, argentino, soltero, nacido el doce de junio de mil novecientos cuarenta y uno, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos catorce de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Castro número cuatrocientos sesenta y cinco de la localidad de Temperley y don Enrique Juan Gallano, argentino, casado con doña Nelba Yerma, nacido el dos de marzo de mil novecientos cinco, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos siete mil seiscientos ochenta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, comerciante, domiciliado en la calle Trece número cuatrocientos ochenta y siete de la ciudad de La Plata, los cuatro últimos, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — Y el compareciente en el carácter invocado dijo: Que con fecha primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, sus nombrados mandatarios constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación "Casing Export Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con el objeto, domicilio, término de duración, capital y demás circunstancias que se expresan en los Estatutos aprobados por Resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que consta en el expediente respectivo número veinte y dos mil noventa y cuatro, que tengo a la vista para este acto. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a dar por definitivamente constituída la expresada sociedad, elevando a escritura pública el acta de constitución, los Estatutos y la resolución aprobatoria, todo lo que es del tenor siguiente: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Luis Hirsch, Rodolfo Hirsch, Ladislao Eugenio Csobanka, Ricardo Etchepare, Arturo Sanmarco, Francisco Osvaldo García, Heraldo Héctor Pollini, Ronaldo Eduardo Hawes, Enrique Juan Gallano y Raúl Oscar Gil y resuelven: Primero) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CASING EXPORT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria de la carne y de la alimentación; Comerciales: Por la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de bienes muebles y semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos de la carne. La sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Artículo tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional Diez Millones, representados por cien mil acciones ordinarias de pesos moneda nacional cien valor nominal cada una, y divididos en diez series de pesos moneda nacional un millón cada serie. (Artículo cuarto) e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (Artículo décimo primero); Segundo) Del capital autorizado se emiten y suscriben dos series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, según se detalla a continuación: "Suscripción — Integración. Acciones. Monto suscripto. Integrado. Luis Hirsch. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. Ladislao Eugenio Ssobanka. Mil. Pesos moneda nacional cien mil. Pesos moneda nacional diez mil. — Rodolfo Hirsch. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacionall veinte mil. — Ricardo Etchepare. Tres mil. Pesos moneda nacional trescientos mil. Pesos moneda nacional treinta mil. — Arturo Sanmarco. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. — Pesos moneda nacional veinte mil. — Francisco Osvaldo García. Tres mil. Pesos moneda nacional trescientos mil. Pesos moneda nacional treinta mil. — Heraldo Héctor Pollini. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. — Enrique Juan Gallano. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. — Enrique Juan Gallano. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. — Raúl Oscar Gil. Mil. Pesos moneda nacional cien mil. Pesos moneda nacional diez mil. — Ronaldo Eduardo Hawes. Dos mil. Pesos moneda nacional doscientos mil. Pesos moneda nacional veinte mil. — Veinte mil. Pesos moneda nacional dos millones. Pesos moneda nacional doscientos mil. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero): Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Rodolfo Hirsch. — Vicepresidente: Ladislao Eugenio Csobanka. — Directores titulares: Francisco Osvaldo García. — Ricarlo Etchepare. — Arturo Sanmarco. — Síndico titular: Alberto Tomás López. — Síndico suplente: Francisco Guillermo González. — Cuarto): Autorizar a los doctores Miguel Angel Emery, Carlos A. Chevallier Boutell y Martín S. Monsegur, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. — Firma: F. O. García. — Csobanka. — Raúl O. Gil. — R. Hirsch. — E. J. de Gallano. — R. E. Hawes. — H. H. Pollini. — L. Hirsch. — R. Etchepare. — Sanmarco". — Estatuto de Casing Export Sociedad Anónima, Industrial y Comercial": La sociedad anónima constituida con el nombre de "Casing Export, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. —Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos m|nacional valor nominal c|u, y dividido en diez series iguales de un millón de pesos c|u.—Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Firmado: Sanmarco. — F. O. García. — Csobanka. — R. Etchepare. — R. Hirsch. — E. J. de Gallano. — R. E. Hawes. — H. H. Pollini. — Raúl O. Gil. — L. Hirsch". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Número veinte y dos mil noventa y cuatro. — Buenos Aires, ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Visto lo solicitado a fojas nueve; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres la Inspección General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Artículo Segundo del Decreto tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Casing Export, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" constituida en esta ciudad el primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra en fojas uno (fojas uno) a fojas dos (fojas dos) y sus estatutos de fojas tres (fojas tres) a fojas cinco vuelta (fojas cinco vuelta). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número tres mil doscientos setenta y ocho. — Hay un sello: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia Contable.—Está su firma".—Lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe. — Y el comparecientes por sus nombrados mandantes deja así elevados a escritura pública los estatutos y demás recaudos correspondientes a la constitución definitiva de la sociedad de referencia, solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos a que hubiere lugar. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firmó por ante mí doy fe. — Miguel A. Emery. — Hay un sello. — Ante mí: Ricardo González Ezeyza. — Concuerda con su matriz que pasó al folio setecientos noventa y nueve del Registro número doscientos cincuenta y dos a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en ocho fojas de actuación notarial números seis millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro al seis millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y uno de la serie "A". — Fdo.: R. González Ezeyza, Escribano.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200.— e.7|11 Nº 46.990-v.7|11|66

"VERITAS"

F. Antonio Rizzuto

Sociedad Anónima de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se ha-

ce saber por un día que por escritura del 6 de setiembre de 1966, pasada ante Julio Carrera Pereyra, se protocolizó la modificación de los Estatutos de "Veritas" F. Antonio Rizzuto, Sociedad Anónima de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1964 y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000921 del 18 de junio de 1965 y su rectificación Nº 000559 del 11 de mayo de 1966. — Los Estatutos modificados quedaron así redactados: Estatutos. — Capítulo Primero. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "VERITAS" F. ANTONIO RIZZUTO SOCIEDAD ANONIMA DE INFORMACIONES COMERCIALES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS, funciona una sociedad anonima constituída originariamente bajo el rubro de Véritas F. Antonio Rizzuto Sociedad Anónima Editora y de Informaciones Comerciales, la que más tarde se denominó Véritas F. Antonio Rizzuto Sociedad Anónima Editora, de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos, que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y que le son aplicables, lo que, juntamente con sus modificaciones que posteriormente pudieden introducirse, serán los únicos instrumentos habilitantes que acreditarán su existencia. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones, dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo Tercero: Es de cincuenta años el plazo de duración de la sociedad, contados desde el once de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, fecha en que fueron inscriptos sus Estatutos originales, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, inscripción que se registro bajo el numero cincuenta y uno, folio doscientos veintitres libro cuarenta y seis, Tomo A. de Estatutos Nacionales. La sociedad podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente, por resolución de una Asamblea General de Accionistas, celebrada en las condiciones establecidas en el artículo décimo octavo de estos Estatutos. Artículo Cuarto: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto la explotación del ramo de informes comerciales, informes de mercado, financieros, económicos, estadísticos y para inversiones en todos sus aspectos como así también el asesoramiento técnico, económico e impositivo, mandatos y representaciones del país y del extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes y entre ellos: establecer, adquirir y arrendar establecimientos comerciales; adquirir y enajenar inmuebles y muebles y permutarios, constituir y aceptar gravámenes de cualquier naturaleza, especialmente hipotecas y prendas con Registro; adquirir fondos de comercio, constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios, formados o a formarse; obtener y enajenar concesiones, designaciones comerciales, patentes y marcas; efectuar toda clase de operaciones, con las autoridades estatales, con particulares, sociedades o bancos del país y del exterior. — La enumeración antedicha es solo enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Capítulo Segundo, — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos cada una y dividido en series de cien mil pesos cada serie. — De este capital autorizado, diez series que ya se encuentran totalmente suscriptas e integradas, son de acciones ordinarias al portador de la clase "A". — Las series restantes podrán ser de acciones ordinarias de la clase "A", ordinarias de la clase "B" y|o preferidas y todas al portador o nominativas. — Cada acción ordinaria de la clase "A", tiene derecho a cinco votos por acción y cada acción de la clase "B" a un voto, excepto para la elección de síndicos, en que las acciones clase "A", gozarán de un voto por acción con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las emisiones de esas series restantes, se harán en las oportunidades que fije el Directorio, quien cuenta con las más amplias facultades para determinar los tipos de acciones a emitir, su forma de integración y pago. — Artículo Sexto: El capital autorizado de la sociedad, por resoluciones de la Asamblea General y guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, podrá ser aumentada hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series iguales o no, que podrán ser ordinarias de la clase "A", ordinarias de la clase "B" y|o preferidas y todas al portador o nominativas. — La Asamblea en cada aumento, podrá delegar en el Directorio, las oportunidades de las emisiones de acciones y su forma de integración y pago. — Toda resolución de aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará durante tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Solo se anunciará como capital autorizado, el de cinco millones de pesos, con más los aumentos que posteriormente se realicen. — Toda emisión de acciones, se elevará a escritura pública, pagándose en el acto el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Séptimo: El carácter preferido de las acciones que de tal naturaleza pudieren emitirse, de acuerdo a lo previsto por estos Estatutos, consistirá en el pago de un dividendo anual, fijo y acumulativo o no por tres años, de hasta un quince por ciento, previo al de las acciones ordinarias y además al reintegro del capital con prelación en caso de liquidación y podrán tener participación adicional en los dividendos, siempre que acumulado al dividendo fijo, no supere el dividendo de las acciones ordinarias. — Podrá preverse el rescate de acciones preferidas, según lo dispone la Asamblea en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Las acciones preferidas carecerán del derecho de voto, salvo el caso de que por falta o insuficiencia de utilidades, quedare insatisfecho el dividendo fijo, en cuyo supuesto podrán ejercer el derecho de un voto por acción en la primera Asamblea General que se celebre y durante el tiempo que la acción tenga derecho a ese dividendo y el mismo no fuere satisfecho. — Artículo Octavo: Los tenedores de acciones ordinarias, tendrán preferencia para suscribir acciones de las nuevas series ordinarias que se emitan, concurriendo a la suscripción a prorrata de las acciones que posean. — De existir también en circulación acciones de la clase "B", los accionistas concurrirán a la suscripción, a prorrata de las acciones ordinarias que posean, sin distinción de clases, salvo que se emitan simultáneamente series de cada clase, en proporción a las ya existentes, en cuyo caso participarán en esa emisión, en los proporciones que de cada clase posean. — En el caso de que alguno de los accionistas no hiciera uso de su derecho de preferencia, se acrecerá el derecho de suscripción a los accionistas restantes y existiendo ya en circulación acciones del tipo "B", el derecho de acrecer en la suscripción corresponderá a los accionistas restantes de la misma clase y subsidiariamente por los de la otra clase. — Las emisiones de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo los accionistas hacer uso de su derecho de preferencia, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — Artículo Novono: El directorio queda autorizado para entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiriese la Sociedad, como así también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que, los precitados aportes, incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia, la respectiva documentación. — En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de acciones que hubiere suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de las cuotas, más el interés oficial bancario corriente a esa fecha o vender en remate público, en la Bolsa de Comercio, los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar las acciones en las condiciones de emisión, transfiriéndolese a éste, todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor, de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Igual procedimiento se aplicará a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Décimo: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas; serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser en facsímil y serán emitidas con los requisitos exigidos por el Art. trescientos veintiocho del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se se otorgarán certificados nominativos, que no podrán ser cedidos, sin consentimiento previo del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos, representativos de una o más acciones. — Podrá asimismo el Directorio, disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un Registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a las autoridades pertinentes. — Artículo Décimo Primero: El Directorio podrá proceder a la emisión de debentures, previa resolución de la Asamblea General, debiendo dichas obligaciones conformarse con las disposiciones legales en vigor, a la fecha de la emisión. — Capítulo Tercero. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Segundo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a siete Directores titulares, elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de los mismos, quienes durarán dos años en el desempeño de sus funciones. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar cincuenta acciones de la sociedad, en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio, en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Director Secretario y un Director Tesorero. — El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todos sus actos, en los casos de ausencia o impedimento temporario o definititivo. — El Vicepresidente en funciones de la presidencia, tendrá todos los deberes y atribuciones del presidente. — El Presidente es a su vez Presidente de la Sociedad. — La Asamblea al elegir Directores podrá o no designar hasta tres suplentes para reemplazar cada uno de éstos y por orden de su designación, a cada uno de los Directores Titulares, en los casos de fallecimiento, incapacidad, renuncia o ausencia de los mismos. — Al producirse alguna de estas situaciones y si la Asamblea no hubiere designado suplentes, los demás directores, juntamente con el señor Síndico, deberá nombrar entre los accionistas, un Director para reemplazar al que dio lugar a esa situación. — En todos los casos, el mandato del remplazante subsistirá hasta la próxima Asamblea Ordinaria o hasta la cesación de la ausencia del titular si fuere temporaria. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad del número de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y se transcribirán en el Libro de Actas. — En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tendrá voto decisivo. — Cada Director podrá hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante poder notarial o simple carta-poder, sin perjuicio de la responsabilidad del Director representado, de las resoluciones adoptadas. — La representación que un Director ejerza de otro Director, no lo inhabilita en las resoluciones del Directorio para ejercer sus derechos por las acciones propias, aunque fuesen distintas o contrarias a las de su poderdante. — Artículo décimo cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo décimo quinto de estos Estatutos; autorizar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios a su nombre. — Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo cuarto de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y gravar inmuebles, muebles, bienes de cualquier clase, créditos, derechos y acciones; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambios, pagarés, cartas de créditos, cheques u otros efectos de comercio y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, acordar las garantías normales al giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años, adquirir, constituir y arrendar establecimientos comerciales, afines al objeto social; b) Solicitar y obtener bajo cualquier condición o título y con o sin garantías, préstamos de los Bancos, ya sean oficiales, particulares o mixtos, sin excepción y en sus respectivas agencias, sucursales o dependencias, ya sea del país o del extranjero, dentro de sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; c) Realizar las mismas operaciones citadas en el inciso anterior, con instituciones privadas o simplemente con particulares; d) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus retribuciones, con cargo a gastos del ejercicio; e) El Directorio, con la conformidad del Síndico, podrá resolver que uno o más de sus miembros asuman, como Directores o independientemente a esos cargos, la representación de la sociedad, con los caracteres de gerentes, apoderados o representantes de la misma con cualquier clase de facultades, inclusive para la realización de actos que, de acuerdo a las leyes, requieran poderes especiales. — Las resoluciones del Directorio, que dispongan esas designaciones, se llevarán a escritura pública, mediante la protocolización del testimonio de la respectiva acta de Directorio, testimonio cuyo contenido deberá ser certificado con las firmas de todos los Directores presentes en el acuerdo y la del señor Síndico de la Compañía, debiendo ser todas esas firmas certificadas a su vez por escribano Público. — La escritura de protocolización de ese testimonio, deberá ser suscripta por el señor Presidente o quien lo reemplace, juntamente con un Director. — Mediante esta escritura de protocolización, quedarán conformados los mandatos conferidos, siendo suficientes como instrumentos habilitantes para acreditar la existancia de esos mandatos y facultades acordadas, el o los testimonios de las escrituras de protocolización. — Los Directores que asuman esas funciones de apoderados, gerentes o representantes, podrán percibir las retribuciones que el Directorio determine ad-referendum de la Asamblea; f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo décimo quinto: La sociedad quedará obligada con la firma individual del Presidente o del que lo reemplace o con la firma de dos Directores o la de un Director con la de un apoderado con facultades para ello. — Artículo décimo sexto: Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, los que podrán ser reelectos. — Capítulo cuarto: De las Asambleas. — Artículo décimo séptimo: Habrá dos clases de Asambleas, Ordinarias y Extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días respectivamente, con diez días y ocho días, respectivamente, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; en segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio

y se convocará de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio, debiendo depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — En el caso de existir acciones nominativas, no regirá dicho plazo para los titulares que asistan personalmente. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. — En ausencia de ellos presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. — Las resoluciones serán transcriptas en un Libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tales efectos. — Las acciones darán derecho a los votos establecidos en los artículos quinto y séptimo de estos Estatutos. — Capítulo quinto. — Ejercicio Financiero. Balances y Distribuciones y Utilidades. — Artículo décimo octavo: El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a las autoridades pertinentes. — El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, se confeccionrán ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dor por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para remuneración de los Directores y Síndicos; c) Del resto se distribuirá el dividendo que corresponda a los accionistas poseedores de acciones preferidas si se hubieren emitido, teniendo prioridad el dividendo acumulativo atrasado. — d) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea, previo pago de la participación adicional si correspondiere, de las acciones preferidas. — Artículo Décimo Noveno: Los dividendos que no fueren cobrados, dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, contados del ejercicio en que fueron sancionados, se considerarán prescriptos. — Capítulo Sexto. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo: Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente y con la fiscalización del Síndico. La Asamblea tiene facultad para aprobar las cuentas de liquidación y fijar las remuneraciones de los liquidadores. Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación, con los mismos alcances que durante la existencia de la sociedad. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producido neto de la liquidación, se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas. — b) En reintegrar el capital integrado de las acciones clase "A" y "B". — c) En cubrir el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas. — d) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias clases "A" y "B", en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista, pero previo pago de la participación adicional, si correspondiere, de las acciones preferidas, conforme al contrato de emisión. — E|l.: "Ministerial", vale.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.480 e.7|11 Nº 47.096 v.7|11|66

L A U V I C
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco: En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Matías Browarnik, casado, mayor de edad, domiciliado en Velazco setecientos setenta y cuatro, de esta ciudad persona hábil, de mi conocimiento, doy fe como de que concurre a este acto además de por sí en su carácter de apoderado de los señores don Leonardo Schvarzstein, casado, domiciliado en Cánning trescientos noventa y siete; don Isaac León Kuropatwa, casado, domiciliado en Warnes trescientos once; Jaime Bernardo Blank, casado, domiciliado en Warnes trescientos once; doña Estera Epelbaum de Browarnik, casada, domiciliada en Velazco setecientos setenta y cuatro; don Aron Babejuda, casado, domiciliado en Corrientes cuatro mil ochocientos noventa y cuatro; don Raúl Osipovich, soltero, domiciliado en Malabia dos mil doscientos cuarenta y uno; don Moisés Browarnik, soltero, domiciliado en Bravard mil ciento treinta; don Gdala Epelbaum, casado, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa doce, y don Lázaro Kauf, soltero, domiciliado en Medrano mil sesenta y dos, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, en mérito del Poder Especial recíproco que se confirieron según escritura de fecha dos de marzo del corriente año, pasada ante mí el autorizante al folio seiscientos noventa y dos, protocolo corriente de que certifico; y el compareciente en el carácter invocado dice: Que son únicos socios fundadores de la sociedad "Lauvic Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" por lo que solicita de mí el autorizante, la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el correspondiente número veintiún mil trescientos cincuenta y dos de la Inspección General de Justicia, el que copiado en lo pertinente dice: "Acta Constitutiva: Lauvic Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dos días de marzo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores don Leonardo Schvarzstein; don Isaac Kuropatwa; don Jaime Bernardo Blank; don Lázaro Kauf; don Matías Browarnik; doña Estera Epelbaum de Browarnik; don Aron Babejuda; don Raúl Osipovich; don Moisés Browarnik, y don Gdala Epelbaum, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LAUVIC SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" (art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias. Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Comerciales: compra-venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con preferencia en productos textiles, químicos, plásticos e industriales. — c) Industriales: relacionados con la explotación de establecimientos textiles, plásticos, químicos industriales y o metalúrgicos; d) Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; constitución y aceptación de prendas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público y e) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas (art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (art. 4º) e) El directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año (art. 11º) Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de un voto suscribiéndose las series uno y dos y parte de la número tres, según se detalla a continuación. Suscripción. — Integración: Estera Epelbaum de Browarnik 16.000 $ 1.600.000.— Matías Browarnik 6.000 $ 600.000.— Leonardo Schverzstein 10 $ 1.000.— Isaac León Kuropatwa 10 $ 1.000.— Jaime Bernardo Blank 10 pesos 1.000—Lázaro Kauf 10 $ 1.000.— Aron Babejuda 10 $ 1.000.— Raúl Osipovich 10 $ 1.000.—, Moisés Browarnik 10, $ 1.000 — Gdala Epelbaum 10 $ 1.000.— o sean veintidós mil ochenta acciones por un monto total de m$n. 2.208.000.—. La integración se efectúa en la siguiente forma: doña Estera Epelbaum de Browarnik aporta la unidad funcional Nº 5 del piso 3º del Inmueble sito en esta capital calle Juan Ramírez de Velazco Nº 774 que se estima en la suma de $ 1.600.000 m|n siendo dicho bien propio; don Matías Browarnik la finca sita en la calle Bravard Nº 1130 de esta ciudad que se estime en la suma de $ 600.000 m|n., los restantes suscriptores integran sus suscripciones en dinero efectivo. — Tercera: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Matías Browarnik; Vice presidente, Gdala Epelbaum. Síndico titular: Lázaro Kauf, Síndico suplente Raúl Osipovich. Cuarto: Autorizar a los señores Lázaro Kauf, Gdala Epelbaum y Matías Browarnik, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen las todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada esa autorización se procederá a otorgar la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio por todos los constituyentes, por sí o por mandatos con poder otorgado en legal forma. — L. Schvarzstein. — I. L. Kuropatwa. — J. B. Blank. — L. Kaufm. — Browarnik — E. E. Browarnik. — Raúl Osipovich. — M. Browarnik. — G. Epelbaum. — A. Babejuda. ...2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...4) El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos m|nal.,cada una ...6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. ...7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de 7 con mandato por 1 año, siendo reelegibles. ...11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas — Nº 21.352. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lauvic Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 2 de marzo de 1966 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). Oportunamente la sociedad deberá acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles aportados como integración de capital. — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación, notifíquese, la sociedad deberá comunicar domicilio de sus oficinas. — A. B. Guerizoli. Alberto A. Guerizoli". — Resolución Nº 3.537. "Lo relacionado y transcripto es conforme y copia fiel, doy fe; y el compareciente en el carácter invocado agrega: Que deja formalizada la constitución definitiva de la sociedad "Lauvic Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", solicitando de mí el autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus efectos. — Leída que le fue ratificó su contenido y la firmó, por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — M. Browarnik. — Hay un sello: Ante mí: Aron Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil setecientos trece del registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de Ley numerados correlativamente del cero cero seis millones novecientos siete mil ciento cuarenta y tres al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Aron Siganevich. — Hay un sello: Raspado: año — Epelbaum — suscriptores — Browarnik — A — Vale.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.880.— e.7|11-Nº 47.111-v.7|11|66

BAIRESCO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pasada ante el escribano José Luis Puiggari, con fecha 27 de setiembre de 1966, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de "BAIRESCO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", de fecha 28 de octubre de 1965, por medio de la cual se modificaron los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales, que en definitiva quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 6º: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, constituido por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una. El capital autorizado se divide en cinco series de diez mil acciones cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto. La Asamblea General de Accionistas podrá disponer el aumento del capital autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, fijando las características de las acciones a emitirse que podrán ser ordinarias, como así también preferidas. Todo aumento y emisión de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público y se comunicará a la Inspección General de Justicia, poniéndose en conocimiento de los accionistas por publicación durante quince días en el Boletín Oficial. No se mencionará como capital autorizado sino el fijado de cinco millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que tuvieren lugar de acuerdo a lo dispuesto en este artículo. El impuesto fiscal correspondiente se abonará al protocolizarse cada emisión. — Artículo 7º: Toda emisión de acciones deberá ser resuelta por la Asamblea General, quien determinará la imposición o no de primas de emisión y las formas y plazos de integración. El Directorio se limitará a ejecutar las emisiones dispuestas por la Asamblea General, determinando solamente y en caso de que mediare una delegación expresa de la misma, la forma y plazos para la integración de las acciones emitidas. Si la Asamblea resuelve emitir acciones preferidas, las mismas podrán tener las siguientes características. — 1º) Derecho o no de preferencia en el reintegro en caso de liquidación de la Sociedad, y siempre en proporción al capital integrado sobre cada acción. — 2º) Derecho de un dividendo preferido que no podrá exceder al ocho por ciento anual, que podrá ser acumulativo ilimitado o parcialmente o no acumulativo. — 3º) Derecho o no a una participación adicional en las utilidades, que no podrá exceder del dividendo que reciban las acciones ordinarias, pudiendo limitarse a un porcentaje máximo el dividendo que podrán recibir entre dividendo fijo y adicional variable. — 4º) Derecho o no a voto a razón de un voto por cada cinco acciones como mínimo y hasta un voto por acción como máximo. Si se atribuyese un voto a varias acciones, los que posean menor número que el referido, tendrán derecho a reunirse bajo una representación común para el ejercicio de este derecho. Emitiéndose varios tipos de acciones preferidas, la Asamblea o el Directorio en su caso establecerá el orden de preferencia establecido por este Estatuto. En cualquier momento el Directorio, previa autorización de la Asamblea General y con la conformidad de los tenedores podrá, de acuerdo a las conveniencias de la sociedad, proceder: a) A la conversión de acciones preferidas en otras también preferidas de distintas características; b) Al reemplazo de acciones preferidas por ordinarias; c) Al rescate anticipado de acciones preferidas en circulación de conformidad al artículo trescientos cuarenta y tres, del Código de Comercio, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas disponibles y suficientes, las nuevas acciones que se entreguen por conversión o reemplazo deberán siempre ajustarse a lo dispuesto en este artículo. En caso de conversión, reemplazo o rescate de acciones, deberá otorgarse la correspondiente escritura pública, se practicará la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y se hará comunicación a la Inspección General de Justicia. El Directorio deberá preavisar a los suscriptores, con una anticipación no menor de un mes y por carta certificada con aviso postal de recepción, la fecha o fechas en que deberán satisfacer las cuotas de integración. Los suscriptores deberán satisfacer en el acto de la suscripción el

diez por ciento del valor nominal de las acciones suscriptas. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriormente emitidas se encuentren totalmente suscriptas e integradas, cuando menos en un diez por ciento de su valor nominal. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial, los tenedores de acciones tendrán derecho a prioridad, en la suscripción de las que se emitan en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación, que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. Los accionistas, para ejercer el derecho de preferente suscripción, deberán justificar sus tenencias depositando sus acciones en la Compañía o presentando recibo de depósito de un Banco o Institución financiera del país o del extranjero, que el Directorio designe o acepte. Dicha reforma fue aprobada por Resolución P. J. Nº 001090 de fecha 7 de setiembre de 1966.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.160 e.7|11 Nº 46.944 v.7|11|66

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN CLAUDIO

Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada en la Ciudad de Dolores el 4 de junio de 1966 ante el escribano Agustín J. Montangero quedó disuelta con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1965 "SAN CLAUDIO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Haciéndose cargo del activo y pasivo doña Francisca Juana María Clotilde Perrier de Magnin. — S|R.: diciembre: Vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 640.— e.7|11 Nº 47.069 v.7|11|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

VICTOR J. MAUAS - ALBERTO STEIN, EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se deja constancia que en la publicación de la citada sociedad, aparecida en la edición del Boletín Oficial del día 2|11|66, figuró, por error de imprenta, bajo el rubro de sociedades anónimas, correspondiéndole el de sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.7|11 Nº 44.466 v.7|11|66

GALVACANALET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad de responsabilidad limitada:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — Entre los señores Marino Iacoponi, argentino, casado, domiciliado en la calle Yerbal diez y nueve, Capital, y Natalio Jaime Isman, domiciliado en la calle General César Díaz dos mil setecientos ochenta y cinco, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan. — Primera) Razón Social. — Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de GALVACANALET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas mil treinta, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer agencias, representaciones y|o sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda) Duración: El término de duración de este contrato es de cinco años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se iniciaran todos los efectos del presente. — Tercera) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra-venta de chapas en general, sin perjuicio de todo otro género de comercio afín o no al indicado que la sociedad resolviera explotar. — Cuarta) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios, según detalle: Señor Marino Iacoponi, dos mil cuotas o sea dos millones de pesos moneda nacional y el señor Natalio Jaime Isman, dos mil cuotas o sea dos millones de pesos moneda nacional, habiéndose integrado totalmente en mercaderías, muebles y útiles, cuentas a cobrar, etc., según balance por separado, que firmado forma parte del presente contrato. — Quinta) Gerencia. — Dirección. — Administración: La gerencia, dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios, para lo cual quedan designados gerentes. Para comprometer válidamente a la sociedad deberán firmar indistintamente los dos socios gerentes, en forma conjunta, bajo un sello con la razón social y la aclaración de su carácter de gerentes. Pero bastará la firma individual de cualquiera de ellos para representar a la sociedad ante Poderes: Ejecutivo: En cualquier ministerio, dependencia o repartición; Judicial: En cualquier fuero y|o jurisdicción y ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o la de cualquier otra ciudad y|o provincia en todas sus reparticiones y|o dependencias. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido a los socios comprometerla en especulaciones extrañas al mismo, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En cumplimiento de los fines sociales, los socios ejercerán sin restricción alguna la representación de los intereses sociales, pudiendo: a) adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos, arrendarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos; b) constituir y aceptar derechos reales sobre inmuebles y muebles; c) realizar toda clase de operaciones con los Bancos del país o del exterior, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; d) otorgar y aceptar poderes generales y especiales y designar gerentes con las más amplias facultades. Estas facultades son enunciativas y no limitativas, pudiendo los socios efectuar todos los actos enumerados por los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio y disposiciones concordantes, y todos los actos, gestiones o diligencias, judiciales o extrajudiciales que estimen necesarias o convenientes a los intereses sociales. — Sexta) Balance. — Distribución de Utilidades: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Balance General sin perjuicio de los parciales de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare. De las utilidades líquidas realizadas que resulten se destinará un cinco por ciento a la formación del Fondo de Reserva Legal y el remanente se distribuirá entre los socios según detalle: Señor Marino Iacoponi, cincuenta por ciento y el señor Natalio Jaime Isman, cincuenta por ciento. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios en igual proporción. — Séptima) Cesión de Cuotas: Los socios no podrán hacer cesión de cuotas de capital a terceros o extraños a la sociedad, salvo conformidad documentada de lo demás socios. — Octava) Disolución Parcial: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo aviso documentado dirigido al domicilio del otro socio con una antelación de ciento ochenta días. A tal efecto se practicará un Balance General en el que se incluirán todos los bienes sociales, abonándosele al socio saliente su participación en el capital y utilidades en efectivo y valores a cobrar, previo acuerdo entre los socios. — Novena) Disolución Total: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma conjunta. — Undécima) Fallecimiento. — Incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un Balance General dentro de los treinta días del hecho, en el que deberán intervenir un representante de los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado. En el caso de que los herederos, derecho habientes o representantes lo desearen, continuarán formando parte de la sociedad, debiendo unificar a tal efecto su representación. Si optaren por el retiro, el capital que les corresponde les será abonado de acuerdo a las bases de la cláusula novena. — Undécima) Arbitros: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios, ya sea sobre la interpretación del presente contrato o en casos no previstos en él, durante su vigencia o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelto por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de pronunciarse deberán nombrar a un tercero para que dirima en caso de disconformidad de opiniones, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las bases de las once cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan y firman dos ejemplare de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Marino Iacoponi, Natalio Jaime Isman.

Buenos Aires, 5 octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.520.— e.7|11 Nº 47.004 v.7|11|66

LOS ANGELES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 30|9|66, con efecto retroactivo al 13|9|66, Clara Virginia Groisman, vende, cede y transfiere a favor de Ricardo Domingo Ghiotto, la totalidad de las 400 cuotas de m$n. 1.000.— cada una que le correspondían en "LOS ANGELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Carlos Pellegrini 525, Capital en la suma de m$n. 400.000. — Asimismo y por el mismo contrato se modifican las cláusulas segunda y décima del contrato social, las que quedan redactadas en la forma siguiente: "Cláusula segunda: La sociedad girará bajo la denominación social de "Los Angeles, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y su capital social se fija en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional, dividido en doce mil cuotas de pesos un mil moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) 4.815 cuotas el señor Darío Di Dieco; b) 3.015 cuotas el señor Ricardo Domingo Ghiotto; c) 690 cuotas el señor Mariano Paz; d) 405 cuotas cada uno de los señores Héctor Lorenzo Esquivada, Juan Luciano Montenegro y Melitón Calixto Tattone; e) 395 cuotas el señor Julio Ramón Augusto Briend: f) 390 cuotas la señorita Margarita Dorila Lucero; g) 285 cuotas el señor Juan Pedro Servande González; h) 220 cuotas el señor Pacífico Alberto Capitani; i) 180 cuotas cada uno de los señores Antonio Citino, Juan Citino, Pidar Cancela Arosa y Antonio Lapalma; j) 165 cuotas el señor Santiago Domingo Ghiotto y k) 90 cuotas el señor Roberto Di Dieco. — Cláusula décima: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no disuelve la sociedad — Los herederos del socio fallecido o incapacitado, estarán obligados a ceder, vender o transferir sus cuotas a la sociedad y si ésta no las adquiriese, los herederos o derechohabientes podrán tramitar ante terceros ajenos a la sociedad, la cesión de sus cuotas de capital, reconociendo siempre a los socios restantes el derecho de adquisición en igualdad de ofertas — El pago de las cuotas sociales que adquiera la sociedad se efectuará de la forma siguiente: cincuenta por ciento al contado y el saldo en ocho cuotas trimestrales que devengarán el interés bancario vigente en plaza al momento de la adquisición, para socios con un capital suscripto menor de mil cuotas; y para el caso de socios con un capital suscripto mayor de mil cuotas, el pago se efectuará en diez semestres consecutivos, el que gozará de un interés bancario al tipo de plaza vigente en el momento de retiro, fallecimiento o de incapacidad legal. — Queda establecido que el primer vencimiento se cumplirá a los ciento ochenta días de producido el fallecimiento o la declaración legal de incapacidad. — La Sociedad estará obligada a suscribir toda la documentación necesaria para el fiel cumplimiento de lo establecido. — Firmado: L. V. Groisman. — Darío Di Dieco. — Ricardo Ghiotto. — H. L. Esquivada — P. S. González. — Pacífico Capitani. — Margarita D. Lucero. — A. Citino. — M. C. Tattone — J. Citino. — Roberto Di Dieco. — J. R. Briend. — Antonio Lapalma — Pilar Cancela. — S. Ghiotto. — Mariano Paz. — Juan Montenegro

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.560.— e.7|11-Nº 47 095 v.7|11|66

SOTMA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día; que por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1966, don Guillermo Sottopietra vende, cede y transfiere 220 cuotas; Héctor Sottopietra, vende, cede y transfiere 125 cuotas; y Orsolina Visintin, vende, cede y transfiere 235 cuotas que les corresponden en la sociedad denominada: "SOTMAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Don Bruno José Pisani, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Santa Rosa 2681 Florida, Prov. de Buenos Airesres, y por el mismo acto Julio Alberto Maubecin, vende, cede y transfiere 235 cuotas; Eduardo Sottopietra, cede y transfiere 235 cuotas y Héctor Sottopietra, vende, cede y transfiere 110 cuotas que les corresponden en la misma sociedad a favor de don Julio Argentino Carranza, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Callao Nº 2135, Capital, esta transferencia de cuotas se realiza por su valor nominal o sea en la suma de pesos 1.160.000.—. Modificando en el mismo acto el Artículo Quinto del contrato social, que quedará redactado así: Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Guillermo Sottopietra, Bruno José Pisani y Julio Argentino Carranza, quienes quedan designados gerentes y en tal carácter podrán actuar individual o indistintamente, los que podrán realizar con su sola firma toda clase de operaciones obligando a la sociedad. — La firma social deberá destinarse exclusivamente a los fines de la Sociedad. — Con motivo de la cesión de cuotas realizada cada socio queda con las siguientes cuotas: Guillermo Sottopietra 580 cuotas; Bruno José Pisani 580 cuotas; Julio Argentino Carranza 580 cuotas; Eduardo Sottopietra 565 cuotas; Héctor Sottopietra 565 cuotas; Julio Alberto Maubecin 565 cuotas; Orsolina Visintin 565 cuotas, en total suman 4.000 cuotas de capital. — S.R.: "Sotma" Vale. — E|L.: o sea en la suma de pesos 1.160.000". Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080.— e.7|11-Nº 47.110 v.7|11|66

JOSE ROJO ALONSO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Juan R. Borzone, con fecha 5 de Agosto de 1966, ha quedado disuelta la sociedad "JOSE ROJO ALONSO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día 31 de Marzo de 1966, recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.7|11-Nº 47.099 v.7|11|66

SIBA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que, por escritura del 11 de agosto último, pasada ante el escribano de esta Ciudad Juan C. Rabuffetti, don Horacio Alejandro Arconada cedió, vendió y transfirió las quinientas cuotas de capital de mil pesos cada una que tenía y le correspondía en "SIBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de diez cuotas para Sr. Tomás Salustiano Francisco Felizola y cuatrocientas noventa cuotas para el Sr. Ezio Andreani; renunciando el cesionario a su cargo de gerente, cargo que ejercía en forma indistinta con don Ezio Andreani, quedando éste únicamente en calidad de tal, y haciéndose cargo del activo y pasivo los cesionarios en la proporción señalada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040. e.7|11 Nº 47.074 v.7|11|66

SUCESORES DE JOSE ALBERANI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 6 de octubre de 1966, pasada por ante el escribano Alberto Sanguinetti, don Hipólito José Brenlla Iglesias cede, vende y transfiere a favor de los otros socios Luisa Camerano de Alberani y Jorge Arturo Alberani, las cinco mil cuotas sociales valor nominal de un mil pesos m|n cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "SUCESORES DE JOSE ALBERANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de $ 500.000 m|n., quedando el señor Hipólito José Brenlla Iglesias, desvinculado de la sociedad en su carácter de socio y de gerente, con efecto retroactivo al día 30 de abril del corriente año. Quedando en tal sentido modificada la cláusula Quinta del contrato social de la siguiente manera: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios doña Luisa Camerano de Alberani y don Jorge Arturo Alberani, quienes en este acto quedan designados ge-

rentes. El uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta y no podrán usarla en actos o contratos ajenos a la sociedad ni constituirla en garantía de terceros. Los gerentes usarán la firma social con amplias facultades, inclusive para aquellas que se necesite poder especial, artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, pudiendo en consecuencia celebrar todos aquellos actos que signifiquen adquirir derechos y contraer obligaciones y sean permitidos por las leyes vigentes en cada oportunidad.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.880 e.7|11 Nº 46.995 v.7|11|66

NORT-CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 10 de setiembre de 1966, los componentes de la sociedad "NORT-CAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen modificar el artículo tercero del contrato social, de la siguiente forma: Tercero: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar desde la fecha de este contrato. Si alguno de los socios resuelve su retiro deberá avisar por lo menos con seis meses de anticipación a los otros socios en forma fehaciente y el domicilio principal de la sociedad. Si de cualquier balance resultare la pérdida del treinta por ciento del capital social, la sociedad entrará inmediatamente en liquidación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.7|11 Nº 46.996 v.7|11|66

EL TROPEZON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

Que por acto privado de fecha 30 de agosto de 1966, don Donal Fortin y Santiago Pablo Fortin, ceden, venden y transfieren, a favor de Estancias Neuflize, Sociedad de Responsabilidad Limitada, las 9.376 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad "EL TROPEZON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejando constancia que para todas las relaciones que emerjan de su carácter de socia de "El Tropezón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", será representada por cualquiera de sus siguientes socios indistintamente: Donal Fortin y|o Iriel Fortin y|o Jorge L. R. Fortin y|o Santiago Pablo Fortin. La presente cesión de cuotas se realiza por la suma total de 937.600 pesos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040 e.7|11 Nº 46.997 v.7|11|66

BOLPACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 10 de octubre de 1966, Rosa Mabel Paolillo, cede, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1966, las 850 cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "BOLPACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Libertad Galindo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Deán Funes 915, Capital Federal, 350 cuotas, y a favor de Ambrosio Alfonso Martini, 500 cuotas de cien pesos c|una. El precio de esta cesión se realiza por la suma total de $ 85.000 m|n., quedando la cedente totalmente desvinculada de la sociedad.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.7|11 Nº 47.000 v.7|11|66

PLEN AIR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente, edicto:

Entre los señores José Rosenberg, soltero, argentino, domiciliado en Avellaneda 111, Temperley, don Hugo Alberto Ruggeri, soltero, argentino, domiciliado en Almafuerte 299, Temperley y don Norberto Virgilio Gallego, soltero, argentino, domiciliado en la calle San Salvador 127, Lomas de Zamora, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar convienen por este acto, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al 30 de junio de mil novecientos sesenta y cinco, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los que suscriben el presente contrato una sociedad denominada PLEN AIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Defensa 119 de esta Capital. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando tácitamente prorrogada por veinte años más, si al vencimiento del plazo no manifiesta socio alguno decisión expresa en sentido contrario. — Tal decisión deberá comunicarse con sesenta días de anticipación mediante telegrama colacionado, al domicilio social. — Tercera: El objeto de la sociedad será la compra, venta, importación, exportación y|o negociacion de productos o artículos para el deporte y|o el camping; sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines y rubros sin limitación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo mudar su domicilio y|o establecer sucursales y|o agencias; a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación y|o industrialización de cualquier producto o material; b) Comerciales; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, hipoteca, administración y|o construcción de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros; d) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, por préstamos, constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, cuotista, comanditario y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; e) Prestación de servicios, por el desarrollo de cualquier profesión liberal, las actividades mencionadas solo tienen carácter enunciativo, pudiendo la sociedad realizar cualquier otra operación que convenga a los intereses de la misma. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una aportadas de la siguiente manera: el señor José Rosenberg, la suma de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, o sea doscientas veinticinco cuotas; el señor Hugo Alberto Ruggeri, la suma de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, o sea doscientas veinticinco cuotas y el señor Norberto Virgilio Gallego, la suma de cien mil pesos moneda nacional, o sea cien cuotas. — Estos aportes han sido integrados por los socios conjuntamente en efectivo y bienes, según balance que se levanta en la fecha y que forman parte de este contrato, detallando los bienes que se transfieren a la sociedad por ellos constituída. — Quinta: Cuando la sociedad lo crea conveniente exigirá a los socios el aporte de una cuota de capital suplementaria igual a la ya integrada de acuerdo a lo prescripto por el inciso 2º del artículo once de la Ley 11.645. — Sexta: El uso de la firma social y administración de la sociedad estará a cargo de los socios indistintamente. — El uso de la firma social comprende las siguientes atribuciones: firmar cheques, así como endosarlos y realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco de la República Argentina o del exterior, operando en cuenta corriente y a crédito, efectuando retiro de fondos, valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza, a nombre de la sociedad o a su orden, renovar toda clase de documentos, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación parcial o total de bienes afectados por prendas, cobrar y|o percibir, pólizas de seguro en caso de siniestros, representar a la sociedad ante la Dirección General Impositiva, la Aduana o cualquier otra repartición u oficina pública. — Pueden además realizarse cualquier otro acto administrativo que haga al objeto de la sociedad, requiriéndose a tal efecto la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios; entendiéndose que los socios se comprometen a no utilizar la firma social en transacciones ajenas al giro de la misma. — Séptima: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad serán tomadas por mayoría de capital y votos; excepto para los casos en que la Ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Octava: Anualmente, el treinta de junio se practicará balance, inventario general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, quedando automáticamente aprobados si dentro de los treinta días de efectuados no fueran impugnados u observados por socio alguno. — Trimestralmente se deberá confeccionar para ser presentados a la aprobación de los socios los siguientes estados contables: balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, con indicación de los coeficientes de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, detalle del movimiento de fondos y un estado de origen y aplicación de los mismos, cuadros de evolución mensual de compras, ventas y gastos, discriminados por artículos y conceptos respectivamente. — La aprobación o impugnación de los estados precedentes se dedicidirán por simple mayoría de capital aportado por cada socio. — Novena: Las pérdidas se afrontarán hasta el capital aportado por cada socio, y las utilidades se distribuirán en relación a los siguientes porcentajes: el señor José Rosenberg el treinta y siete y medio por ciento, el señor Hugo Alberto Ruggeri el treinta y siete y medio por ciento y el señor Norberto Virgilio Gallego el veinticinco por ciento, previa deducción de la reserva del cinco por ciento que manda la Ley. — La sociedad podrá disolverse antes del plazo establecido por decisión de la mayoría de votos. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o interdicción de uno de los socios, continuando con ella los herederos o representantes del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación. — Décimo Primera: En caso de retiro de uno de los socios, o cesión de las cuotas sociales se practicará un balance e inventario general, determinando el valor con más la utilidad que le correspondan a las cuotas que posea cada socio, esta decisión deberá ser comunicada al domicilio social por telegrama colacionado con no menos de sesenta días de anticipación. — Décimo Segunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador que extinguirá el pasivo y realizará el activo, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Décimo Tercera: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios será sometida a resolución de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio su divergencia con facultades para nombrar un tercero cuya decisión será inapelable. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado precedentemente, se firma el presente en cuatro ejemplares del mismo tenor y un solo efecto, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Enmendado: Colacionado; liberación; Alberto; cuotas; domicilio; componedores; socio uno; con; inapelable, Vale. — Fdos.: J. Rosenberg. — H. A. Ruggeri y N. V. Gallego.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.880. e.7|11 Nº 47.088 v.7|11|66

LAPRIDA 2145

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 520. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Noventa y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, comparecen los señores Oscar Casas, casado en primeras nupcias con Mirem Amaya de Mujica, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen tres mil seiscientos noventinueve; José Daye, casado con doña Juana Ini, domiciliado en la calle Pueyrredón dos mil noventiséis; José Hanono, casado con doña Olga Yamal; Moisés Hanono, casado con Raquel Sacca; Eduardo Hanono, casado con doña Raquel Gruhmann; Teófilo Hanono, soltero, los cuatro domiciliados en la calle Paso setecientos cuarenta y cinco; Moisés Daye, casado con doña Amalia Tabach, domiciliado en la calle Larrea quinientos setenta y ocho; Teófilo Norberto Bassul, soltero, domiciliado en la calle Corrientes dos mil trescientos ochenta y nueve; David Sutton Dabbh, soltero, domiciliado en la calle Viamonte dos mil trescientos veintidós; Alberto Hakim, casado en primeras nupcias con doña Zulema Trenyan, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer setecientos treinta y cinco; Ramón Héctor Abigador, soltero, domiciliado en la calle Larrea quinientos cinco; Marcos Guido Cordovero, soltero, domiciliado en la calle Talcahuano trescientos nueve; Sosía Braer de Furman, casada con don Ajzyk Furman, domiciliada en la calle Tucumán dos mil ochocientos veintisiete; Isaac Chaul, casado con doña Raquel Sasson, domiciliado en la calle Darragueira dos mil trescientos cuarenta y tres; Jacobo Héctor Dayan, soltero, domiciliado en la Avenida del Libertador dos mil quinientos cincuenta y cinco; Ernesto Luis Faham, soltero, domiciliado en la calle Maza nueve: todos los comparecientes de nacionalidad argentina, de este vecindario, hábiles y mayores de edad, con excepción de don Ramón Héctor Abigador y de don Marcos Guido Cordovero, ambos mayores de dieciocho años y autorizados legalmente para ejercer el comercio por sus respectivos padres, según venias otorgadas con respecto a Ramón Héctor Abigador por escritura de fecha catorce del corriente, otorgada ante mí en este mismo Registro y protocolo e inscripta en el Registro Público de Comercio el veintitrés del mismo mes, bajo el número cuatrocientos trece, al folio trescientos noventa y tres del libro 4 de Venias para ejercer el comercio, y con respecto a don Marcos Guido Cordovero por instrumento privado de fecha cuatro de mayo pasado, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte del mismo mes bajo el número Ciento cuarenta y seis, al folio trescientos sesenta del libro cuatro de Venias para ejercer el comercio, y de cuyas venias tengo a la vista los respectivos testimonios expedidos por el Registro Público de Comercio y agrego a la presente una fotocopia debidamente certificada, y los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir a partir del día de la fecha una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por el presente contrato y en lo no previsto por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones pertinentes del Código de Comercio, quedando constituida la Sociedad bajo las siguientes cláusulas: Artículo Primero: A partir del día de la fecha queda constituida entre todos los nombrados una sociedad del mencionado tipo legal que girará en esta Capital bajo la razón social de "LAPRIDA 2145, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Colombres ciento sesenta y siete, Primero "C", pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias, establecimientos y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Segundo: El término de duración será de cinco años a partir de la fecha, a cuyo vencimiento se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual, de no mediar la voluntad de la mayoría de disolverla, en cuyo supuesto el o los socios que así lo desearen deberán hacer saber su voluntad a la sociedad mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de ciento veinte días a la fecha del vencimiento del primer período. — Cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad con un preaviso de noventa días al vencimiento de cada ejercicio comercial, por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, en cuyo caso los socios restantes podrán optar por liquidar la sociedad o abonarle al socio saliente su capital con más las ganancias que le correspondieran en la forma que se establezca por simple mayoría. — Artículo Tercero: La sociedad está habilitada para realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales permitidas por las leyes y afines a su objeto, el cual es la construcción de un edificio a levantarse en el inmueble sito en esta ciudad, calle Laprida dos mil ciento cuarenta y cinco, su posterior comercialización y venta y|o explotación y administración del mismo en todos sus aspectos y modalidades. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dieciséis millones de pesos moneda nacional dividido en Mil seiscientas cuotas de un valor nominal de diez mil pesos moneda nacional cada una y que ha sido aportado íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Cuatrocientas ochenta cuotas las aportó el señor Oscar Casas; Ciento sesenta cuotas el señor José Daye; Ciento doce cuotas el señor José Hanono; Noventa y seis cuotas cada uno de los señores Moisés Hanono, Eduardo Hanono y Teófilo Hanono; Ochenta cuotas cada uno de los señores Moisés Daye, Teófilo Norberto Bassul; David Sutton Dabbah y Alberto Hakim; Sesenta y cuatro cuotas el señor Ramón Héctor Abigador; Cuarenta y ocho cuotas cada uno de los señores Marcos Guido Cordovero y Sosía Braer de Furman; Treinta y dos cuotas el señor Isaac Chaul; y Veinticuatro cuotas cada uno de los señores Jacobo Héctor Dayan y Ernesto Luis Faham. La totalidad de los aportes se encuentran invertidos en la adquisición de inmueble, adelantos sobre proyectos, planos, materiales, gastos de constitución de la Sociedad, etcétera, todo de acuerdo al Balance — Inventario de constitución del que un ejemplar suscripto por todos los otorgantes se agrega a la presente. — Artículo Quinto: La dirección y administracion de la Sociedad estará a cargo de los socios señores José Hanono y Oscar Casas, quienes serán gerentes de la misma por tiempo indeterminado en forma conjunta, pudiendo delegar sus funciones o parte de ellas formulando poderes a terceros o a otros socios al efecto. — Artículo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas así como las pérdidas si las hubiere, serán distribuidas entre los socios en proporción igual a sus capitales. — Artículo Séptimo: Los ejercicios sociales se cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año y a esa fecha se practicará el balance general y se realizarán el inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, de

acuerdo a las normas contables corrientes, presentándose a los socios dentro de los sesenta días a contar del cierre. — Si a los veinte días de su entrega a los socios, éstos no manifestaran su disconformidad en forma expresa, se considerarán aprobados. — Previa deducción del porcentaje de la reserva legal deducida la reserva especial, las utilidades se repartirán entre los socios en la forma establecida en el artículo sexto. — Artículo Octavo: Ningún socio podrá transferir cuotas de su capital a terceros extraños a la sociedad, sin contar con la conformidad de sus consocios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social. — Artículo Noveno: En caso de fallecimiento de uno o más socios, los restantes, por mayoría de capital, decidirán si los herederos serán admitidos en la sociedad o si se les reembolsará la parte que les corresponda en la forma prevista en el artículo décimo. — Si continuaran en la sociedad, los herederos deberán unifica la personería. — En caso de incapacidad de uno o más socios, los restantes tendrán el mismo derecho que para el caso de fallecimiento, y se procederá en la misma forma que en ese caso y si éstos optaren por la continuación en la ad ministración y dirección de la empresa. — Artículo Décimo: En los casos de los artículos segundo y noveno, devolución de la parte del socio saliente, fallecido o incapacitado, se efectuará en cuatro cuotas iguales, la primera en el acto y las tres restantes a tres, seis y nueve meses de la aprobación del balance que a ese efecto se realizará dentro de los quince días de producido el retiro, fallecimiento o incapacidad. — Artículo Undécimo: Toda divergencia entre los socios que se suscitare durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolución, liquidación o división del caudal común, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte del conflicto, quienes en caso de desacuerdo designarán un tercero cuya decisión será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les es se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. — Oscar Casas. — José Daye. — J. Hanono. — M. Hanono. — E. Hanono. — T. Hanono. — Moisés Daye. — T. Bassul. — D. Sutton. — A. Hakim. — Ramón H. Abigador. — M. Cordovero. — Sosía Braer de Furman. — Isaac Chaul. — Jacobo Dayan. — Ernesto Faham. — (Está mi sello). — Ante mí: Carlos S. Dubove. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos veinte en el Registro trescientos noventa y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del Seis millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos doce al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Carlos S. Dubove. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640. e.7|11. Nº 47.047. v.7|11|66

HERRAMPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Trescientos sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público autorizante, comparece el señor Antonio Mario Di Primio, soltero, de nacionalidad argentino, con libreta de enrolamiento cuatro millones trescientos seis mil trescientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Defensa número seiscientos sesenta y cinco, quinto piso, departamento F, el señor Antonio Murabito, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Teodora Alzamendi, domiciliado en la calle Nueve de Julio mil seiscientos sesenta y cinco, de Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Gerónimo José Staltari, italiano, industrial, casado en primeras nupcias con doña María Pelle, domiciliado en la calle Entre Ríos quinientos cuarenta y nueve, de Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Carmelo Lagana, italiano, industrial, casado en primeras nupcias con doña Josefina Catalano, domiciliado en la calle Achával setecientos setenta y cinco, de Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, y don José Heredia, argentino, industrial casado en primeras nupcias con doña Juana Corina Romero domiciliado en la calle Sud América número setenta y ocho, de Santos Lugares, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, así como de que el primero concurre por sus propios derechos y los cuatro últimos de los nombrados lo hacen en nombre y representación de la sociedad que gira bajo la denominación "Los Leones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual son sus únicos componentes, carácter que acreditan con el testimonio del contrato privado de fecha cinco de abril de mil novecientos sesenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte y nueve de mayo del mismo año bajo el número mil veinte y uno, folio ciento diez, del libro cuarenta y cinco, cuyo testimonio me exhibe, dejando copia autenticada del mismo anexada a este protocolo, asegurándome los mismos, que dicho contrato se encuentra vigente doy fe. Y en el carácter invocado los comparecientes dicen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones siguientes, complementarias de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y supletorias del Código de Comercio y Civil que sean aplicables: Primero: Queda constituida entre el señor Di Primio y la sociedad Los Leones Sociedad de Responsabilidad Limitada, una Sociedad que girará bajo la razón social de "HERRAMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio comercial y sede de la sociedad será en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña seiscientos quince, cuarto piso, oficina cuatrocientos catorce, de esta Capital, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier lugar de la República. — Tercero: El plazo de duración de la misma, será de cinco años a contar de la fecha, a cuyo término la sociedad quedará prorrogada por un plazo igual, siempre que alguno de los socios no expresara con una anticipación de seis meses su deseo de darla por disuelta y podrá ser disuelta anticipadamente por resolución unánime de ambos socios, como así también cualquiera de ellos podrá retirarse de la sociedad en el momento que lo estime conveniente con la única obligación de notificarlo con noventa días de anticipación. — Cuarto: El objeto principal de la sociedad, será la compra venta de hierros, aceros y metales en general, su comercialización y distribución, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación o representar artículos de los mencionados y en general, realizar cualquier otra actividad comercial o industrial. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Un millón doscientos mil pesos nacionales divididos en mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, representado por dinero efectivo, mercaderías y créditos a cobrar de acuerdo al inventario que entre las partes tienen celebrado de común acuerdo, obrando un ejemplar en poder de cada uno de ellos, debidamente firmado y aportado por los socios en partes iguales correspondiendo a cada uno seiscientas cuotas, es decir, Seiscientos mil pesos. — Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Antonio Mario Di Primio y uno cualesquiera de los socios gerentes de la Sociedad Los Leones, Sociedad de Responsabilidad Limitada quienes en forma conjunta, tendrán el uso de la firma social para todos los casos con excepción de endosos de cheques o pagarés. — Séptimo: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, podrá celebrar todos los actos jurídicos que las leyes autoricen. Para adquirir por compra u otra forma, bienes, muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, permutarlos, arrendarlos, cederlos, realizar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o privados u otras instituciones de créditos garantizándolas o no con derechos reales, aceptar prendas, constituirlas, cederlas, adquirir acciones o derechos, integrar otras sociedades, percibir o efectuar pagos, celebrar contratos de locación, registrar o inscribir marcas y en general todos los actos que tiendan a favorecer las actividades sociales, otorgar poderes generales o especiales, la enumeración de las facultades mencionadas es meramente enunciativa y no limitativa. — Octavo: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare por ello a la sociedad. — Noveno: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños sin el consentimiento del otro, en caso de venta de las mismas, el otro socio tendrá prioridad a la compra, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que correspondan al socio saliente dentro del siguiente plazo, un año, en cuatro cuotas cuatrimestrales, la primera del veinte y cinco por ciento al contado, la segunda, tercera y cuarta a los cuatro, ocho y doce meses de la fecha, todas con un interés bancario. Podrán aceptar nuevos socios con la conformidad de ambos. — Décimo: Anualmente el día once de abril, de cada año, se practicará el balance e inventario general y las utilidades previas, las amortizaciones y reservas de costumbre se distribuirán por partes iguales entre los socios. Dichas utilidades durante el primer año no podrán ser retiradas por los socios y por el plazo restante, podrán ser retiradas en la proporción establecida que salvo de común acuerdo resolvieran otra forma de retirarlas. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Décimo Primero: La sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones que se adopten relacionadas con el giro comercial que sean de interés para la sociedad. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos deberán unificar la representación, siendo optativo continuar o no con ellos. En el supuesto de que no continuare, la parte que corresponda al socio fallecido o incapacitado, deberá ser abonada dentro del plazo máximo de un año, con el veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas cuatrimestrales del veinte y cinco por ciento cada uno, e interés bancario, en cuanto se determine el monto de la deuda, en cuanto al balance, inventario y valúo se actuará en la forma que indica el Código de Comercio. — Décimo Tercero: En caso de retiro de un socio se resolverá como se ha previsto en el artículo Décimo Segundo. — Décimo Cuarto: En caso de disolución por voluntad de los socios por falencia o vencimiento del plazo de duración, sin que se resuelva ampliar su duración, los propios socios procederán a la liquidación. — Décimo Quinto: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato en cualquier momento, será resuelta por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte, quienes podrán designar a un tercero cuando haya desacuerdo, siendo su fallo inapelable. Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. Impuestos los comparecientes de la presente escritura manifestaron su conformidad, comprometiéndose las partes a su fiel cumplimiento conforma a derecho y solicitando que yo el Escribano expida testimonio para su anotación en el Registro Público de Comercio. Leída que les fue a los comparecientes se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman como acostumbran hacerlo por ante mí de lo que doy fe. — A. M. Di Primio. — Antonio Murabito. — Gerónimo Staltario. — Carmelo Lagana. — José Heredia. — Hay un sello. — Ante mí: Jesús Bienzobas. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos trece del Registro cuatrocientos veinte a mi cargo doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativos del seis millones trescientos diez mil doscientos sesenta al seis millones trescientos diez mil doscientos sesenta y dos y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: J. Bienzobas, escribano.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600. e.7|11 Nº 47.055 v.7|11|66

LAS HERAS, MECANICA INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; entre los señores Juan Carlos Domínguez, casado argentino, C. I. 4.822.617, domiciliado en Monroe Nº 4196, primer piso, departamento "B", Capital Federal y Carlos Eugenio Gonçalves Acevedo, soltero, argentino, C. I. 5.225.983, domiciliado en Solís Nº 174 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "LAS HERAS, MECANICA INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Coronel Díaz Nº 2439, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias, en el resto del país y en el extranjero, como así también representantes o agencias en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal explotar un taller mecánico de alta precisión, reparación de automóviles, de soldadura autógena y eléctrica y depósito de automotores nuevos y usados para su exposición y venta, venta de repuestos para los mismos; realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la importación de automotores, toda clase de artículos, repuestos, herramientas, accesorios u otros y fabricación de repuestos, instrumental y herramientas, como así también su exportación. Además podrá dedicarse a cualquier tipo de operaciones comerciales, industriales, financieras, agropecuarias, inmobiliarias, de importación y exportación en general, siendo el presente detalle meramente enunciativo y de ninguna manera limitativo. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir del día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. Este plazo quedará automáticamente prorrogado por nuevos períodos similares de diez años, si no mediare oposición expresa en contrario, de cualquiera de los socios, manifestada por telegrama colacionado con noventa días de antelación al vencimiento de cada período. Igual procedimiento se observará en caso de retiro de cualquiera de los socios, los que podrán retirarse en cualquier momento con la autorización expresa del otro socio, o disolverse y liquidarse la sociedad antes de terminado el primer período o después, en el caso que la pérdida supere el cincuenta por ciento del capital social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, formado por setecientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, válidas por un voto cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, según Balance Inventario que firmado por las partes y por Contador Público Nacional, se acompaña y forma parte integrante del presente contrato, siendo la distribución del capital social efectuado en la siguiente proporción: Al socio don Juan Carlos Domínguez le corresponden trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sea la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal y al socio don Carlos Eugenio Gonçalvez Acevedo le corresponden las restantes trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sea la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. El capital social así fijado podrá ser aumentado en la oportunidad que lo resuelvan los socios por simple mayoría de cuotas de capital como así también y de la misma manera podrá ser modificada la forma jurídica de la sociedad. Quinta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, será ejercida por los socios don Juan Carlos Domínguez y don Carlos Eugenio Gonçalves Acevedo quienes tendrán el carácter de "Gerentes" y en tal sentido harán uso de las facultades de administración y disposición, incluyendo las establecidas en los artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que encuadren a sus fines y objetos. El uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de cualquiera de los dos socios gerentes, o quienes éstos designen por poder extendido por Escribano Público Nacional, bastando la sola firma personal de cualquiera de ellos, precedida del sello de la razón social; pudiendo realizar en nombre de la sociedad todos los actos que requiera la actividad societaria, conforme al artículo 16 de la Ley 11.645, es decir: comprar, vender y gravar bienes, firmar escrituras públicas y privadas, conferir poderes, firmar convenios y contratos, realizar sociedades accidentales y solicitar préstamos particulares y bancarios; actuar ante los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales; Ministerios, Secretarías, Municipalidades, Aduana y Puerto de la Capital Federal y otros; ya sean nacionales y|o provinciales; Dirección General Impositiva; Dirección de Rentas, Cajas de Jubilaciones e Institutos Previsionales, Policía Federal, Provincial, de Trabajo y Municipal: realizar toda clase de actos procesales, concurrir a licitaciones, concursos y obtener concesiones nacionales, provinciales y|o municipales; convenir cuentas corrientes, créditos, vales, garantías y librar papeles de comercio, endosarlos y aceptarlos especialmente cheques, letras, pagarés, giros del interior y del exterior; actuar ante el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Alemán Transatlántico de demás Bancos Oficiales, mixtos y|o particulares, creados o a crearse, nacionales, provinciales y extranjeros, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas. — Sexta: Los socios podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. La contabilidad de los negocios sociales será llevada de acuerdo a las leyes y a los usos del comercio. Se practicará un Inventario y Balance General al día treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser aprobado por los socios en un plazo no mayor a los sesenta días de su presentación, pasado el cual no tendrán derecho a observaciones. En oportunidad de cada balance general, se efectuarán las amortizaciones que correspondan por la ley y se constituirán las reservas necesarias para atender el cumplimiento de leyes sociales y otras, las que por actas se establezcan y las de cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el máximo exigido de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.645. — Séptima: Las utilidades se distribuirán entre los socios en partes iguales, es decir en proporción a sus capitales y las pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Octava: Las únicas limitaciones de los socios en relación al presente contrato, son las de no com-

prometer la firma social en fianzas ni garantías a terceros, ni en prestaciones gratuitas, dedicando todo su tiempo, actividad y conocimientos única y exclusivamente para ésta Sociedad. — Novena: La Sociedad sin perjuicio de otras causas legales se disolverá: a) al vencimiento del plazo si mediare acuerdo de los socios en tal sentido; b) por acuerdo de las partes en cualquier momento y c) si la pérdida llegara al cincuenta por ciento del Capital Social. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se practicará de inmediato a esa fecha, un Inventario y Balance General y es optativo del socio sobreviviente la incorporación de herederos del socio fallecido o incapacitado a la Sociedad, en cuyo caso deberán los herederos unificar la representación designando un único representante que tendrá las mismas facultades, derechos y obligaciones que gozaba el socio fallecido o incapacitado. — De todas maneras se aclara que el socio sobreviviente se reserva el derecho de ejercitar la opción de adquirir las cuotas sociales del socio fallecido o incapacitado. — En el caso que no se resolviera favorablemente la incorporación del representante de los herederos, el socio que continúe, liquidará a quienes corresponda al haber que resulte del Balance General practicado, es decir: Capital, Utilidades, Pérdidas, Cuentas Aportes y otras; cuyo pago en caso de corresponder se efectuará en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con más el interés bancario que utilicen en esa oportunidad, los Bancos Oficiales para las operaciones de descuento de documentos, firmando pagarés por la cantidad resultante. — Igual criterio se observará para la liquidación y pago de la parte del socio que resuelva retirarse de la Sociedad, dejando constancia que ni en el caso de los herederos ni en el de retiro, se tomará valor llave del negocio. — En el caso de retiro siempre tiene derecho a ejercitar la opción de compra de la parte, en igualdad de condiciones, el socio que continúa. — Décima: Para todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato, incluyendo los sueldos de los gerentes se llevará un libro de actas rubricado en el que se asentarán todas las resoluciones importantes de la sociedad y que servirá para el régimen interno de los resoluciones y relaciones de los socios entre sí, quedando a criterio de los mismos, mostrarlo o negarlo a terceros. — Décima Primera: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios, sus sucesores o representantes, sobre dudas, desinteligencias o distinta interpretación de este contrato durante su vigencia o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad, ya sea que se refieran al contrato mismo o a la marcha de ella, serán dirimidas sin forma alguna de juicio por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de laudar y en caso de discordia, nombrarán un único, quien deberá expedirse dentro de los sesenta días de su designación y cuyo fallo será inapelable ni por ante los Tribunales. — Décima Segunda: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales y para toda notificación, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y a los mismos fines constituyen domicilios especiales en el de la sede social, calle Coronel Díaz Nº 2439 de esta Ciudad. — Previa lectura de las cláusulas que anteceden y como ratificación de su contenido, firman las partes el presente único ejemplar, en lugar y fecha "ut supra" indicados. — Entre líneas: "de curso legal", vale. — Fdo.: J. C. Domínguez y C. E. Goncalves Acevedo.

Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — $ 12.120.— e.7|11-Nº 47.063-v.7|11|66

MAISON CARITA'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, entre los ma Mabel Avancini de Medina, Cédula de Identidad número un millón trescientos catorce mil quinientos treinta y dos, domiciliado en Boulevard Alsina tres mil seiscientos noventa de Lanús, Provincia de Buenos Aires, argentino, casado; Irma Mabel Avancini de Medina, Cédula de Identidad número cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochenta y nueve, casada, argentina, domiciliada en Hipólito Irigoyen cuatro mil trescientos uno, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Samuel Gerlic, Cédula de Identidad número un millón quinientos treinta y seis mil ciento once, domiciliado en Córdoba número cuatro mil quinientos sesenta y cuatro, piso primero, departamento cuatro, Capital Federal, argentino naturalizado; Oscar Pascual Amado, Cédula de Identidad número tres millones setecientos treinta y cinco mil trescientos once, domiciliado en Córdoba número cuatro mil quinientos sesenta y cuatro, piso primero, departamento tres, Capital Federal, casado, argentino; Oreste P. Medina, Cédula de Identidad número cinco millones quinientos veintisiete mil trescientos ochenta y tres, domiciliado en Hipólito Irigoyen cuatro mil trescientos uno, de Mar del Plata y Mario Remo Salvi, Cédula de Identidad número dos millones ciento sesenta y un mil seiscientos diecisiete, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín número dos mil quinientos cincuenta y cinco, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, argentino, casado, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La denominación de la sociedad que se constituye en este acto será "MAISON CARITA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede en la calle Argañaraz número veintidós de la Capital Federal o en otro domicilio que se designará más adelante en la misma jurisdicción. — Segunda: El objeto de dicha sociedad será la explotación del ramo de peluquería para damas y caballeros, así como actividades afines y complementarias, incluyendo la confección y compraventa de pelucas y postizos en general, cosméticos, tratamientos de belleza y venta de artículos afines, así como todo lo relacionado con el cuidado de la persona, estéticamente considerado, comprendiendo pedicuría, teñido del cabello, manicuría, depilación, remodelación física, etcétera, denunciación no taxativa con facultad para abrir sucursales o negocios en todo el país, y especificamente, explotar para los fines precedentemente aludidos, el negocio que funciona en Santa Fe número mil setecientos cuarenta y seis, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos un millón quinientos mil moneda nacional) dividido en mil quinientas cuotas partes de un mil pesos moneda nacional (pesos un mil moneda nacional) cada una, aportado por los socios que suscriben y a quienes antes se alude, en idéntica proporción, es decir que cada socio aporta doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos doscientos cincuenta mil) representados por veinticinco cuotas partes, cuyo capital ha sido integrado en esa proporción antes de ahora, habiéndose aplicado a la compra de los elementos consignados en el Inventario que se firma por separado entre las partes y complementa el presente contrato, que se incorporan a la sociedad, así como a los demás conceptos contenidos en el balance que asimismo suscriben los mencionados integrantes de la sociedad y forma parte del presente. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años (cinco) a contar desde el día doce (doce) de mayo de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, estableciéndose que luego de transcurridos los dos (dos) primeros años, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro, disolviéndose parcialmente la sociedad, previa notificación por telegrama colacionado, u otra forma fehaciente, a los demás socios, con seis meses de antelación con la sola excepción del socio Mario Remo Salvi, quien podrá notificar su retiro en cualquier momento. — En caso de retiro de cualquiera de los socios la sociedad le abonará el importe que según balance y elementos contables resulte a su favor, por todo concepto, incluso el valor llave del negocio, que estaría comprendido en la suma así obtenida, en cuatro cuotas iguales, pagaderas semestralmente, a partir del momento de su retiro, sin interés. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios conjuntamente, quienes asimismo conjuntamente abrirán y usarán la firma en cuentas bancarias y en operaciones de crédito concernientes a los negocios sociales, estableciéndose expresamente que no pueden los socios otorgar fianzas, y que el socio Oscar Pascual Amado podrá representar a la sociedad en juicio o en presentaciones ante las autoridades nacionales municipales o de cualquier naturaleza. — Sexta: Se conviene en que deberán practicarse balances anuales, cerrando cada ejercicio el doce de mayo de cada año, sin perjuicio de los balances que cualquiera de los socios podrá exigir cuando lo considere conveniente. — Séptima: Los socios se obligan a registrar el presente contrato en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro de la Capital Federal (Registro Público de Comercio) por intermedio del Dr. Felipe Diego Monasterio y del Procurador Ulises Insifidis Cabras. — Octava: La sociedad entrará en disolución en caso de que cualquiera de los Balances que se practiquen arroje una pérdida mayor del cuarenta por ciento (cuarenta por ciento) del capital social; en el supuesto de disolución por cualquier causa, incluso el vencimiento del plazo contractual, serán liquidadores todos los socios que a la razón integren la sociedad conjuntamente, quienes usarán la firma social con el aditamento "en liquidación". — Novena: Las ganancias y las pérdidas serán gozadas y soportadas por los socios en proporción a sus capitales, es decir en partes iguales, pudiendo retirar las ganancias resultantes de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento (cinco por ciento) de reserva legal. — Décima: La socia Irma Mabel Avancini de Medina es la única que se obliga a dedicar su actividad exclusivamente a las exigencias impuestas por el cumplimiento del objeto social, por lo que gozará de un sueldo cuyo monto se establecerá entre los socios y se imputará a "Gastos Generales" acordándose que los socios administradores podrán actuar en forma de Asamblea o de Consejo, resolviendo por mayoría de votos, cuando no exista uniformidad de criterios, por aplicación supletoria de lo dispuesto en los artículos cuatrocientos doce del Código de Comercio y mil seiscientos noventa y siete del Código Civil, sin perjuicio de que en caso de divergencia insuperable se designen por las partes amigables componedores, los que a su vez, podrán designar un tercero cuyo fallo será inapelable y definitivo. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus derechohabientes podrán continuar en la misma como tales, designando un representante u optar por su retiro, en cuyo supuesto percibirán el importe correspondiente al socio separado en la forma antedicha en el artículo cuarto del presente contrato, con excepción de la socia Irma Mabel Avancini de Medina, en cuanto al sueldo mencionado en la cláusula novena por la razón obvia de que el mismo deriva de su actividad personal y exclusiva. — Duodécimo: Los socios establecen de común acuerdo la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otra que pudiera corresponderles, para cualquier acción emergente de las obligaciones y derechos establecidos en el presente contrato, constituyendo sus domicilios especiales en los "ut-supra" consignados. — Conformes las partes se firman seis ejemplares de un mismo tenor e igual efecto en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Manuel Adolfo Míguez. — Irma Mabel Avancini de Medina. — Samuel Gerlic. — Oscar Pascual Amado. — Oreste Pierre Medina. — Mario Remo Salvi. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.400.— e. 7|11 Nº 47.104 v. 7|11|66.

AUTO-QUIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y siete días del mes febrero de mil novecientos sesenta y seis, entre don Jorge Francisco Curros, titular de la Cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil cuatrocientos cinco expedida por la Policía Federal, argentino, soltero, domiciliado en la calle Gurruchaga número ciento sesenta, Capital Federal; don Carlos Generoso Curros, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil cuatrocientos cuatro expedida por la Policía Federal, argentino, casado, domiciliado en la calle Gurruchaga número ciento sesenta, Capital Federal; doña Lidia Elisa Calderón, titular de la Cédula de Identidad número dos millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y cinco expedida por la Policía Federal, argentina, soltera, domiciliada en la calle Gascón número ochocientos treinta y nueve, Capital Federal; y don Daniel Salvador Calderón, titular de la Cédula de Identidad número dos millones setecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos expedida por la Policía Federal, argentino, soltero, domiciliado en la calle Gascón número ochocientos treinta y nueve, Capital Federal, todas personas mayores de edad, hábiles para contratar, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, de acuerdo con las bases y condiciones que resultan de los siguientes artículos: Primero: Con efecto a partir del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituida entre los cuatro comparecientes arriba nombrados, una sociedad que girará bajo el rubro "AUTO-QUIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio real y legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Arengreen número setenta y uno (setenta y uno), pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y depósitos en cualquier punto del país. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se establece en cinco años, a contar de la expresada fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto la elaboración y reventa de productos químicos para automotores, pudiendo asimismo dedicarse a toda otra actividad comercial y/o industrial que sean de conocimiento y utilidad social, ampliando las mismas mediante acuerdo de las partes contratantes. — Quinto: El capital social lo constituye la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los cuatro socios por partes iguales, o sea en la proporción del veinte y cinco por ciento para cada uno de ellos respectivamente. — La integración de las cuotas de capital resulta del balance general practicado el diez y seis de febrero de mil novecientos sesenta y seis (período treinta noviembre mil novecientos sesenta y cinco al diez y seis de febrero mil novecientos sesenta y seis), el que forma parte integrante del presente instrumento, suscripto por los cuatro socios y certificado por Contador Público Nacional. — Durante el período de referencia, los aportes de los socios que refleja el aludido balance general, han sido invertidos para oportunamente iniciar las actividades que son el objeto social. — Los posibles aportes que efectúen los socios, que excedan el límite del capital social a que se refiere este artículo serán acreditados a la cuenta especial "Fondo de Reserva Aumento Capital Social", dentro de las normas, plazos y condiciones que de común acuerdo establezcan los cuatro socios. — A estos fines, los aportes deberán ser por partes iguales. Sexto: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los socios don Carlos Generoso Curros y doña Lidia Elisa Calderón, quienes a su vez quedan investidos con los cargos de gerentes, y en tal carácter quedan autorizados a usar el rubro social "Auto-Quim, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en forma conjunta, con sus firmas individuales, precedidas de un sello con la denominación del expresado rubro social. — Queda expresamente establecido que el mandato de administrar que asumen los socios gerentes, no implica que a su vez, los mismos tengan derecho y puedan hacer uso del rubro social con sus firmas individuales, separada e indistintamente, y en forma unilateral, anteponiendo el sello con la denominación de la sociedad, para la realización de los actos que más adelante se expresarán. — El rubro social, en ningún caso podrá ser comprometido en negocios distintos al giro del comercio objeto de este contrato, ni en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad de que se trata. — Además de las negociaciones que forman el objeto social, el mandato de administrar faculta a los gerentes la realización de los siguientes actos: I) Con la firma conjunta de los dos socios gerentes: Comprar, vender, permutar y aceptar en pago bienes raíces, muebles y semovientes; celebrar contratos de arrendamiento como locadora o locataria; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; abrir y clausurar cuentas corrientes y girar cheques contra los fondos depositados y en descubierto; efectuar toda otra clase de operaciones con todos los bancos oficiales y particulares e instituciones de crédito establecidos o a establecerse en esta República, y sus agencias o sucursales, incluso el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de Crédito Industrial, de acuerdo con los estatutos, reglamentos y cartas orgánicas de las respectivas instituciones; otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados con las cláusulas que pactaren; representar a la sociedad ante las autoridades administrativas de cualquier fuero y jurisdicción, transigir, comprometer en árbitros, conferir poderes generales y especiales, para asuntos judiciales, administrativos y comerciales, con toda clase de facultades y revocarlos; y en general realizar todos y cada uno de los actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la sociedad, aun aquellos para los cuales, según los Código Civil y de Comercio se requiera poder especial, no siendo taxativas las facultades que preceden, sino meramente enunciativas. — II) Con la firma individual, separada o indistinta de uno cualquiera de los dos socios gerentes: Endosar, descontar y cobrar letras, vales, pagarés, cheques, conformes y otros documentos de crédito; firmar letras de cambio como girante, aceptante, endosante o avalista; efectuar depósitos de dinero; actuar ante los

poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y entidades autárquicas en general y representar a la sociedad, entre otras, ante las siguientes reparticiones y sus dependencias: Dirección Nacional de Aduanas, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección General Impositiva. — Séptimo: Los socios don Jorge Francisco Curros y don Daniel Salvador Calderón quedan excluídos de todo compromiso en funciones y|o cometidos que requiera el negocio de que se trata, revistiendo ambos solo el carácter de aportantes de cuotas de capital. — Sus facultades consistirán exclusivamente en poder verificar la contabilidad de la sociedad y constatar la marcha de los negocios de la misma. — Octavo: El día treinta de noviembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se confeccionarán a la fecha en que uno cualquiera de los cuatro socios lo requiera. — Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas, al cierre de cada ejercicio comercial, una vez deducido el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta llegar a cubrir el diez por ciento del capital social, se distribuirá entre los cuatro socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los cuatro socios en la misma proporción. — Décimo: Los retiros de la caja social que efectúen los socios, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares y sobre utilidades líquidas y realizadas, dentro de las normas que de común acuerdo establezcan. — Undécimo: Ninguno de los socios podrá ceder, vender o transferir sus cuotas de capital, ya sea entre sí, o a terceros extraños a la sociedad de que se trata, sin el consentimiento y voto favorable de los socios restantes. — Duodécimo: En caso de disolución o liquidación parcial o total de la sociedad, por cualquier causa, las tareas pertinentes estarán a cargo de los dos socios gerentes. — Décimotercero: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán un tercero antes de laudar, para el caso de discordia, siendo el fallo que pronuncien aquéllos, que deberá ser unánime, o el tercero en su caso, de carácter inapelable. — Las resoluciones de los árbitros no podrán exceder de los quince días hábiles a partir de la fecha de sus respectivas designaciones. — Décimocuarto: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se transcribirán todas las resoluciones de interés para la sociedad; en el mismo, cada socio podrá hacer registrar sus ob, servaciones y opiniones con respecto a la marcha de la sociedad. — Décimoquinto: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará el giro de sus negocios con la intervención de un solo representante de los causa-habientes, hasta la confección definitiva del balance general e inventario, que se practicarán a la fecha de producido el deceso o incapacidad, y en esta instancia los socios quedantes resolverán sobre la continuación de la sociedad o rescindirla, dejando a salvo los derechos que les correspondan a los sucesores del fallecido o incapacitado. — Si se resolviera la continuación del objeto social, la incorporación de los sucesores mediante la unificación de la personería, deberá merecer previamente la conformidad de la totalidad de los socios quedantes; si así no fuera, el haber del socio fallecido o incapacitado será abonado a aquéllos dentro de los plazos y condiciones que posibilite el estado económico-financiero de la sociedad. — En caso de desacuerdo sobre la forma de abonar a los sucesores la parte del haber del causante, se resolverá por medio de arbitraje, según las normas establecidas en el artículo décimotercero. — En prueba de conformidad, los contratantes suscriben el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en el lugar y fecha ut-supra, obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, con arreglo a derecho. — Firmado: Jorge Francisco Curros. — Carlos Generoso Curros. — Lidia Elisa Calderón. — Daniel Salvador Calderón. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400.— e. 7|11 Nº 46.957 v. 7|11|66.

LA PRIMAVERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre los señores Antonio Pérez González, C. de I. 4298616; Manuel Quintela, C. de I. Nº 4324931; Juan Rodríguez Souza, C. de I. Nº 6590856; José Fernando González, C. de I. Nº 1698350, todos españoles y casados; Miguel Ponte Zapata, C. de I. Nº 3995563; Andrés Mayo, C. de I. Nº 2178505, españoles y solteros; Rodolfo Albrand, C. de I. Nº 2684705 y Roque Rosito, L. de E. 1730627, ambos argentinos y casados, todos los nombrados domiciliados en Ramallo 3557, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir nua sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará LA PRIMAVERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su domicilio en la calle 11 de Septiembre 4653|59|75, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales en cualquier lugar de la República. — Segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar del 13 de abril de 1963, a cuya fecha retrotraen las operaciones sociales. Dicho plazo podrá ser modificado por la mayoría simple de capital social. — Tercero: Su objeto principal será la explotación del negocio de restaurante, bar, casa de comida y lunch y anexos; como así también la compra, venta, permuta y cualquier otra forma de negociación e intermediación comercial; y servicios. La sociedad podrá ejecutar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes para el cumplimiento de su objeto. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que son suscriptas por los socios en partes iguales, es decir doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno de ellos. Dicho capital está totalmente integrado por los socios, conforme al balance que se agrega al presente contrato, por cuerda separada, y que forma parte integrante del mismo. — Quinto: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Antonio Pérez González y Miguel Ponte Zapata, quienes tendrán el carácter de socios gerentes y actuarán en forma conjunta, indistinta e individual. Por acta suscripta por todos los socios, se determinarán las funciones específicas que realizará cada uno de ellos dentro de la sociedad. — Además los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de decisión, disposición y administración, inclusive los poderes especiales que se requieren por los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, en lo aplicable, Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de contratos y actos: comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente — o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente a una o más personas. Cuando la sociedad obtenga créditos bancarios y|o de particulares, las peticiones y obligaciones deberán ser suscriptas por todos los socios. — La firma social debe destinarse única y solamente a los fines sociales, no pudiendo comprometerla en negociaciones ajenas al giro comercial, ni darla como garantía, firma o aval de obligaciones de terceros. — Sexto: El 31 de enero de cada año se practicará un balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, sin perjuicio de los balances parciales que se podrán practicar en cualquier momento. Las utilidades que resulten, después de constituida la reserva legal y las facultativas que los socios determinen en cada oportunidad, se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados y en esa misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Todos los socios tendrán derecho a dar poder a un tercero para que lo reemplace en sus funciones que desempeña dentro de la sociedad. En caso que el socio que dé el poder tenga el uso de la firma social, el mandatario no tendrá derecho a ese uso, debiendo los demás socios designar, por acta, quién reemplazará en el uso de la firma social al socio que se hace reemplazar en sus funciones. — Octavo: Las cuotas sociales podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, teniendo los socios derecho de preferencia frente a los terceros, en igualdad de precio y condiciones de pago. — Noveno: Si alguno de los socios formula deseo de retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo con una anticipación de sesenta días a la fecha de su retiro mediante comunicación fehaciente. Si los socios restantes dan su conformidad, se practicará un balance general e inventario al día del retiro. El capital y utilidades resultantes más el saldo acreedor de su cuenta particular, si lo hubiere, le será reintegrado en diez y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las que no devengarán interés alguno, a partir de los treinta días de producido el retiro. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal, declarada judicialmente, de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido o incapacitado, quienes serán incorporados a la sociedad, debiendo los mismos unificar su representación, y podrán tener iguales derechos que los restantes socios si realizan tareas equivalentes al reemplazo o en su defecto cualquier otra conveniente a la sociedad y que así convengan los socios. En caso que los herederos del fallecido o interdicto no quisieran proseguir con la sociedad, se realizará un balance general e inventario y la utilidad que les corresponda con más el valor de las cuotas de capital, les será pagado en la forma estipulada en el artículo noveno. — Décimo Primero: Para el caso que la sociedad decidiera entrar en liquidación, ésta estará a cargo de dos socios designados de común acuerdo y tendrán amplios poderes y seguirán las disposiciones establecidas en el Código de Comercio a tal fin. — Décimo Segundo: Todas las decisiones relacionadas con el funcionamiento de la sociedad, inclusive las que citan los artículos 13, 17 y 18 de la Ley 11.645 se tomarán por votos de socios que representen la mayoría simple de capital social. De todas las decisiones que se tomen, se dejará constancia en el Libro de Actas rubricado de la sociedad. — Toda duda emergente de la interpretación del presente contrato será resuelta de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, recurriéndose en última instancia a los Tribunales Nacionales de Comercio. — Bajo las doce cláusulas que anteceden se deja constituida la presente sociedad y sus componentes se obligan a su fiel cumplimiento, firmando de conformidad en Buenos Aires, al 1º de setiembre de 1966. — Firmado: Antonio Pérez, Miguel Ponte Zapata, Manuel Quintela, Andrés Mayo, Juan Rodríguez, Rodolfo Albrand, José F. González y Roque Rosito. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760.- e.7|11 Nº 46.938 v.7|11|66

CERVANTES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Alberto Augusto Cometto, argentino, casado, con domicilio en la calle Cuenca tres mil quinientos veinte y cinco, departamento once, de la Capital Federal; Agustín Tonti, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Acoyte setecientos sesenta y seis, departamento dos, de la Capital Federal; Cayetano Mourelle, español, casado, con domicilio en la calle Aranguren mil doscientos ochenta y tres, de la Capital Federal; Oscar Guerra, argentino, casado, con domicilio en la calle Olavarría quinientos cuarenta y cinco, de la localidad de Caseros, Provincia de Bs. As., resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se ajustará a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a lo que establezcan las cláusulas del presente contrato. — Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "CERVANTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede en esta Capital, y su domicilio en la calle Cervantes número ochenta y uno, Capital Federal, pudiendo establecer filiales, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del tres de setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El objeto de la Sociedad será el de la realización de operaciones de la industria metalúrgica en general y sus derivados y en especial diseño y elaboración de muebles metálicos y sus complementos. — Esta enunciación es meramente declaratoria y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo. — Cuarto: El capital social lo constituye en la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.100.000), dividido en dos mil cien cuotas de mil pesos cada una, integrado en la siguiente proporción: señor Alberto Augusto Cometto, mil trescientas sesenta (1.360) cuotas de mil pesos cada una; señor Agustín Tonti, doscientas ochenta (280) cuotas de mil pesos cada una; señor Cayetano Mourelle, trescientas diez (310) cuotas de mil pesos cada una; señor Oscar Guerra, ciento cincuenta (150) cuotas de mil pesos cada una. Dicho capital es integrado en bienes de conformidad con el inventario suscripto por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: Para obligar a la sociedad y hacer uso de la firma social en todos sus actos será necesaria la firma del señor Alberto Augusto Cometto, conjuntamente con el señor Oscar Guerra o el señor Agustín Tonti. — Los precitados tendrán a su cargo la administración y dirección de la sociedad, pudiendo realizar en la forma estipulada anteriormente, los siguientes actos: contratar locaciones de bienes y servicios, comprar y vender mercaderías, inmuebles y valores mobiliarios, aceptar fianzas reales o personales, realizar las operaciones bancarias convenientes y las especiales que correspondan, tomar dinero en préstamo al interés que convenga, firmar las obligaciones respectivas, realizar sus amortizaciones, renovaciones o cancelaciones, hacer descuentos y redescuentos, intervenir ante reparticiones autárquicas o dependientes, municipalidades, ministerios, superiores gobiernos nacionales o provinciales, direcciones, etc.; siendo ésta una enumeración simplemente enunciativa. — No podrán comprometer ni usar la firma social en fianzas o garantías a terceros o en asuntos extraños a la sociedad. — Sexto: En el curso de cada ejercicio comercial se deberá realizar por lo menos dos asambleas de socios para tratar la marcha de la Sociedad, o en cualquier momento cuando las necesidades societarias lo aconsejen, o sea solicitado por el cincuenta por ciento del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría de capital, excepto aquellas por las cuales la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — Séptimo: Anualmente, al treinta y uno de agosto, y sin perjuicio de los balances parciales se practicarán Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por alguno de los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado dirigido a los demás socios. — Octavo: Las utilidades o pérdidas se dividirán en proporción al capital aportado. — No podrán distribuirse las utilidades sin haberse hecho la Reserva Legal, las amortizaciones y las previsiones correspondientes. — Noveno: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios; la Sociedad continuará su existencia adquiriendo la parte del socio fallecido o incapacitado, a su valor nominal con más las reservas y utilidades o menos las pérdidas que resulten del balance comercial que se practicará a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad. El precio se abonará en ocho trimestres, sin interés. — Décimo: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado, en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. — Undécimo: En el caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría del capital y votos, a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en proporción al capital de los socios. — Duodécimo: Toda divergencia que se suscite entre las partes ya sea por interpretación de las cláusulas contractuales o de la liquidación de la sociedad, o por cualquier otro motivo, será resuelta por árbitros o arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En el caso de divergencias en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno en la Capital Federal. — Conforme las partes y obligadas al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios suscriptos. — Firmado: Alberto Augusto Cometto. — Agustín Tonti. — Cayetano Mourelle. — Oscar Guerra.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. e.7|11 Nº 47.039 v.7|11|66

LABORATORIOS BIOQUIMICOS ARIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato de fecha 20 de diciembre de 1961, la señora Sara Rosenfeld Debert cede, vende y transfiere a favor de la señora Rosa Bakun las veinticinco cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "LABORATORIOS BIOQUIMICOS ARIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el valor de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.7|11 Nº 47.005 v.7|11|66

LABORATORIOS BIOQUIMICOS ARIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato de fecha 20 de diciembre de 1961, la señorita Violeta Santamaría cede, vende y transfiere a favor de la señora Rosa Bakun el total de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "LABORATORIOS BIOQUIMICOS ARIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo el precio total de las veinticinco cuotas veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.7|11 Nº 47.008 v.7|11|66

DISTRIBUIDORA COLBER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian. Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Los señores Nicolás Costantino y Juan Bersuker en su carácter de únicos componentes de "DISTRIBUIDORA COLBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Tacuarí 832, Pº 2º, de Capital Federal, con fecha 28 de setiembre de 1966, han disuelto la sociedad que entre los mismos tienen, no existiendo pasivo a cargo de la misma y el activo de dos millones de pesos moneda nacional representado por muebles, mercaderías, máquinas, útiles, y enseres, se distribuye entre los socios en partes iguales. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920 e.7|11 Nº 46.987 v.7|11|66

TALLERES MECANICOS SAN EDUARDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 17 de octubre de 1966, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "TALLERES MECANICOS SAN EDUARDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", mediante la integración de 200 nuevas cuotas aportadas por el nuevo socio Mario Bottero (hijo), argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Nicasio Oroño Nº 483, piso 4º, Capital Federal, y el vuelco de los saldos favorables de las respectivas cuentas particulares de los socios a la cuenta capital. Quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Dos Millones Cien Mil pesos moneda nacional, dividido en 2.100 cuotas de Un mil pesos m|n., cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Juan Sebastián Cailieri, 700 cuotas, don Enio Coriolano Peressini, 700 cuotas, don Mario Bottero, 500 cuotas y don Mario Bottero (hijo), 200 cuotas e integradas en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440 e.7|11 Nº 46.993 v.7|11|66

LOCK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 18 de octubre de 1966, los componentes de la sociedad "LOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de común acuerdo en prorrogar la vigencia de la sociedad modificando en consecuencia la cláusula Cuarta, la que se leerá así: Cláusula Cuarta: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en 99 años a contar de la fecha. — Podrá disolverse antes de su término por voluntad unánime de los socios.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800 e.7|11 Nº 46.994 v.7|11|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO TREBINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.213 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña POLICARPA MARIA YSOLINA AGRASAR de MARAZZO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre tres de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.241 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PARDO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.400 e.7|11 Nº 48.328 v.21|11|66

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TORNELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, catorce de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.7|11 Nº 48.317 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JESUS RUIZ de GARCIA y BARTOLOME GARCIA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.105 v.21|11|66

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a CARLOS MARIA TRIPODI, por seis meses, en el juicio por ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 280.— e.7|11 Nº 46.907 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA RODRIGUEZ de PAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.180 v.21|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA TORRES de SACCOMANO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.170 v.21|11|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FRANCISCO LUIS SERRANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.321 v.21|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a quien resulte propietario del inmueble sito en calle Junta Nº 5682 para comparecer en juicio GARCIA de NIGRO, ELECTRA s|posesión treintañal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.800 e.7|11 Nº 48.315 v.14|11|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUCINDA AREDES de OTERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.214 v.21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA RIVAS o RIVAS ANDON de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.7|11 Nº 48.255 v.21|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LIBERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400 e.7|11 Nº 48.224 v.21|11|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LEONARDO PAGNOTTA y de doña MARIA CELINA BIANCHI de PAGNOTTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 31 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.200 e. 7|11 Nº 48.225 v. 21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ROIBAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.203 v. 21|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil número 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SISTO o SISTO de VARELA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, Secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.162 v.21|11|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FILIBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.246 v. 21|11|66

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LAUREANO OVIEDO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.7|11 Nº 48.141 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de MAZZARELLA y FERNANDO MAZZARELLA. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.135 v.21|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA MARIA NASCIO de HERVIAS. — Publíquese diez días. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.202 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ESMERALDA VARELA de CASSANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.323 v. 21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a AMALIA MARIA CORONEL para para comparecer en juicio "Coronel Nicolás Nelson s| adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre dos de 1966. Graciela E. González, secretaria.

$ 1.600.— e.7|11 Nº 48.103 v.14|11|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIBERTARIO BARATTA y CESARIO y de ANUNCACION CESARIO de BARATTA.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Publíquese 10 días.

Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.107 v.21|11|66

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO GONZALEZ y de doña MARIA AMPARO GARCIA de GONZALEZ — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 196[illegible] — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 3.200 e. 7|11 Nº 48.258 v. 21|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANTONIA PERRONE de CIRIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e. 7|11 Nº 48.330 v. 21|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO QUEVEDO y de doña JOSEFA MARIA SEGATA de QUEVEDO o JOSEFINA SEGATA de QUEVEDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — En[illegible]o, secretario.

$ 3.600 e. 7|11 Nº 48.307 v. 21|11|66

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANUNCIADA MONTELEONE de PUNGITORE — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966 — Jorge H Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.096 v.21|11|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en el concurso civil de TABANERA, EDUARDO ABELARDO, comunica por dos días que el 29 de noviembre, a las 9 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos y para fijar bases y condiciones de liquidación de los bienes del concurso. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.040. — e.7|11 Nº 48.124 v.8|11|66

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALVA SALVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.217 v. 21|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAKLA BACHOUR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.249 v. 21|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA CALDARARO viuda de VIVIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.142 v.21|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GUIDA de CORTIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.097 v.21|11|66

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LOTITO de FIORI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.109 v.21|11|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ARNAIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400 e. 7|11 Nº 48.209 v. 21|11|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don BERNARDO LISNOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.146 v.21|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES BARRO PEREZ de ROJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.177 v.21|11|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FOLGUEIRO o ANTONIO FOLGUEIRO SEIJO y MARIA ROSA FOLGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 5.200. — e.7|11 Nº 48.194 v.21|11|66

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAZ MANGERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.181 v.21|11|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUISA LIBERA MERLINI de PESL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.166 v.21|11|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA GREGOR de MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.293 v.21|11|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO CASTAGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.151 v.21|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por seis días a subinquilinos y ocupantes del inmueble Coronel Díaz 2177 y 2183, para comparecer en juicio "Introini, Hércules Victoriano c/Suc. de Pedro F. Molinari y otros, desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — José Luis Mó, secretario
$ 1.200. — e.7|11 Nº 48.130 v.9|11|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 26, cita y emplaza por tres días a don SAMUEL BIRNBACH, a estar a derecho en los autos "C. Matarazzo S. A. c/Birnbach Samuel, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Ricardo Pavan, prosecretario.
$ 1.080. — e.7|11 Nº 48.245 v.9|11|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por tres días a ISRAEL FINK y SARA DONZA SANCHEZ de FINK, comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, en autos "Varando Raúl c/Fink Israel y otro, s/cobro ordinario", bajo apercibimiento de designarse representante al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. — e.7|11 Nº 48.271 v.9|11|66

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de JUAN RAMON ORTIZ. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 48.256 v.14|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de FELIPE SANTIAGO SOSA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 48.252 v.14|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL PADIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 48.263 v.14|11|66

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN JAIME COT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 48.259 v.14|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de GERMAN KOSKE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.7|11 Nº 48.257 v.14|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de ESSEN S.A.C.I. Fecha de cesación de pagos el 11 de marzo de 1964. Liquidadora S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, domiciliada en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición de la liquidadora, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.000.— e.7|11 Nº 48.222 v.14|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de "CAFE CASA DO BRASIL S. A. I. C.", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico los justificativos de créditos. El 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran. Síndico D. Carlos Alberto Alloni, Viamonte Nº 1592, 10º "C".
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 48.114 v.14|11|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de CEODOS S. A. que la junta de verificación de créditos fijada para el día 11 de noviembre de 1966 ha sido dejada sin efecto por orden de S. S., y que en su reemplazo se ha designado el día 15 de diciembre del corriente año a las 9 hs. para realizar la misma.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.200.— e.7|11 Nº 48.212 v.14|11|66

Nº 15

El doctor Leonardo J. Areal, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días que en autos "JAIUT VALENTIN, su quiebra", el fallido ha solicitado su rehabilitación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 640. — e.7|11 Nº 48.128 v.8|11|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en los autos "CHAINO, ABRAHAM y otra c| HELMAN de D'ELIA, NELIDA SUSANA y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Devoto, rematará el día 17 de noviembre a las 14.30 horas, el departamento unidad Nº 7, 3er. piso, finca Junín 245, Capital, Ley 13.512 — Superficie total 29,30 m2, porcentual 4,84 o|o. Base $ 200.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Escritura por ante el Escribano Horacio Amigorena, como condición de venta. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200.— e.7|11 Nº 48.260 v.14|11|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio EXPEDIENTE Nº 12.382|16|1966, que el martillero Santiago Canop, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 15 de noviembre de 1966, a las 14 horas, lo siguiente: Una finca ubicada en Juncal 1383|85|87, Unidad 2, piso bajo, entre Guido y Uruguay, con una superficie propia de 15,25 m2, porcentual 4,49 o|o. Base $ 835.026. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. El local se encuentra alquilado en m$n. 30.000 por mes y la renta que el mismo produce se halla cedida hasta la suma de m$n. 1.500.000 con más el 18 o|o de interés sobre saldos deudores, según surge de autos. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 4.000.— e.7|11 Nº 48.215 v.14|11|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "JAUREGUI LORDA OSCAR ALBERTO contra MARISCOTTI HECTOR JESUS, cobro hipotecario", que el martillero Julián Vergara, rematará en Hall Corporación Rematadores 25 de Mayo 311, Capital Federal, el jueves 24 de noviembre de 1966, a las 15 horas, un campo en el estado de ocupación en que se encuentra ubicado jurisdicción Departamento Vera, Provincia Santa Fe, con superficie total de 955 Hectáreas, 31 áreas, 80 centiáreas, 8 decímetros cuadrados. Base $ 524.666,66 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.400.— e.7|11 Nº 48.251 v.14|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por 3 días en el juicio: "HORMASACA S.R.L. c|CONGO MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el Martillero don Roberto Daniel Peretta, rematará en la calle Pavón 4044, Capital Federal, donde se exhiben, el día 15 de noviembre de 1966, a las 15 horas: Una máquina combinada para desformar calzado marca Hormasaca, modelo 200, Nº 11570; un motor marca Cita monofásico de 1 c.v. Nº 1933. Todo en el estado en que se encuentra y los bienes serán entregados a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. Base $ 8.625. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 2.040.— e.7|11 Nº 48.311 v.9|11|66

Juzgado de Paz Nº 12, comunica por 10 días en el juicio "GAROFALO UMBERTO TOMAS, sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 17 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Moldes 2006| 42, esq. Echeverría, Capital, mide: 17m.32 frente S. s|Echeverría, por 50m. 228 frente E. s|Moldes, ad corpus. — El inmueble se entrega desocupado, en el estado en que se encuentra. — Base $ 7.000.000. — El precio de compra podrá pagarse 50 o|o al contado y 50 o|o a un año de la aprobación del remate, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — La posesión se otorgará al escriturar. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Francisco A. Palacio, secretario.
$ 8.000. e.7|11. — Nº 48.171 v.21|11|66

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 13, comunica por dos días en autos "PROMMELL BERTA c|LOPEZ HECTOR, s| ejec.", que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 10 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Montevideo 177, una araña 4 luces; un reloj de mesa a cuerda; dos veladores; un ventilador Douglas. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 960. e.7|11. — Nº 48.173 v.8|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. contra MARTINEZ, GREGORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará el día viernes 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Avenida La Plata Nº 2935, de esta ciudad, donde se exhibe, un automóvil marca Ford, usado, modelo año 1937, con motor de 85 H.P., Nº 18 F.4089979, con patente de la Provincia de Buenos Aires, número 830933. Se deja constancia que al referido vehículo le faltan dos ruedas completas y que su frente y costado izquierdo se encuentran completamente abollados. Base $ 18.500.— m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se vende en el estado en que se encuentra y será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.640.— e. 7|11 Nº 48.095 v. 9|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "SANTILLI NICOLAS c| MARTA ANGELICA ORTIZ, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ricardo A. Hernández Galera, rematará en la calle Juan B. Alberdi Nº 2972, donde se exhibe, el día 17 de noviembre de 1966, a las 15 horas, el siguiente bien: un automotor marca Studebacker, modelo del año 1961, tipo sedán 2 puertas, Lark Regal, motor carburante a nafta, Nº V-515655 y patente de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia de Bs. Aires Nº 900.990, destinado a uso particular y en buen estado de conservación. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base $ 329.670,50.
En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.160. e.7|11. — Nº 48.230 v.9|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "OSCAR ALFREDO GALVEZ S. A. C. I. F. I., c|FERNANDEZ, CANDIDO GABRIEL, s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Avda. Francisco Beiró 3342, lugar de exhibición, el 18 de noviembre de 1966, hora 10,30, el siguiente objeto: Un automotor tipo Pick-Up, modelo año 1964, marca Ford, motor Nº 521517, Serie F.10.LBA, con patente de la Prov. de Bs. As., número 662.672, en el estado en que se encuentra. Base $ 970.200 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040.— e. 7|11 Nº 48.132 v. 9|11|66

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos "FERRUCCI CARLOS M., c|FRAGA LUIS M., s|ejecutivo", que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, rematará el día 9 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en Defensa 1124, donde se exhibe, de 8 a 12 horas, y en las condiciones en que se encuentra, los siguientes bienes: Un televisor desarmado, sin marca ni número visible, portátil; un combinado de pie, marca Odeón, con tocadisco Winco, de 4 velocidades; un ventilador de pie (4 paletas), marca Cometa, sin número visible; una batidora marca Keenwood, sin número visible; dos sillones tapizados en tela, uno rojo y otro gris; una araña seis luces y tres tipos de alabastro. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, al contado. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate (Art. 520, C. Proc.).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.000.— e. 7|11 Nº 48.149 v. 8|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "PATAGONIA S.C.A. c|ENRIQUE OSCAR MONTIEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano, rematará el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Virrey Avilés 2739, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo 1100, del año 1962, motor Nº 916312, chasis Nº 863.169. — Base m$n. 240.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. e.7|11. — Nº 48.297 v.9|11|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "ABADIE, URBANO ESTEBAN y otro c|DE BELLA, FRANCISCO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Carlos Devoto rematará en block, el día 17 de noviembre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, un local desocupado, con superficie propia 56,66 y un departamento en el primer piso, Unidad Nº 2, de superficie propia 49,51, ocupado, de la finca Santiago del Estero Nº 151|53, Capital, bajo el régimen de la Ley 13.512. Base en block: $ 650.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El excedente de la base, el comprador podrá abonarlo: 50 o|o, al contado, y 50 o|o a un año de plazo con el 12 o|o de interés. La parte de contado más el 50 o|o del excedente debe ser depositada en el expediente dentro del 3er. día de aprobado el remate. Escrituración, como condición de venta, ante el Escribano Horacio Amigorena, Santiago del Estero Nº 112, 4º piso, Esc. 115, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 3.360 e.7|11 Nº 48.265 v.9|11|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "HORMASACA S. R. L. c|ANTONIO PINTO y ROBERTO O. ZULLI, s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Roberto Daniel Peretta, rematará en la calle Pavón 4044, Capital Federal, donde se exhiben, el día 15 de noviembre de 1966, a las 15.30 horas: una máquina combinada para desformar calzado, marca Hormasaca, modelo 200, Nº 11664; un motor monofásico de 3|4 c.v., marca Century, número WA-8396. — Todo en el estado en que se encuentra y los bienes serán entregados a quién resulte comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Base m$n. 23.300. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160. e.7|11. — Nº 48.314 v.9|11|66

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "APULCO S.A.I.I.C. y F. c|OPEN S.A.C.I. y F., s|ejecución prendaria", en el que el martillero Victorio Orlando Zito rematará el 17|11|66, a 12.30 hs., en Saavedra 328, Capital: Una rural marca Estanciera Ika, modelo UA-1RB,st., con tracción simple, año 1963, motor Nº 636.089.750, Serie Nº 33111-00684, patente Nº 1.059.523, P. Bs. As., en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Av. Pavón 678. Avellaneda, P. Bs. As., de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate Base $ 176.900. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040 e.7|11 Nº 48.229 v.9|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "BIARRITZ ARGENTINA S.C.P.A. c|PERICOLI MIGUEL ALFREDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Virrey Avilés Nº 2739, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Pontiac, modelo año 1951, motor con número 6 H6519, patente de la Capital Federal Nº 312.213. Base $ 121.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.400 e.7|11 Nº 48.301 v.9|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C., c|ALTAMIRANO HECTOR, s|ejec. prend., que el martillero Benjamín Villafañe rematará el 19 de noviembre a las 10 horas, en Avda. La Plata Nº 2947, Cap., lugar donde se exhibe, una motocicleta marca Motobi 175 c. c., modelo año 1963, de 4 tiempos, con motor número 0025, cuadro Nº 453.438. Sin base. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e. 7|11 Nº 48.131 v. 9|11|66

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio: "GREEN, JORGE A., c|GERSHMAN, ISAAC, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará el día 17 de noviembre de 1966, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el siguiente bien: "Un automóvil marca Chevrolet modelo año 1965, tipo sedán, 4 puertas, motor Nº 234-13479, regrabado, con patente de la Prov. de Buenos Aires, número 1.197.144, destinado uso particular, en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 9, 10, 14, 15 y 16 de noviembre 1966, de 10 a 18 horas, en Acoyte 636|56, de esta Capital. Base: $ 255.000. Seña: 30 por ciento, al contado. Comisión: 10 por ciento, efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Gaston F. Llantada, secretario.

$ 2.400. — e. 7|11 Nº 48.129 v. 9|11|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "GANDARA J. P. y otros, contra RIVIERE, JORGE, s|ordinario", que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Moreno 1441, Capital, el 18 de noviembre a las 11 horas, el siguiente bien: 1 televisor marca "Olimpic", chasis 7.810. Se exhibe allí, sin base, al contado, comisión 10 por ciento, seña 30 por ciento. Se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.680.— e. 7|11 Nº 48.100 v. 9|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en autos "SILENZI ELIO EMILIANO c|BUREU DIONISIO, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el día 21 de noviembre de 1966, a las 11.30 hs., en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Willys, modelo año 1932, tipo camión, motor Nº 10111810, patente Prov. Bs. As., Nº 416.887, en el estado en que se encuentra. — Base $ 31.129. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 600 e.7|11 Nº 48.292 v.7|11|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SANTANCINI, JOSE PEDRO MARIANO c|CAMPOS de THOMSEN, MARIA ELENA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Fusco, designado a propuesta de la parte actora, rematará en Alvarez Thomas 2061, Capital, el día 19 de noviembre de 1966, a las 9 horas, donde se exhibe, un automóvil marca "Grand Paige", modelo 1928, sedán 4 puertas, motor Nº 7460, patente Nº 950.122 de la Pcia. de Bs Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 26.600 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.280 e.7|11 Nº 48.199 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 29, comunica por tres días en el juicio: "AVELLANEDA S. A., s|quiebra", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Juan de Garay 4231, Capital, donde se exhiben: Sillas de hierro c|asiento y resp. plástico; guillotina o cizalla hierro; mesas de hierro, est. americ. c|tapa fórmica; accionad. aire m|Spring.Bendix-Westing, equipo blindado; extractor aire m|Marelli Nº 17859.0, 0,75 H.P., trif.; mesita mad. peterebí, máq. escribir m|Lexicon 80-Nº147486, de 100 espacios, escritura Elite; gramil chico; potenciómetro c|cordón y ficha y un motor eléctr. m|Genalex Nº 9568 de 0,25 H.P.. trif. Sin base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 por ciento. Exhibic. día 11, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre 1966. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.760.— e. 7|11 Nº 48.136 v. 9|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días que en los autos: "FINAN S. A., c|ABATE DIONISIO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Aldo Ramón Rodríguez rematará el día 14 de noviembre a las 9 horas, en el local sito en la calle San Juan 4041, de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz, carrocería tipo camión, modelo del año 1951, motor Nº 63691612179|51, patente municipal Nº 240563 de la Capital Federal. Entrega sujeta a aprobación judicial (Art. 520, C. P.). Al contado. Base: m$n. 98.812.—. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e. 7|11 Nº 48.155 v. 9|11|66

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARGANDA S.A.C.I.F. y A.
Expte. 21.951
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Cánning 145, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.7|11. — Nº 48.303 v.14|11|66

AUTORIESS S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1966, en la sede social, Viamonte 1343, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de vicepresidente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la sede social para formar parte de la Asamblea.

$ 4.000.— e.7|11-Nº 47.901-v.14|11|66

ALDAMA S.A.I.C.F.I.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 2584, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital.
2º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.7|11. — Nº 48.275 v.14|11|66

A R B O L I T O S
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Noviembre de 1966, horas doce y treinta, en Avenida del Libertador 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347, Inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 de Junio de 1966;
2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|11-Nº 47.757-v.14|11|66

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Culto Espiritista
CONVOCATORIA

Querido hermano:

La Comisión Directiva se dirige a Vd. a fin de invitarle a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de noviembre del año en curso, a las 17 horas, con una de tolerancia, en la Escuela Matriz, calle Rawson Nº 53, Capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del estatuto de la Asociación y lo resuelto en su reunión de fecha 2|11|66, acta Nº 1434; en dicha oportunidad se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios activos presentes para firmar el acta de asamblea;
2º Autorizar aumentar el importe de la cuota mensual a m$n. 50 (cincuenta pesos m|n.), a partir del 1º|1|1967;
3º Aprobar la compra de los siguientes inmuebles: a) Propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano Nº 3671/73, Capital Federal; b) Propiedad ubicada en la calle Venezuela 1332, Capital Federal; c) Propiedad ubicada en la calle Leandro N. Alem Nº 562, de la localidad de Moreno, Prov. de Bs. As.; d) Propiedad totalmente desocupada, ubicada en la calle Carlos Casares, entre las de Aviación e Isondú, de la localidad de Rafael Castillo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; e) Propiedad ubicada en la calle 38 Nº 1450, de la localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires; f) Propiedad ocupada, ubicada en la calle Loria Nº 311, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; g) Terreno con lo edificado, plantado y adherido, ubicado en la calle Villegas, entre Echeverría y Salcedo, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; h) Terreno ubicado en la calle Pascual de Rosas número 1566, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; i) Terreno ubicado en la calle Seguí, entre Av. León Gallardo y Reconquista, de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; j) Terreno ubicado en la calle López y Planes, de la localidad de Gral. Viamonte, Los Toldos, Provincia de Buenos Aires; k) Terreno ubicado en la Av. Castañares, entre Basualdo y Araujo, de la Capital Federal; l) Terreno ubicado en el lugar denominado La Carolina, Barrio Nº 10, del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; m) Terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en la calle Misiones, de la localidad de Ciorinda, Provincia de Formosa; n) Terreno con lo edificado y plantado, ubicado en la calle Sarandí y Brasil, de la localidad de Rivera, República Oriental del Uruguay; o) Terreno con lo edificado y plantado, ubicado en la calle H Nº 26, de la localidad de Villa Santa Isabel, Departamento de Rivera, República Oriental del Uruguay; p) Terreno ubicado en el kilómetro 24 de la carretera a Canelones, Pueblo El Dorado, República Oriental del Uruguay; q) Propiedad ubicada en la calle Coronel Aguiar y Luis Alberto de Herrera, Distrito de San Roque, Asunción, República del Paraguay; r) En todos los casos, los gastos de comisiones y escrituración correrán por cuenta de la Institución en la forma acostumbrada;
4º Autorizar al presidente y secretario de la Asociación para que firmen, por sí o por poder otorgado a terceros, las escrituras de hipotecas, las escrituras de transferencias de dominio a favor de la Institución y todo otro documento relacionado con los inmuebles que se indican en el apartado 3º), incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), del presente orden del día. Fraternalmente: José Manuel Encaje, presidente. — Norberto Omar Cammarano, secretario.

$ 760. — e.7|11 Nº 48.281 v.7|11|66

"C"

C. A. M. S. A.
Compañía Argentina General de Administraciones y Mandatos
Sociedad Anónima
Nº 16.457
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Noviembre de 1966, a las 19 horas, en Callao 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;
2º Determinación del número y elección de directores y de Síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|11-Nº 47.804-v.14|11|66

C L A R F I X
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 1966, a las 15 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 740, 1º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico;
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965;
3º Reforma del estatuto;
4º Fijación del número de Directores y su elección por un año;
5º Designación Síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|11-Nº 47.826-v.14|11|66

CIFEBA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1966, horas 11, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1966;
2º Remuneración del Directorio debitada a Gastos Generales y remuneración del Síndico;
3º Elección de Directores y Síndico;
4º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.7|11-Nº 46.305-v.14|11|66

C A R L U J A
S. A. Fin. Inm. Com. e Ind.
Registro Nº 9.607|58
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de Noviembre de 1966, 11 horas, en Cangallo 328, piso 4º, para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|9|1966;
2º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.7|11-Nº 47.485-v.14|11|66

COMERCIAL GANADERA
Sociedad Anónima
Número d. Registro 21.140
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Noviembre de 1966, a las 12 horas, en Avda. de Mayo 695, piso 2º, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta;
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio;
3º Nombramiento del nuevo Directorio con mandato hasta el 31 de Marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|11-Nº 47.155-v.14|11|66

CONEY ARGENTINA S. A. C. I. F.

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria accionistas para el 18 de Noviembre de 1966, a las 12 horas, local social, Cangallo 328, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consider. y Aprob. Memoria; Bal. Gral., ejec. cerrado 30 junio 1966;
2º Elección autoridades y fijación término mandato.
3º Elección síndicos titular y suplente por 1 año.
4º Elección 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|11-Nº 47.499-v.14|11|66

COFINSA
Sociedad Anónima C.I.A.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 16 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social de Maipú 241. 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, las Asambleas en segunda convocatoria se realizarán cualquiera sea el capital accionario representado en las mismas.

$ 3.240. e.7|11. — Nº 48.192 v.9|11|66

"D"

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TERCIADO (D.A.T.) S.A.C.I.F.I.
Nº 9.570

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1966, 9 horas, en Av. Julio A. Roca 546, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del artículo 15 del Estatuto Social.
2º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.7|11. — Nº 48.286 v.14|11|66

"E"

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 4166
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de las Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Artículo 31 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.800 e. 7|11 Nº 48.284 v. 14|11 66

E. N. E. R. O.
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1966, a las 11 hs., en Valetín Gómez 2708, 1º piso, Oficina 5, Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente y 2 accionistas para suscribir las actas.
2º Consideración de los balances finalizados al 31 de diciembre de 1963, 1964, 1965 y 30 de octubre de 1966, por no haberse realizado oportunamente.
3º Cesión de derechos del socio colectivo.
4º Designación de un síndico titular y un suplente.

$ 1.920 e. 7|11 Nº 48.216 v. 9|11|66

ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 17.706
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1966, a las 16,30 horas, en San Martín 439, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado según artículo 7º hasta m$n. 150.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 7|11 Nº 48.324 v. 14|11|66

"F"

FIPASA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 10.30 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|11 Nº 48.009 v.14|11|66

"H"

HELION, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Registro Nº 20.223

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Gaona 3643, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º, del C. de C., correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.7|11 Nº 47.596 v.14|11|66

"I"

IPAKO
Industrias Petroquímicas Argentinas Koppers S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1966, a la hora 10, en Cerrito 866, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio.
2º Ratificar retribuciones a directores.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Cerrito 866, 6º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — El Directorio.

$ 3.960 e. 7|11 Nº 48.185 v. 9|11 66

IDAR
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bolívar 108, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de Síndico ad hoc.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y remuneración de gerentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
3º Nombramiento de cinco Directores titulares.
4º Nombramiento de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 12 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha de su realización. — El Directorio.

$ 5.800 e.7|11 Nº 47.613 v.14|11|66

IMPORTEL
Soc. en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, Segunda Convocatoria, para el día 18 de noviembre, a las 19 horas, a los socios colectivos y accionistas de "Importel, Sociedad en Comandita por Acciones", en la calle Sarmiento 2864, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración del Balance, Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3º Consideración de las renuncias presentadas por los socios señores Jaime Savich, Manuel Sunin Beiguel, Bernardo Savich, Abraham Beiguel, Yeizel Katz y Sara Bergoltz de Beiguel.
4º De ser aceptadas las renuncias citadas en el punto anterior, designación de uno o varios socios solidarios.
5º Reducción del término de duración de la sociedad.

$ 1.000 e.7|11 Nº 48.160 v.7|11|66

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en nuestra sede, Marcelo T. de Alvear 2330|46, a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 39º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de seis Directores Titulares y elección de suplentes, en su caso.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Proyecto de creación de la "Caja de Enfermedad" para profesionales accionistas.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición contenida en el artículo 21º de los Estatutos. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Julio A. Goldaracena, presidente; Pedro A. Baliña, secretario.

$ 3.720 e.7|11 Nº 48.183 v.9|11 66

"L"

LOS CARANCHOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
Nº 19.602

Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Florida 229, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.7|11 Nº 48.175 v.14|11|66

"M"

METALURGICA TANDIL, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio de 1965, en lo relativo a la división en series del capital por encima de m$n. 500.000.000.
3º Cancelación de la emisión de acciones con destino a honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 1959-1960. — El Directorio.

$ 4.800 e.7|11 Nº 47.802 v.14|11|66

MAQUIMOTOR, S.A.C.I.

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en su sede de Humberto Iº 2244|46, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la prórroga de los mandatos de los Directores, los actos realizados y la convocatoria y constitución de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 11, cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Elección de Directorio por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.7|11 Nº 47.977 v.14|11|66

"N"

NOEL & COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas
Reg. N 1.654
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Patricios 1750, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular por el término de un año.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Consideración de las remuneraciones de los Directores que ejercen funciones ejecutivas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad Avda. Patricios 1750, Buenos Aires, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.400 e.7|11 Nº 47.974 v.14|11|66

"P"

PALADIN, S.A.C.I.
Registro Nº 10.481
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art 18º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Zapata 277, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.400 e.7|11 Nº 48.298 v.14|11|66

POL, AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en su local social, calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966 y distribución de utilidades.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 13 del Estatuto).
3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año (Art. 8º). — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 12 del estatuto social).

$ 7.600. e.7|11. — Nº 47.092 v.14|11|66

"R"

RELOJES ROLEX ARGENTINA. S. A.
Importadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 18|11|1966, horas 15, en Defensa 113, 10º piso, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 1.600 e.7|11 Nº 48.235 v.14|11|66

RUTAVICOLA
S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 486, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º — Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º — Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.7|11. — Nº 48.119 v.14|11|66

"S"

S P I N O F E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria par el día 15 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Florida 538, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Presidente y revocación de su mandato.

2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.7|11 Nº 48.332 v.14|11|66

S U R G I R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Zabala 3732, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 y emisión del mismo.

2º Consideración de las renuncias de los síndicos y designación, en su caso, de los reemplazantes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|11 Nº 48.234 v.14|11|66

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en Pedro de Mendoza 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1966.

2º — Distribución de utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.

3º — Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 12º del Estatuto Social acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 3.240. e.7|11. — Nº 48.159 v.9|11|66

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
Reg. Nº 2800

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17|11|66, a las 12 horas, en Belgrano 990, 2º piso, para tratar el aumento de capital y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.7|11. — Nº 48.110 v.14|11|66

SORRENTO SOCIEDAD ANONIMA DE HOSTELERIA
Expte. Nº 13.945

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1966, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle Corrientes 668, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balances y Cuadros Demostrativos de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 1964 y 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de nuevo Directorio y Síndicos.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede, las acciones o certificados bancarios según Art. 16 de los Estatutos.

$ 4.800. e.7|11. — Nº 48.015 v.14|11|66

S. AJMECHET E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 8º ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en la sede de la Compañía, Valentín Virasoro Nº 1650, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|11 Nº 48.188 v.14|11|66

S E L S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción I.G.J. 1661

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social calle Santa Cruz 140, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, C u a d r o Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio terminado el 31 de julio de 1966, y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades, que formula el Directorio.

2º — Nombramiento de un Director en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 24º); y del Síndico y Síndico Suplente (Art. 33º).

3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para el caso de no reunirse el quórum requerido por los Estatutos para celebrar la primera Convocatoria, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de realización de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el día jueves 1º de diciembre de 1966, en el mismo lugar y hora. — Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del Artículo 40º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones o Certificados Bancarios. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 7.600. e.7|11. — Nº 47.661 v.14|11|66

SUAVEGOM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1966.

2º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

3º — Elección de seis Directores y Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en los plazos y condiciones del artículo 2º de los Estatutos.

$ 5.000. e.7|11. — Nº 47.902 v.14|11|66

"T"

TEALERA ARGENTINA ALBERDI
S. A. Com., Ind. y Agrop.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 15|11|66, a las 18 horas, en 25 de Mayo 158, 3er. piso, Of. 316.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejerc. 30|6|1966.

2º — Elección Síndico titular y suplente.

3º — Aumento capital autorizado.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.7|11. — Nº 47.841 v.9|11|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

J. Fernández Martins, Martillero, Maza 448, Capital, avisa: Clara Guigini, vende negocio, Hotel-Alojamiento, AVDA. ENTRE RIOS 1787, Capital, a Fany Camen, quien se hace cargo del activo y pasivo. Dom. partes y rec. Ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.7|11-Nº 48.098-v.14|11|66

Antonio Liste y Cía. Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que: Eloy Núñez vende a Elena Velazco Vda. de Argüelles, libre de toda deuda y gravamen el negocio de cigarrería y mercería, sito en la calle AV. JUAN DE GARAY Nº 1959, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 1.800.— e.7|11-Nº 48.112-v.14|11|66

Adolfo Furrer, comunica que ha vendido un fondo de comercio de la Fiambrería de su propiedad ubicado en la calle AVENIDA CASEROS 2701 de Capital, a la Sra. Aurora Gruñeiro de Arlandis, quien se hace cargo del activo y pasivo, reclamos de Ley en Avda. Caseros 2701, de Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e.7|11 Nº 48.231 v.14|11|66

Aurora Gruñeiro de Arlandis, comunica que ha vendido un fondo de comercio de la Fiambrería de su propiedad ubicada en la AVENIDA CASEROS 2701 de Capital, a Marta Claribel Gorordo, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de Ley, en Avenida Caseros 2701, de Capital.

$ 1.400.— e.7|11 Nº 48.228 v.14|11|66

Jaime Lozano, Balanceador y Martillero Público, Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1283, avisan: José María Arias, Rafael Pérez, Germán Alvarez y José Antonio Alvarez, venden a Hugo Alejandro Petronave, negocio Bar, Casa de Lunch y Hotel Alojamiento, denominado "Arata", calle AGÜERO Nº 568, Capital, libre de toda deuda o gravamen, quedando el local de referencia vacío, domicilio partes y reclamos de Ley Nº 11.867 mis oficinas.

$ 2.200.— e.7|11 Nº 48.210 v.14|11|66

Se comunica que los señores Julio Crespo y José Augusto Alves venden al señor Luis Leonardi su participación indivisa en la sociedad de hecho "La Casa del Onix", con domicilio en AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 2802, dedicada al ramo de marmolería artística. Reclamos de ley y domicilio de partes, ante Escribano Juan H. Estrada, Lavalle 391, 1er. piso, Capital.

$ 1.800.— e.7|11 Nº 48.201 v.14|11|66

Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público), Las Heras 3345, 1º, 5, Capital, avisan que los Sres. Angel Devesa, José Zapico, Manuel García, Julio García, Ramón García, Alberto Oscar Lucero, Francisco Díaz Martínez, Renato de BarrosLima E Costa y Manuel Domínguez, venden su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas, Venta de Helados y Restaurant, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 2886, Capital, a los señores Antonio Ortiz, José Alberto González, José Antas en comisión: domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.7|11 Nº 48.163 v.14|11|66

Zulema Rosa Fernández de Dacci vende a Raúl Naon con domicilio en Ameghino 790, Capital, la parte que le corresponde en el comercio de vinería "San Antonio" ubicado en AMEGHINO 790, Capital. Reclamos de ley Medina 639, domicilio de la vendedora.

$ 1.400.— e.7|11 Nº 48.247 v|14|11|66

Se hace saber que Jorge A. Link "Botonería Santa Fe" vende a Botonería Santa Fe S.A.C.I.F.I. y A. el negocio de venta de botones sito en AVENIDA SANTA FE 1709, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Rodríguez Peña 426, 9º, Capital.

$1.200.— e.7|11 Nº 48.277 v.14|11|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Elisa Victoria Martínez de Alvarez vende a Eulalia Otero de Pérez y Carmen Pérez de Vázquez, el hotel alojamiento sito en ALVAREZ THOMAS 460, Capital. Domicilio de las partes, reclamos ley, n|oficinas. Este edicto rectifica el Nº 40.387, publicado del 6 al 13|10|66, por error de nombres.

$ 2.400.— e. 7|11 Nº 48.295 v. 14|11|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Antonio Rodríguez y José Rodríguez venden a Manuel Rey, el café y despacho de bebidas alcohólicas y diez (10) mesas en la acera y casa de lunch, sito en AV. COBO 1298, Capital. Domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200. — e. 7|11 Nº 48.290 v. 14|11|66

"C"

José Santos Diego, Martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa: Que Guillermo Calvelo, vende a José Manuel López, negocio de Hotel Alojamiento, habilitación municipal en trámite, sito CUBA 2557, domicilio de ambos en el negocio. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e.7|11-Nº 48.101-v.14|11|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, T. E. 35-5879, avisan que: José Rodríguez (Réditos 435.343|003), vende a Bartolomé Fernández (Réditos 545.794|004), libre de deudas y gravámenes, el negocio de hotel-alojamiento, denominado "Torino", sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO 170, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e. 7|11 Nº 48.270 v. 14|11|66

"G"

Beade y Cía., balanceadores (Enrique Beade, martillero público), Humberto 1º 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio, Faustino Eduardo Vázquez, vende a Sandulo Larrucchia y Víctor José Troccoli, su negocio de carnicería, mercadito y venta de frutas y verduras, sito en esta Capital, calle GUATEMALA número 4699, esquina GURRUCHAGA número 2107. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e. 7|11 Nº 48.254 v. 14|11|66

"J"

Aquilino Figueroa, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, domiciliado en la calle Montes de Oca número 2127, de la localidad de Castelar, avisa: José Benítez Couselo, vende a Luz Divina Vieytes, tercera parte indivisa que posee en negocio restaurante y bar, sito JERONIMO SALGUERO Nº 2691, en sociedad con Eugenio Couselo y Manuel Magdalena y que gira bajo rubro Couselo y Cía., tomando a su cargo la parte compradora el pasivo de la parte transferida y continuando el giro de los negocios bajo el mismo rubro. Domicilio partes y reclamaciones ley, en el mismo negocio.

$ 3.000.— e. 7|11 Nº 48.309 v. 14|11|66

"L"

Naredo Vallina & Cía., Máximo Vallina, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital, denominadas "La Comercial", avisan que José Ramón Fernández y Marino Antonio Morte, venden a Antonio Rodolfo Clerici, su negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados, sito en la calle LIBERTAD número 1299, esquina Juncal. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e. 7|11 Nº 48.242 v. 14|11|66

Por cinco días se hace saber que "León Alfandari e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliado legalmente en la calle LUIS S. PEÑA Nº 362, Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle 3 de Febrero Nº 1530, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con ramo de fabricación y venta de artículos textiles y afines, se transforma en Sociedad Anónima, bajo el nombre de "León Alfandari e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a la que transfiere su activo y pasivo, conforme lo previsto en su acta constitutiva, con retroactividad al 1º agosto de 1966. Reclamos de ley, en Luis S. Peña 362, Capital, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 3.400.— e. 7|11 Nº 48.302 v. 14|11|66

"M"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082. Avisan: Los señores Albino Cota y María J. Manchini de Cota, venden libre de toda deuda y gravamen a la señora María del Carmen Doamo de Conde e negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital en la calle MENDEZ DE ANDES número 2202. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.7|11-Nº 48.115-v.14|11|66

Avisa G. F. García, mart. públ., Alsina 3051, Dto. F., que Isabel Nélida Castro vende a Ana María Rossi, negocio peluquería para damas, MARIANO ACOSTA 1119, Capital. Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.

$ 1.000.— e. 7|11 Nº 48.207 v. 14|11|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Higinio Jesús Fernán-

dez vende a Castor María López, Adolfo Viturro, Bonifacio Alonso y José Antonio Folgueira, el hotel alojamiento sito en MORENO 3317, Capital. Domicilio de las partes, reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.200.— e. 7|11 Nº 48.289 v. 14|11|66

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Manuel Fernández y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Fernández, Generoso Rodríguez y David Fereiro venden a Jesús González y Genaro Miranda, negocio de Pizzería, Bar, Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Oceanía", sito en la calle MONROE 5198 esquina BAUNESS 2399, Capital. — Domicilio parte vendedora: San Juan 818 y domicilio parte compradora: Caracas 2072, ambos de la Capital Federal. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 3.200 e.7|11 Nº 48.269 v.14|11|66

"P"

M. Argiz y Cía., Mart. Públ., Rivadavia 1976, T. E. 48-1419, avisan: que rectifica el aviso publicado del 26|4 al 2|5 del año 1966 del negocio de Copetín Bar, sito en Subterráneo estación PLAZA ITALIA LINEAS D. Entrepiso, debiendo leerse así: Usbaldo Rodríguez vende a Benjamín Fernández Estevan Iriguanzo y José Cordero y no como se mencionaba anteriormente. Domicilio partes R|Ley N|oficinas.
$ 2.000.— e.7|11-Nº 48.032-v.14|11|66

José Santos Diego. Martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa: que Carlos Eugenio Formia, vende a Benito Alonso. Negocio despensa y bebidas envasadas, sito PIZARRO 7199 domicilio de ambos en el negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.7|11-Nº 48.102-v.14|11|66

M. A. García Vilela, martillero público, Of. Méjico 493, Avellaneda, avisa que Alberto Testino vende a José Pinscker, negocio de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en PEPIRI 609, Capital. — Reclamos término de ley en mis oficinas. domicilio de las partes. ,
$ 1.400 e.7|11 Nº 48.195 v.14|11|66

Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público) Las Heras 3345, 1º, 5, Capital, avisan que los Sres. Blas Amuchastegui, Josefa Auzmendi de Amuchastegui, Eugenio Ignacio Auzmendi e Ignacio Auzmendi venden su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle PIEDDAS 645, Capital, a los Sres. Andrés Rial, Alfonso Rial, Florentino López y Camilo González Alvarez en comisión; domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400 e.7|11 Nº 48.153 v.14|11|66

"Q"

Avisa G. F. García, Mart. Púb., Alsina 3051, Dto. F, que Lidia Aguete de Cetrangolo vende a Lelia Orozco de Laborde, negocio Peluquería para Damas, QUINTINO BOCAYUVA 1506, Capital, Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.
$ 1.200 e.7|11 Nº 48.206 v.14|11|66

"T"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuó el señor Domingo Francisco a los señores Francisco González e Isolina L. Rapetti, el día 10 de Diciembre de 1965 sobre el negocio de Hotel-Alojamiento ubicado en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 2583.
$ 2.200.— e.7|11-Nº 48.113-v.14|11|66

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082. Avisan: El señor Domingo Francisco, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Francisco González su negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, en la calle TUCUMAN Nº 2583. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 48.116-v.14|11|66

Al Comercio. — Se hace saber por cinco días que Mabel Luisa Moss, vende a Rita del Carmen Bulacio el cincuenta por ciento de su negocio de Café y Bar sito en TALCAHUANO 471. — Informes y reclamos de Ley. Pacheco de Melo 2549, piso 4º, Ofic. 17. donde las partes fijan domicilio.
$ 1.600 e.7|11 e.48.208 v.14|11|66

César H. Giromini, escribano, con oficinas en Sarmiento 643, 5º, Esc. 511. Capital, avisa que Elvira Ida Zyab vende a Manuel Suárez y Amelia Cristina Garaventa de Torre, el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito TELLIER 2369. — Domicilios de ambas partes en negocio. — Reclamos ley, mis oficinas, de 14 a 19 horas.
$ 2.000 e.7|11 Nº 48.304 v.14|11|66

"Z"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital T. E.: 38-1035|4654 avisan que: Celestino Díaz y Alfredo Víctor Díaz venden a Castor María López, Adolfo Viturro, Bonifacio Alonso y José Antonio Folgueira el Garaje sito en ZAÑARTU 428, Capital. Domicilio de las partes, reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.200 e.7|11 Nº 48.291 v.14|11|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2do. piso, T.E.: 40-4159|4168 avisan: Carlos Alberto Ciancio vende a Félix Constantino Carnevali su negocio de Despacho de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas al por Menor calle ZUVIRIA Nº 2402 esquina RIVERA INDARTE. — Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.200 e.7|11 Nº 48.226 v.14|11|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

P. BERTISCH
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas de "P. Bertisch Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que de acuerdo a lo resuelto por el Honorable Directorio con fecha 25 de agosto de 1966, se ha procedido a emitir v$n. 50.000.000.— elevando en consecuencia el capital emitido de la sociedad a v$n. 170.000.000.— mediante la emisión de las cinco series de acciones denominadas M, N, Ñ, O y P, por valor de m$n. 10.000.000.— cada serie representativa de 100.000 acciones ordinarias al portador por valor m$n. 100.— cada acción. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en mérito al artículo 5º de los Estatutos Sociales, en la sede social de la Sociedad sita en Sanabria 3040, Capital Federal. — El Directorio.
$ 3.120. e.7|11. Nº 46.979. v.9|11|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 2|11|66.

LACALLE Y GONZALEZ S.A.I.C. y F.
Registro Nº 12825

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de Cuarenta millones de pesos m|n. (m$n. 40.000.000.—) de conformidad a las normas legales y estatutarias aplicables. También se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en virtud de las facultades otorgadas por dicha Asamblea, ha resuelto: la emisión de las series: 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º de diez mil acciones ordinarias al portador cada serie, clase "A" cinco votos, de un valor nominal de cien pesos m|n. ($ 100.— m|n.), cada acción.

Derecho de preferencia, quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 2.640. e.7|11. Nº 48.190. v.9|11|66

BOTONERIA SANTA FE
S. A. C. I. F. I. y A.
Santa Fe 1709 — Capital

Se comunica que se emite y ofrece a la suscripción pública la serie Nº 3, de acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos, derecho dividendo a partir 1º enero 1966; 10.000 acciones, valor emisión $ 1.000.000.— en las siguientes condiciones: 50 o|o al contado y 50 o|o dentro de los 90 días. Derecho preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 1.440. e.7|11. Nº 48.280. v.9|11|66

INDUSTRIAL MIDI S.A.C.I.F.
Castelli 256, 2º-B
Nº 20.045

Por resolución Asamblea General Extraordinaria 14|10|66 y Directorio del 17|10|66, dispúsose elevar el capital autorizado de m$n. 2.000.000.— a m$n. 10.000.000.— emitiendo m$n. 8.000.000 en acciones ordinarias, portador, valor par, $ 100.— m|n. cada acción, en series de m$n. 100.000.— cada serie, numeradas del Nº 21 a 100 inclusive, pagaderas contado, dentro de los 30 días última publicación edicto Boletín Oficial, con derecho dividendo del ejercicio iniciado 1|9|66, proporción de 4 acciones se emitan por cada una que se posea. La emisión tiene la siguiente descomposición: m$n. 1.500.000.— en acciones clase "A" 5 votos, integradas por 15.000 acciones de las series Nº 21 a 35 y m$n. 6.500.000.— formadas por 65.000 acciones, series Nº 36 a Nº 100 inclusive. — El Directorio.
$ 5.200. e.7|11. Nº 48.285. v.14|11|66

ORLY S.A.C.I.F.
Castelli 256, 2º-B
Nº 17.118

Por resolución Asamblea General Extraordinaria del 14|10|66 y Directorio del 18|10|66 dispúsose elevar capital autorizado de $ 10.000.000.— m|n. a $ 20.000.000 m|n., emitiendo $ 10.000 000 en acciones ordinarias, portador, valor par, $ 100.— m|n., c|acción, en series de $ 100.000.— m|n c|serie, numeradas del Nº 101 a 200 inclusive, conforme siguiente detalle:

a) $ 1.000.000.— m|n., en acciones ordinarias clase "A" 5 votos, para pago dividendo ejercicio cerrado 31|10|65, formados por series Nº 101 a 110, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1|11|65, contra entrega cupón Nº 4; b) $ 6.800.000.— m|n., en acciones ordinarias clase "B" 1 voto, a suscripción libre, formados por series Nº 111 a 178 inclusive, con derecho dividendo ejercicio que se inicie 1|11|66, pagaderas contado, dentro 30 días última publicación en el Boletín Oficial, contra entrega cupón Nº 5; c) $ 2.200.000.— en acciones ordinarias clase "A" 5 votos, formadas por series Nº 179 a 200 inclusive cuya emisión concretará el Directorio en el momento y condiciones convenientes, conforme autorización conferida por citada Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. e.7|11. Nº 48.283. v.14|11|66

GRANDVERNON S.A.C.I.F.
Castelli 256, 2º-B
Nº 21.071

Por resolución Asamblea General Extraordinaria del 14|10|66 y Directorio del 18|10|66, dispúsose elevar el capital autorizado de $ 5.000.000.— m|n., a $ 10.000.000.— m|n., emitiendo 50.000 acciones ordinarias, portador, de $ 100.— m|n., cada acción, a valor par, en clase "B" 1 voto, en series de $ 100.000.— m|n., cada serie, desde la Nº 51 a Nº 100 inclusive, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º|8|66, pagaderas contado dentro de los 30 días de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 4.000. e.7|11. Nº 48.279. v.14|11|66

EDINCO
Sociedad Anónima, Edificadora, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de haberse aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1965, la disolución anticipada de la Sociedad y su pertinente liquidación, el Directorio ha resuelto: a) El rescate y restitución de Diez mil acciones ordinarias categoría "A", o sea, un total de Un millón de pesos moneda nacional; b) El rescate y restitución de setenta mil acciones ordinarias categoría "B", o sea, un total de Siete millones de pesos moneda nacional; c) Conjuntamente con el rescate y restitución de acciones, el pago de dividendo pendiente por el importe de Dos millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, para el total de las acciones rescatadas y restituidas por la Sociedad. — El Directorio.
$ 2.520. e.7|11. Nº 48.331. v.9|11|66

MELIPAL
Soc. en Com. por Acc.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que en la reunión de socios del día 31 de julio de 1966 se resolvió emitir 4.800 acciones de m$n. 1.000 c|u. de capital comanditario. Forma de pago al contado. Derecho de preferencia conforme artículo 5º contrato social. — La Gerencia.
$ 1.320 e. 7|11 Nº 48.272 v. 9 11|66

SURGIR
Socidead Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 18 de octubre de 1966 se resolvió emitir las series Nº 11 a la Nº 50 por un total de 80.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos clase A, por pesos 8.000.000. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.560 e. 7|11 Nº 48.233 v. 9 11|66

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 2 del corriente se encuentra a su disposición el dividendo del 30 o|o en efectivo dispuesto para el ejercicio cerrado el 30|6|66, el que se abona contra entrega del cupón Nº 1.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — El Directorio.
$ 480 e. 7|11 Nº 48.221 v. 7|11|66

MONROE
Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 11 de noviembre de 1966, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 280 e. 7|11 Nº 48.189 v. 7|11|66

DON GONZALO S. A.
Inv. Com. Ind. y Agropecuaria

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Directorio de esta Sociedad resolvió la emisión del resto de las series 1º por m$n. 300.000; A5, B8, C11, D14, E17, F20, G23 y H26 por m$n. 400.000 cada una, total de la presente emisión m$n. 3.500.000. Formas de integración: al contado y en efectivo. Derecho de preferencia: Conforme Art. 6º Est. Sociales dentro de los veinte días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.800 e. 7|11 Nº 48.169 v. 9|11|66

IDAR ICIAGSA

Se comunica que, a partir del día 8 de noviembre de 1966, contra presentación del talón Nº 2, se entregarán las acciones liberadas en pago del dividendo votado por la Asamblea del 26 de noviembre de 1964, en Bolívar Nº 108, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 400 e. 7|11 Nº 48.176 v. 7|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS S. A. I. y C.

Comunícase que se ha resuelto poner a disposición desde el 7|11|66, en Monroe 3160, de 8,30 a 11,30 horas, el dividendo del 15 o|o en efectivo por el Ejercicio cerrado el 31|3|66, contra presentación de cupón Nº 10. — El Directorio.
$ 360 e. 7|11 Nº 48.250 v. 7|11|66

ESTANCIAS EL CINCO
S. A. A. C. I. I.
Nº 11.007

Se comunica a los señores Accionistas de Estancias "El Cinco" Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 1965 aprobó la emisión de la Cuarta Cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 por m$n. 10 976.000 en acciones Ordinarias de la Clase "B" de un voto por acción, la que fue puesta a disposición de los señores Accionistas a partir del 30 de marzo de 1966 luego de lo cual el Capital Suscripto y Realizado de la Sociedad se elevará a la suma de m$n. 38.416.000 (treinta y ocho millones cuatrocientos dieciséis mil pesos moneda nacional).

Buenos Aires, octubre 31 de 1966.
$ 2.640 e. 7|11 Nº 48.223 v. 9|11|66

EUMA S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber a los señores accionistas que por escritura Nº 1.342 del · de noviembre de 1964, se emitieron las series duodécima a la vigésima quinta inclusive de acciones ordinarias clase "A" cinco votos por un total de pesos 2.800.000, debiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.
$ 1.440.— e.7|11 Nº 48.145 v.9|11|66

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
Soc. An. Ind. y Com.
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a sus Accionistas, que la Asamblea Extraordinaria del 20 de mayo de 1966, aumentó el capital autorizado de m$n. 12.000.000 a m$n. 20.000.000 en acciones clase "A". Que el Directorio el 27 de mayo de 1966 emitió las series 13ª a 20ª en acciones clase "A", de m$n. 100 cada una, por un total de m$n. 8.000.000 con derecho esas acciones, a dividendo a partir de 1º de julio de 1966, debiendo abonar los suscriptores un diez por ciento en el acto de la suscripción y el saldo en nueve cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. Uso de derecho de preferencia a esta emisión, debe comunicarse en sede social calle Alsina 2648, 1er. piso, "B", Capital, dentro del plazo estatutario. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|11 Nº 48.134 v.9|11|66

RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió la emisión de la 6ta. y 7ma. series de acciones ordinarias de la clase "B" por un total de v$n. 8.500.000.

A partir del 21 de noviembre de 1966 se abonará en el local social el dividendo del 15% en acciones correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966, mediante la 6ta. serie y contra presentación del cupón Nº 6.

La 7ma. serie, por v$n. 3.025.000 se destina a capitalizar los depósitos de los comercios adheridos. — El Directorio.
$ 2.280.— e.7|11 Nº 47.917 v.9|11|66

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 20|10|65, se resolvió emitir para ser suscriptas a la par, 24 series de un millón de pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias "Clase B" con derecho a un voto por acción, que totalizan m$n. 24.000.000.

Su integración podrá hacerse al contado en el momendo de la suscripción o de la siguiente forma: El 50% en el momento de la suscripción y el 50% restante dentro de los noventa días inmediatos siguientes.

Se comunica asimismo, que en dicha resolución se dispuso poner a disposición de los señores accionistas m$n. 333.000 (saldo de emisiones anteriores), para ser suscriptas e integradas en iguales condiciones que las mencionadas para las series anteriores.

El derecho de preferencia establecido en el artículo 7º de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Cerrito 360, Capital, hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 3.840.— e.7|11 Nº 48.120 v.9|11|66

DISTRIBUIDORA ALEKA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
(N- 20.247)

Se comunica emisión series 25a. a 50a., de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por valor de $ 1.000.000 moneda nacional cada serie, o sea un total de $ 26.000.000 moneda nacional. — Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro 15 días a contar publicación último edicto. — Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será de $ 50.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.680.— e.7|11 Nº 48.156 v.9|11|66

E U M A
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por escritura Nº 1.221 del 9 de agosto de 1963, se emitieron las series sexta a undécima inclusive de acciones ordinarias clase "A" cinco votos por un total de $ 1.200.000, debiendo los señores accionistas hacer uso del derecho de suscripción dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.440.— e.7|11 Nº 48.154 v.9|11|66

TEXTIL SILMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su sesión del 9|9|66, resolvió la suscripción de las series segunda, tercera, cuarta y quinta, por un total de veinte millones de pesos moneda legal. La integración de las series segunda, tercera y cuarta se efectuará en efectivo y a la par, en el momento de la suscripción, y la serie quinta, en efectivo, a la par, hasta el treinta de junio de 1967. Todas las acciones tendrán derecho a un voto. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a los estatutos sociales. Las acciones llevarán la numeración de 050001 al 250.000. — El Directorio.

$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.327 v.9|11|66

MISCIONE Y GARCIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió la suscripción de las series segunda, tercera, cuarta y quinta, por un total de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) moneda legal, en acciones de $ 100 cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, a la par y en efectivo. El pago deberá efectuarse en la siguiente forma: 50 % al momento de la suscripción y el 50 % restante antes del 31 de diciembre de 1966. Las acciones llevarán la numeración de 10.001 al 50.000, inclusive. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo prescripto por los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400. — e.7|11 Nº 48.329 v.9|11|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS, S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 8 series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 3 al 10, compuesta cada serie por 10.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos, de m$n. 100 valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 20.001 al 100.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo, en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula del estatuto social, en la sede de la calle Lavalle 1527, 9º piso, oficina 38, de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.040. — e.7|11 Nº 48.313 v.9|11|66

ARGENDA, S. A. C. I. I. F. y A.
Expte. 21.951

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 40 series de acciones ordinarias al portador, numeradas del 11 al 50, compuesta cada serie por 100.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos, de m$n. 100, valor nominal cada úna. Las acciones emitidas serán numeradas del 20.001 al 100.000. La integración de las acciones se realizará al contado y en efectivo, en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme a la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle Cánning 145, Capital. — El Directorio.

$ 2.040. — e.7|11 Nº 48.299 v.9|11|66

MENFO, S. A. I. C.

Se hace saber por el término de tres días que el capital autorizado fue elevado por la Asamblea General Ordinaria a la suma de m$n. 15.000.000, habiendo el Directorio dispuesto, en consecuencia, la emisión de 16 series de acciones clase "B", con derecho a un voto, por un total de $ 8.000.000, destinadas: a) Al pago de los dividendos del 1º y 2º ejercicios, por un total de $ 1.750.000, y b), pesos 6.250.000, integradas en efectivo, cubriendo totalmente el capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800. — e.7|11 Nº 48.287 v.9|11|66

INDUSTRIAS GUIDI, S. A. C. I. F.
Castelli 256 — 2º "B"
Nº 11.441

Por resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14|10|66, y Directorio del 17|10|66, dispúsose elevar capital autorizado de $ 45.000.000 m|n. a $ 55.550.000 m|n. y la emisión de pesos 10.550.000 m|n. en acciones liberadas, para posibilitar pago dividendo ejercicio cerrado el 30|6|66, en acciones de $ 100 m|n. cada acción, en series de $ 500.000 m|n. cada serie, numeradas del Nº 91 al 111, y $ 50.000 de la Nº 112, con derecho a dividendo ejercicio iniciado 1º|7|66, contra presentación del cupón Nº 9. Su destino es el siguiente: a) $ 8.750.000 m|n. en acciones ordinarias, integradas así: $ 1.750.100 m|n. en acciones clase "A", 5 votos, formadas por las series Nº 91 a 93, y $ 250.100 m|n., de la 94, y pesos 7.000.400 m|n. en acciones clase "B", 1 voto, integradas por $ 249.900 de la serie Nº 94, series 95 a 107 y $ 250.500 m|n. de la Nº 108. — b) $ 1.799.500 m|n. en acciones preferidas, formadas por pesos 249.500 de la serie Nº 108, las series número 109 a 111 y $ 50.000 de la Nº 112. El Directorio.

$ 6.400. — e.7|11 Nº 48.294 v.14|11|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORINA MOSCOSO viuda de SAN BENITO ARDITTI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Santo S. Fare (h.), secretario.

$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.465 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORDAN ENRIQUE BRUNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.307 v.15|11|66

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL NAVAS de NAVAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.075 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEODORO KOMANIECKI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800. —e.28|10 Nº 47.082 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.080 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MALETA DE LO ZITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.761 v. 10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL COSENTINO. — Publíquese diez días

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.931 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO APARICIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.792 v.10|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE URIARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.- e.25|10 Nº 46.315 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO TOMASELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.25|10 Nº 46.437 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMINTHA JOSEFA POU de ALVAREZ o AMINTHA POU o AMINTHA POU STIRLING o STIRLING de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.4|11-Nº 48.039-v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de dos RAJMIEL FUHRER, — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.4|11-Nº 47.893-v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR VICTORIA JAUREGUI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e.4|11 Nº 47.840 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REBISSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.24|10-Nº 46 293-v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES PONS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.113-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA PELIZZA de GUZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Santo S. Faré, secretario

$ 2.800.- e.3|11 Nº 47.632 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA ABRUÑA de MONEZUELAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.693 v.17|11|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL LUIS BATLLE o BATLLE PLANAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.528 v.16|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ASQUINAZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.477 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN VACCAREZZA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.221 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO PEDEMONTE. Publíquese por diez dias — Buenos Aires, setiembre 29 de 1966 — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.220 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ZIMMERMANN de HUMANES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.222 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAURI — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400 e.27|10 Nº 46.909 v.10|11|66

Juzgado Nacional Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ de LOPEZ — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800 e.27|10 Nº 46 857 v.10|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PLATERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 Octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.100-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.017 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA PEÑA de DUCLOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 18 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800 e.26|10 Nº 46.489 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VICTORIO VATTUONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.626 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALEJANDRO GOODFELLOW. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.665 v.17|11|66

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a don AURELIO NORBERTO CIBEIRA para comparecer a estar a derecho por si o por apoderado en el juicio caratulado "Cicchino Ernesto c|El Condor y|o Administración de Transportes s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966 — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.482 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIBURCIO PRIETO, PILAR PRIETO de BIONDI y PILAR VALCARCE de PRIETO o PILAR BARCALCEL de PRIETO o PILAR VALCARCEL de PRIETO o PILAR BALCARCEL de PRIETO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.2|11 Nº 47.446 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CUPAIOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.28|10 Nº 47.028 v.14|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CHOUZA o CHOUSA de GARCIA y de don JOSE GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.548 v.16|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lc Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NATALUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.27|10 Nº 46.925 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ESTHER PELAEZ de LEJARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Humberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.754 v. 10|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO DAMIANOS o ANASTASIO A. DAMIANOS y de JULIA SPIRIDONOS o JULIA ANTONIU KIRIACULA o KIRIACULA D. SPIRIDONOS o JULIA DIMITRIU o KIRIACULA SPIRIDONOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000 e.27|10 Nº 46.840 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO DE DIEGO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 12 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.310 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.674 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CLARAC de GONZALEZ LLANOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.581 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA viuda DE MORENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.470 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN PEREZ de CANTARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 47.918-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIOGENES MORENO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 47.940-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL BURGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.822 v.18|11|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR EMILIO MERBILHAA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.803 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL SURIN Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.239 v.15|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDINO FINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966 — Horacio I. Romanelli, secretario.
2.800.— e.2|11 Nº 47.451 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CASTRO de JUNCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Horacio I Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.27|10 Nº 46.926 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.27|10 Nº 46.859 v.10|11|66

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ANGEL LEON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.402 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ROBERTO GORRISSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.25|10 Nº 46.394 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos de LAZARO PLOTNICOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre once de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.120-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMERICA ARROQUI de VEGA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.512 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ARRONDO de DE LUCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.3|11 Nº 47.602 v.17|11|66

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PIÑEIRO CASTRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.639 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA BELAUSTEGUIGOITIA de BROWN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.612 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DELIA MARIA MALATTO, por 30 días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.26|10 Nº 46.503 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o IANCU o JACOBO FOLENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
2.800.— e.2|11 Nº 47.506 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA LANCIANO y JOSE LANCIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Antonio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.425 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO GARIBOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.473 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a HUGO WASHINTON LUNA, para comparecer en juicio "Lombardi, Horacio Eduardo y otro s|Luna, Hugo Washinton s|Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.000.— e.2|11 Nº 47.402 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.118 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos o acreedores de DOLORES TORRES de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 46.936-v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MISZKA KERPEL de KANTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.768 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA TABOADA FONTANA o JOSE MARIA TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 — e. 27|10 Nº 46.713 v. 10|11|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEREK AIZENBERG por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.887 v. 10|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO ADROGUE. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.261 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DUNN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 45.856 y 46.275 v.9|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO MELENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.023 v.7|11|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.489 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ERNESTO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 48.003-v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON PINKUS KLAINPLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.404 v.16|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO CONDITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.403 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por quince días a JULIO MIRANDA para comparecer en juicio que le sigue Carmen González, por divorcio y disolución Sociedad Conyugal, apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
e.2|11 Nº 5.716 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUZMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.305 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.079 v.14|11|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANCHEZ o EMILIO SANCHEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.024 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME CARLOS EMILIANO PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 46.978-v.14|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.27|10 Nº 46.876 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER MARIA viuda de FIALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.27|10 Nº 46.923 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIRA o ELVIRA MARIA ANTONIA PEPE de CABOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.27|10 Nº 46.844 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIVAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. —e.24|10-Nº 46.255-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BATTAGLIA de BILLONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.254-v.7|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAYETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.24|10-Nº 46.248-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LLOYD de ABELLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.202-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO PELACOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.157-v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO LODEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.646 v.17|11|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLINDA GRACIELA AUBONE de DE VEDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 48.087-v.18|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA TEOFILO de GUFFANTI y de ADELA ROSA GUFFANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 48.029 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO GIULIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.481 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA HOURCADE de BARAÑAO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.392-v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 47.312 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaria Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ MALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.258 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERKO SUCHARCZUK o BERNARDO SUJARCHUK. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.24|11-Nº 46.224-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.26|10Nº 46.669 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL RATTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.555 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ADOLFO DUCO y ROSA ESTHER CUERVO de DUCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.566 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONINO MASTRANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.786 v.17|11|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EUGENIO CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.787 v.17|11|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA o MARIA MARINA CAMILA BEZZO de DORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.498 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ELENA CLELIA BERGONCI a que comparezca a tomar intervención en la causa "Bergonze Alfredo Ignacio s|adopción", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.000 e.2|11 Nº 47.504 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaria Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL GONZALEZ PIRELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1966. — José M. Monclá. secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.354-v.16|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA CACACE de GAGLIARDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 47.247 v.15|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NISO SPERZAGNI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.249 v.15|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BIONDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.248 v. 15|11|66

Juzgado es lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MANGANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.31|10 Nº 47.158 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSVALDO GIGLIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.800 e.31|10 Nº 47.133 v.15|11|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días (10 días).
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — José M Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 46.998 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días (30 días) herederos y acreedores de ACHIROPITA (o MARIA) MINGRONE de CORSARO. — Publíquese por diez días (10 días).
Buenos Aires, octubre 17 de 1966 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 46.999 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ZURDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.28|10-Nº 46.969-v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FRONTINI de CAPUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.584 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES GASTIABURO de FIERRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.26|10 Nº 46.566 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE INOCENCIO DIACONO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.049 v.7|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GEDIKIAN de DOUDIAN. — Publicar por 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.3|11 Nº 47.568 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMO FAVERO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.26|10 Nº 46.568 v.9|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELVIRA GABRIELLI de DELLAPITTIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Isaac R. Molina, Secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 46.641 v.18|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 3|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIN GIORDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 47.820 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATIVIDAD CARDOZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.2|11-Nº 47.364-v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES CABBANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.294 v. 15|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO TENIENTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.31|10 Nº 47.183 v.15|11|66

Juzgado Cicil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA INES PITOCCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juaréz, secretario.
$ 2.400.— e.31|10-Nº 47.170-v.15|11|66

Juzgado es lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO u HORACIO CESAR o CESAR HORACIO o CESAR HORACIO LAUREANO BUSTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.31|10 Nº 47.132 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos de CLELIA BARATTI de FORTUNATI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.28|10-Nº 46.976-v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ALLEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.27|10 Nº 46.893 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CERVINI de MARCOS o FILOMENA CERVINI de MARCOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.27|10 Nº 46.853 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO AGUILA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.901 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil número 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRUZ GARATE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Luis A. Sauze Suárez, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.256 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAURICIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.24|10-Nº 46.230-v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAQUELA DE LUJAN CASARES de OSORIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.666 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO ESTEBAN MARTIN VELIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.678 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGUSTIAS VEGA viuda de GONZALEZ o MARIA AUGUSTA VEGA o ANGUSTIAS VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.731 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ERNESTO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.659 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO SARTHE. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.027 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ORFELIA RAVAGNI de PASCUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.572 v.9|11|66

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO SILVIO ZAMPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.933 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA PETRONA CASALI de BRISSOLESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.410 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO JULIO ZELAZKO y|o JACOBO JUDKA ZELAZKO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.435 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARICONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.444 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DORA TOURIS de MELILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.31|10 Nº 47.186 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO ESTARGIDIO COCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 47.091 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA CONTE de ROMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.788 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.782 v.10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUNES CHENNALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.706 v. 10|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO RICARDO PORCEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.817 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil número 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PISANO de LO GIUDICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 46.190 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita por quince días a don IVAN VICTOR CULLEN para que se presente a estar a derecho en el juicio "Vértiz de Cullen, Ana María c|Cullen, Iván Víctor s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.200.- e.3|11 Nº 47.598 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.662 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.654 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ADOLFO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.774 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO FILOMENO PASCUAL PELLEGRINI. — Publíquese por diez días.
Mario C. Russomanno, secretario.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. —
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.672 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.614 v.9|11|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION FULLONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Atilio J. Alterini, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.509 v.16|11|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CATALINA BURIANO de FACELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 47.142 v.15|11|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BECKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.100. — e.31|10-Nº 47.137 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MAZZARA y BENEDICTA NAVETTA de MAZZARA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 47.216 v. 15|11|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS FERRARI y MARTHA MADRID DE FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.31|10 Nº 47.139 v.15|11|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO FRANCISCO VINJOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 47.094 v 14|11|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR VIDAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.856 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO VICTORIO GUASTAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 27 de setiembre de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.468 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA VICENTA CABALLERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.629 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA JOSE FRANCISCO INGLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.746 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL LAICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.712 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CAYETANO ELGUERA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.603 v.9|11|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL POSE o POSE FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.956 v.9|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO GUTERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e. 27|10 Nº 46.721 v. 10|11|66.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ANTONIA AURELIO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.953 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO ANTONIO CEBRIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.522 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIAM MAKHOUL SAFI de SAFI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.512 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ERRA. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario
$ 2.400.— e.2|11-Nº 47.379-v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBARELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.209 v. 15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAZETO; AURORA ALTIERI de RAZETO y JOSE o JOSE FRANCISCO RAZETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|10-Nº 47.179 v.15|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FERNANDEZ y CARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 47.117 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO REY BASADRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 46.948 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL BLASCO BELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.777 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA o FLORENCIA CIPRIANA SANCHEZ de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.737 v. 10|11|66.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRES o TORRES ABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.717 v. 10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA NELIDA MURIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 27|10 Nº 46.698 v. 11|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR CELESTINO MARIA LOBETTI BODONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.495 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STANISLAO o ESTANISLAO STANTIC. — Publíquese por diez días.
Luis Solari, secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. —
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.621 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 día sa herederos y acreedores de doña CATALINA BONOMO Vda. de MOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.529 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MAZZA de CONFORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.560 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SCHEPSEL KOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.517 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PEREZ FERNANDEZ viuda de LOPEZ RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.542 v.9|11|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PITTALUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 47.890 v.18|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTA MENENDEZ de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.835 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO PEDRO LUIS GUALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.426 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CUDLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.31|10 Nº 47.195 v.15|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CHELEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.400 e.31|10 Nº 47.177 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 47.101 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FIORITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 47.070 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA RIOS de STATUTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 47.007 v.14|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EULOGIO FERNANDEZ DIAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge Escoti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.723 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON VILKER o VILQUER y ANA GOLSMAN de VILKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.191 v.7|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a herederos y acreedorse de doña ROSA ANGELA LANATA por el término de treinta días.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.26|10 Nº 46.467 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO RAFAEL PRIMO FRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 2.800 e.26|10 Nº 46.494 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SIMON VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.611 v.17|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en el juicio "Tulogdy de Martos, Elena c/Siemsen, Adolfo y otro, s/escrituración", comunica a ARNOLDO o HAROLDO SIEMSEN que ha sido declarado rebelde. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 640. — e.4|11 Nº 47.833 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZEFFIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 47.910 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO ROMANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e. 2|11. — Nº 47.474 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MAGUD. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.279 v. 15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PERFETTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.265 v. 15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14. secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GUALCO y de ANSELMA BIANCHI de GUALCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretaría.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.571 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TERESA BASILIA ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.3|11 Nº 47.660 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELGADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.679 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO GRANATELLI. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e. 31|10 Nº 47.257 v. 15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CRUSITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.28|10. Nº 47.107 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARSENIO NAREDO CUVILLAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.890 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC WITIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.697 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA GALLINI de GANDINI y de ANTONIO GANDINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.690 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO CARLOS STOCK. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.364 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO PRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, octubre 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.076 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL MANUEL SCHRECK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.608 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY BERCOVICH de WAINER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.627 v. 9|11|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA GILL de TZSCHACHMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 48.089 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ERNESTO ANTONIO ONDOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.831 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA MIRACCA de GAFFURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.493 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO PEDRO ZERBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.2|11. — Nº 47.497 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA FERNANDEZ de BLANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 47.301 v. 15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CONDE de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 47.315 v. 15|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO GONZALEZ SPERONI. Publíquese por diez días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 47.259 v. 15|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMIRO FERNANDEZ ARIAS y de doña ELVIRA FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.28|10 Nº 47.001 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 15, Sec. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.878 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR AGÜERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.065 v.7|11|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS REGO o REGO PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 48.075 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO DEPIANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 48.025 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN ESCOLASTICA ANGELA o ESCOLASTICA ANGELA CARMELITA GROSSO de CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200. — e.4|11 Nº 47.979 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 15 días a ENRIQUE DEL CANTO URRIOLA, para que ocmparezca en los autos "Aloise Martha Perla y otros, contra Mac Dougall Justo Salvador y otro, sobre ordinario", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría referidos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.600.— e. 31|10 Nº 47.255 v. 7|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.31|10. — Nº 47.233 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta dias a acreedores y herederos de don RAFAEL PAULINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.28|10 Nº 46.937 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RICARDO FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.401 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL FLEISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 octubre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.24|10 Nº 46.141 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE EUSEBIO PETRALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.509 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELMUT JACOBO o HELMUT JACOB JACOBY, — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966 —
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.104 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BACALONI de TRICOPOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.073 v.7|11|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GALGANO de BARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 47.935 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PANDULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 47.891 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO BUJIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.31|10. Nº 47.234 v.15|11|66

Juzgado Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE NOVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.28|10. Nº 47.030 v.14|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOHAMED SAID HAIDAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.757 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARACCIOLO de CIRULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ .800 e.27|10 Nº 46.889 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS BORRARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.917 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAGEL y PETRA GONZALEZ de RAGEL. — Publíquese por diez dias
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e 27|10 Nº 46.872 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE USAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.830 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DEL VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Roberto Ernesto Greco secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.781 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.363 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.24|10 Nº 46.064 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HIRSCHFELD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.513 v. 9|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 y Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERCILIA HERMINIA COSTA DE MAILLIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.604 v.17|11|66

Juzgado en lo Civli Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.667 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE INDELICATO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.3|11 Nº 47.672 v.17|11|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN D'ALESSANDRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.400.— e.4|11 Nº 48.063 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA SIRONI de ARIAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.044 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO PENSOTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.946 v.18|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROBUSTIANO ZAMBRINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400. e.31|10. Nº 47.242 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PALAU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.400 e.31|10 Nº 47.190 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'AMATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.28|10 Nº 46.951 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA POPOVA de MINTCHEFF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2800 e.3|11 Nº 47.779 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OLIVA o MARIA OLIVA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.924 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA o SEFERINA JUANA SAEZ de DE NICOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.25|11 Nº 46.266 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BERNASCONI de TAPIE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800.— e.24|10 Nº 46.026 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORN de KORDELAS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400.- e.24|10 Nº 46.025 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARQUE GESTOSO de OTERO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400 - e.24|10 Nº 46.030 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDMUNDO GASPART. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.464 v.9|11|66

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TERESA CEREMINATI de TARDANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 47.952 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROQUE CILIBERTO. - Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.470 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BRAGAÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400. e.31|10. Nº 47.275 v.15|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO MOSTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400. e.31|10. Nº 47.225 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LICASTRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e.3|11 Nº 47.677 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400. e.28|10. Nº 47.089 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO PASCUAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800. e.28|10. Nº 45.706 v.14|11|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 27|10|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ARIZMENDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400 e.25|10 Nº 46.391 v.8|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LANDANER. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.271 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña DULIA RODIS. — Publíques por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.24|10 Nº 46.077 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA LIEBANA ARIAS de GANUZA. o MANUELA LLEBANA ARIAS de GANUZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.24|10 Nº 46.161 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COPES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Enrique B. Léguizamón, secretario.

$ 2.400 e.24|10 Nº 46.082 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DEGIORGI y de JUANA MARIA ANGELA CIVILE de DEGIORGI o MARIA CIVILE de DEGIORGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.567 v. 9|11|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VAZ. Publíquese por diez das. — Bcenos Aires, octubre 5 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.842 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA SCHÖN de MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400. e.31|10. Nº 47.238 v.15|11|66

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERIBERTO SALVADOR ARMENGOL ABRIL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.741 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. secretara Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELICIA o MARIA DELICIA THEOTISTE CACERES DE FIGUERERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.324 v.9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CORREA. — Publíquese por diez das. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.400.— e25|10 Nº 46.334 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ELOISA QUINTEROS de RAMIREZ. — Publíquese diez dias.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Juan L. Peña secretario.

$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.151 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO RAMELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Juan L. Peña secretario

$ 2.800 e.3|11 Nº 47.581 v.17|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE WISCHNIVETZKY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.3|11-Nº 47.638 v.17|11|66

El Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVESTRE TOMASI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.612 v.17|11|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GONZALEZ GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario

$ 2.400. e.2|11. — Nº 47.520 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIANO DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$2.400. e.2|11. — Nº 47.532 v.16|11|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES TRANCITO DEL CARMEN GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966 — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.319 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARQUANT Vda. de IANNINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. e.2|11. — Nº 47.416 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PABLO AMAYA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400. e.31|10. Nº 47.226 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SALA de SCHENONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.796 v.10|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaria Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COPENHAGUEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.804 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARDONATO — Publíquese por 10 dias.

Buenos Aires setiembre 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario

$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.243 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.662 v. 9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NICOLAS SOLDO en el juicio "Soldo Domingo Nicolás su sucesión". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio P. Gérez secretario.

2.800 e. 26|10 Nº 46.552 v. 9|11|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERNADOTTI de ROSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario

$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.015 v.7|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO o ARMANDO NATALIO ZAMBRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.704 v. 17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO WALD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.736 v. 17|11|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDA GUERRERO de TOBALINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.090 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA KONCALOVIC de VON ESSEN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.088 v.18|11|66

Juzgdo Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don FEDERICO GUILLERMO PRESTON o FEDERICO GUILLERMO MASON PRESTON o FEDERICO GUILLERMO PRESTON MASON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Abril de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.200.— e.2|11-Nº 47.374-v.16|11|66

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto Ramé, Secretaria Nº 44. cita y emplaza por cinco días a doña DELIA LOVENTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lovento, Marta Beatriz s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1966. — Enrique Luis Sagesse, secretario.

$ 2.000.— e.2|11-Nº 47.350-v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICA o FEDERICA ANA HATTEY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.427 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIÑEIRO y MARIA ARMADA de PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.31|10. Nº 47.219 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BLANCO de FERREIRO y JOSE FERREIRO o JOSE FERREIRO GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46 102 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BERNADOTTI de ROSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 46.015 v. 17|11|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|10 al 4|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICA MARIA GUILLERMINA RUSCHER de VOGEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.457 v.9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA SARVERRY de VOGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.26|10 Nº 46.458 v.9|11|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BOBBA de BASSANO. Publíquese por diez das. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.960 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de MONTERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.002 v.18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MALANDIA de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 48.021 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORGE OGUIC o OGUICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.849 v. 18|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS SEMICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.384 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MANGINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.2|11-Nº 47.382-v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA MARGARITA TADDEO de TAQUINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretaría.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.539 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a ANTONIO CONDORI SAAVEDRA y a PRIMITIVA ESPINOZA AYALA, a estar a derecho en los autos "Condori, Norma Beatriz, s| Adopción".
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.31|10. — Nº 47.263 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLADA PETRONA PEREDO de SAFFORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 47.011 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 4 760 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OGUICH. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2 400 e. 3|11 Nº 47.776 v. 17|11|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.894 v.10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA o FELISA ALMENDRAL o ALMENDAR BARRERAS o de las BARRERAS de FERNANDEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 21 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200.— e.25|10 Nº 46.333 v.9|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ENRIQUE JONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.25|10 Nº 46.409 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LAISE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.379 v.8|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GÜERINO RIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.287 v. 8|11|66.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA GERSCHFELD de BOGRAD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.365 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ALFREDO ROBERTO FREIESLEBEN". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.378 v.16|11|66

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL FEDERICO CROSS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.272 v.15|11|66

El doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a WALTER HECTOR BEYREUTHER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de suspensión de patria potestad que le sigue doña Marta Beatriz Pangaro, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.31|10. — Nº 47.299 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUFRASIA FERNANDEZ ACEVEDO de MELIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.28|10. Nº 47.109 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ENRIQUE CARTASEGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 47.078 v.14|11 66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MAZZITELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.722 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERCH LUBOWSKI o LUBOVSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nc 46.712 v.10|11|66

Juzgado nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.400.— e. 25|10 Nº 46.293 v 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAFUNDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 25|10 Nº 46.300 v. 8|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN POPOVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.24|10 Nº 46.012 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANSELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46 187 v.7|11|66

El Juez Federico J. M. Peltzer cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PROVINZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.26|10 Nº 46.445 v.9|11|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BUSTOS de NUÑEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.893 v. 18|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.2|11 Nº 47.333 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL o PASCUAL BATTISTA o PASCUAL BAUTISTA BIANCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.501 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.555 v.16|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE DERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 47.264 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CELESTINO DASQUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 47.077 v.14|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ROSARIO CARRAZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 47.062 v.14|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA BALBINA ERRIPA de GOGORZA y JUAN CARLOS GOGORZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.771 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR CLEMENTE JOSE JULIAN COSSIO o CESAR COSSIO ETCHECOPAR o CESAR COSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.245 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría número 49, cita y emlpaza por terinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES PEDRO SEVESO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.644 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO o JACQUES SEGALLE y de doña MARIA STERIN de SEGALLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.562 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FERNANDEZ de VILANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 8 de marzo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.180 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO WEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.579 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA BARTHET de ECHEGARAY. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.699 v. 17|11|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de BALDOMERA ETELVINA CARZOGLIO de FALLICO o ETELVINA CASOGLIO o CARZOGLIO o BALDOMERA ETELVINA CAZOGLIO de FALLICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e. 4|11 Nº 47.896 v. 18|11|66

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO BELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 4|11 Nº 47.868 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA QUARTAROLO de BENAVENTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 47.413 v.16|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA SPACAPAN de SAKSIDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.31|10 Nº 47.281 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a ROSA SOROCA de WASYLIK, para comparecer en juicio: "Wasylik José c| Soroca de Wasylik Rosa, divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.800 e.31|10 Nº 47.128 v.7|11|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL FERRARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 47.040 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOLKA o SZULKA BUNIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.805.— e.25|10 Nº 46.390 v.8|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO SIVORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46 158 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO ARISTARCO IPOLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.24|10 Nº 46.144 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA UGOLINI de CICCOLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46.114 v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAIWEL RUDA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. — e.24|10 Nº 46 061 v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CASILDO VIRASORO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.691 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.694 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.824 v.10|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA SUSO de WARD. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.826 v.10|11|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HERMINIA FERRECCIO de DE CRESCENZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 48.013 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AQUISTA y CLOTILDE ROCCA de AQUISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.3|11-Nº 47.642 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES DANERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.3|11-Nº 47.569 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BARBARA CANARIS de ROSANO y JUAN BAUTISTA ROSANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.2|11 Nº 47.334 v.16|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ERASMO CARRIZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.28|10 Nº 47.012 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA EMMA LAZZARETTI de GARCIA VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.875 v.10|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA HERNANDEZ de DOLL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.708 v.10|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA GONZALEZ de la VEGA de SIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.320 v 8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA BADARACCO de PETERSEN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.309 v. 8|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FIDEL BERARDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1: de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.426 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN BAUTISTA ZUNINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.129. v.7|11|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ANGELICA DE LENIZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.911 v. 18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO TUERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.309 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR RAUMBERGER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.258 v.15|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA PASCUAL PAMPARARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.31|10 Nº 47.169 v.15|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TREBISACCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.169. v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL BALDOMERO CEDRON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966 — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.573. v.7|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUERINO MASSAGLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretaro
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.570 v.17|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO PARRA BALLESTA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.645 v. 17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PIRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.734 v. 17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA SANGIL FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.788 v. 17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CORRADINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.718 v. 17|11|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FARINACCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — Alberto H Montes de Oca, secretario
$ 2.400 e. 26|10 Nº 46.636 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA DELL'ARCIPRETE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.657 v. 9|11|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA RUSSO de LEGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.546 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO STRIBLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.755 v.10|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA TAMBORINI Vda. de VACCAREZZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.27|10 Nº 46.839 v.10|11|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO REY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.457 v.16|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DOS SANTOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.310 v.15|11|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSAFAT ELOY VERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.31|10 Nº 47.180 v.15|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA TROTTA de CIARDULLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.431 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ROCCELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.342 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO SANTANGELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.24|10 Nº 46.014 v.7|11|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAFAELA IOELE de AEL. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966 — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.400. e.24|10. Nº 46.246. v.7|11|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA o MARIA FILOMENA ZERBA de RAVAZZOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 4|11 Nº 47.963 v. 18|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.750 v. 17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ELIAS COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 3|11 Nº 47.752 v. 17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA BAGNASCO de CAVANNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.753 v.17|11|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO VICINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.762 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO SALOMON MONIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.3|11 Nº 47.690 v.17|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ARGENTINO TRUJILLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.670 v.17|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CULOTTA de RAGGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.28|10 Nº 47.076 v.14|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA ZECCA de MELE y SALVADOR RENATO JOSE MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 25|10 Nº 46.325 v. 8|11|66.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA LAMESA de DI TATA y de doña JOSEFA LAMESA de PICCONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.25|10 Nº 46.388 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL SARACHO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.25|10 Nº 46.398 v.8|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO MANUEL CAAMANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — César D. Yañez secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.663 v. 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA BIENVENIDA del MARMOl de GRANDOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.124. v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SANTOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1966. — César D Yañez, secretario.
$ 2.800 e. 26|10 Nº 46.540 v 9|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMELINA CLAUSI de MALAVOLTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.24|10. Nº 46.242. v.7|11|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ARTURO CITRULLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.27|10 Nº 46.779 v.10|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE FORTE. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.2|11 Nº 47.408 v.8|11|66

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PANTALEON PEDRO ROCARO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.448 v.8|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4 cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARINA BLANCO de VASALLO DIEGUEZ. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.
$ 1.400.— e.31|10 Nº 47.313 v.7|11|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA ANFUSO de CARVOTTA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.400.— e.31|10 Nº 47.260 v.7|11|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita al demandado GERONIMO ISAAC FERREIRA, en los autos: "Gándara, Miguel y Ricardo, contra Ferreira, Gerónimo Isaac y subinquilinos y|u ocupnates, s|desalojo", a fin de que comparezca a estar a derecho, en el término de tres días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, para que los represente. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.560.— e. 4|11 Nº 48.076 v. 8|11|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CAMPORA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e. 4|11 Nº 48.082 v. 10|11|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GONZALO SIERRA y de MARIA ASUNCION, o ASUNCION BUSTOS de SIERRA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.785 v.9|11|66

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita por tres días a EUSEBIA F. de PATORAU, para comparecer en juicio "Carella Alicia C. y otros, c|Patorau, Eusebia F. de y otro, s|ejecutivo-alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.080. — e. 4|11 Nº 47.961 v. 8|11|66

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITA PEREZ de RODRIGUEZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200.— e.3|11 Nº 47.669 v.9|11|66

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN SERNA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200.— e. 4|11 Nº 48.031 v. 10|11|66

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ERNESTO TANTURI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e. 4|11 Nº 47.848 v. 10|11|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BALDONEDO de DANDRES. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 47.167 v.7|11|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR CARLOS PINCIROLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 47.217 v.7|11|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, secretaría del Esc. Bartolomé E. Lastreto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARCELINA MARTINEZ de SANCHEZ y PEDRO SANCHEZ o SANCHEZ CABALLERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Ricardo Pavan, prosecretario.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 47.210 v.7|11|66

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CODYK FRIDZON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.4|11 Nº 48.064 v.10|11|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLARA SIGAL de TOLCHINSKY y ANGEL TOLCHINSKY. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.437 v.8|11|66

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RIOS o ROSA RIOS de DEGGI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200 e.4|11 Nº 47.897 v.10|11|66

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE de LUJAN CASARES de ARGERICH. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.671 v.9|11|66

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a JOSE J. FREIRES o JOSE LUIS FREIRE para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Feliciana Alvarez, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese tres días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.080.— e.3|11 Nº 47.656 v.7|11|66

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a PETRONA ESTELA DE GESTARO o CESTARO, para comparecer en juicio Barnatan, Jaime y otros c|Miller, Flor Susana y|o Otros Subinquilinos y ocupantes s|Desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.000.— e.3|11-Nº 47.630-v.9|11|66

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION o MARIA de la ENCARNACION CORRAL SORIANO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.745 v.9|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LODS ROBERTO". Fecha de cesación de pagos, el 20 de noviembre de 1964. Síndico Contadora: Elena Berjman, domicilio Defensa 665, 1º, F., a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de treinta días. — Señálase el 1º de diciembre de 1966, a las 8 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.600. e.3|11. — Nº 47.684 v.9|11|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "FRIGORIFICO MONTANA S.A.A.I.C. e I.", la convocatoria solicitada, fijándose 15 días para presentar al síndico Juan Carlos Arana, calle Viamonte 1592, 10º piso, Dpto. "C", los justificativos de créditos. El 27 de febrero de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.000.— e.2|11 Nº 47.495 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de MARCELO JAUREGUI Y CIA. S. A. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 4 de mayo de 1964. — Síndico: Luis Raúl de la Fuente de la Vega domicilio: Uruguay 435, piso 5º "T", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 19 de diciembre, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966 — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.800.— e.2|11 Nº 47.459 v.8|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al señor CARLOS LEOPOLDO RODRIGUEZ BASAVILBASO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, en el juicio ejecutivo que le ha iniciado el Dr. Alfonso Aragón, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.200. e.3|11. — Nº 47.698 v.9|11|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "INMETYOR INDUSTRIA METALURGICA Y ORFEBRERIA DE ANTONIO JUAN CARELLI", fecha provisoria de cesación de pagos el día 19 de abril de 1965. Síndico: Miguel Adolfo Rotblat, domiciliado en Tucumán Nº 1539, 7º, 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Alejadro A. Pinedo, secretario.
$ 4.400 e.4|11 Nº 47.864 v.10|11|66

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de "ARGENTINE INTERNATIONAL DEVELOPMENT CORPORATION" la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Humberto J. Lavarello los justificativos de sus créditos. El 28 de febrero de 1967, a las 9 y 30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.600 e.4|11 Nº 47.924 v.10|11|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Leonardo Jorge Areal, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A. I. C. I., la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al síndico Juan León Zukerman, domiciliado en Tucumán 1539, piso 4º, of. 44, los justificativos de créditos. El 17 de febrero de 1967, a las 8.30 hs., se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 3.200.— e.2|11 Nº 47.494 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, del Dr. Leonardo J. Areal, Secretaría Nº 13, del Dr. Marcos T. Muñiz, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO ARRIGONI", fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de febero de 1963; Síndico Dr. Leonardo Lowey, domicilio Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 9º piso, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el día 16 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado intimándose a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.200 e.4|11 Nº 47.854 v.10|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Areal, Secretaría Nº 13 del Dr. Marcos T. Muñiz, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "F.A.P.Y.A.; fecha provisoria de cesación de pagos, 2 de abril de 1962; síndico Dr. Leonardo Lowey, domicilio Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, 9º piso, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 19 de diciembre de 1966, a las 8.30 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.200.— e.4|11 Nº 47.851 v.10|11|66

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de quince días en los autos "LA FRANCO ARGENTINA S. A. s|Información Sumaria": "Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. — Atento a lo que resulta a las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 bajo la responsabilidad y previa caución juratoria de la parte peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1º) librado por Nobleza Radio S. A. con el Nº 2073, con vencimiento el 5 de noviembre de 1966, por la suma de $ 164.553.— m|n.; 2º) librado por J. J. Bertagni y Cia. S. A., Nº 2052, con vencimiento el 14 de noviembre de 1966, por la suma de $ 130.794.— m|n.; 3º) librado por Telsa S. A., Nº 2128 con vencimiento el 15 de noviembre de 1966, por la suma de $ 122.510.— m|n.; 4º) librado por Winco S. A., Nº 2130, con vencimiento el 17 de noviembre de 1966, por la suma de $ 435.301.— m|n.; y 5º) librado por J. J. Bertagni y Cía. S. A., Nº 2021, con vencimiento el 23 de noviembre de 1966 por la suma de pesos 54.080.— m|n. Todos los documentos indicados eran pagaderos en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el

pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de los pagarés a vencerse, no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Hágase saber a los firmantes de los documentos indicados que deberán consignar judicialmente a la order de este Juzgado los importes de los respectivos documentos en las fechas de sus vencimientos, conforme lo dispone el Art. 91 del Decreto-Ley 5965|63, y notifíqueseles la iniciación de la presente información. Resérvese la documentación. — Notifíquese. — Salvador María Lozada".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 34.200.— e.2|11 Nº 47.431 v.23|11|66

Nº 9

El Dr. Tomás G. Mansilla, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Carlos Viale, hace saber que en los autos: "ENGEL S.A.C.I. s|quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Regular en noventa y cinco mil pesos m|n. los honorarios del Dr. Juan Alberto Galarza; en cuarenta mil pesos m|n. los del Dr. Alejandro Gallart, por su intervención a favor de la fallida; en doscientos setenta mil pesos m|n. los del síndico contador Mariano José Bolio Vázquez; en veinte mil pesos m|n. los del Dr. Jaime Fairstein, letrado del síndico, y en diez mil pesos m|n. los del escribano Edmundo M. Gallo. — Notifíquese. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial", por dos días. — Resérvese la suma de doscientos ochenta mil pesos m|n. para hacer frente a la regulación de honorarios del liquidador. — Tomás Guillermo Mansilla".

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.080.— e.4|11 Nº 48.066 v.7|11|66

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de HERNALDO GORR. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 21 de abril de 1965. Síndico: Adolfo Emilio Brancato, domiciliado en Rivadavia 4011, planta baja, 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 30 de noviembre de 1966, a las 9 horas, para reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 4.000.— e.2|11 Nº 47.441 v.8|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a ARLANZA S.A.C.I. e I., para comparecer en juicio "Ramis Roberto c|Arlanza S.A.C.I. e I., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.000. e.3|11. — Nº 47.658 v.7|11|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días la quiebra de BONEU PASCUAL. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 6 de mayo de 1964. Síndico: León Wornovitzky, con domicilio en Corrientes 1955, 7º M, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 19 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la junta en el Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 28 octubre de 1966. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 3.600.— e.4|11 Nº 48.020 v.10|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra "RESTAURANTE DON NICOLA S. R. L.". — Síndico: Marcos Effrón, con domicilio en la calle Lavalle 2327, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 2 días. Fecha condicional de cesación de pagos, 21 de mayo de 1964. Señálase el 9 de marzo de 1967, a las 8 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800.— e.4|11 Nº 48.036 v.10|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 41, cita a OMAR ANTONIO GOMEZ a estar a derecho y constituir domicilio dentro de tercero día, en el juicio "Fisco Nacional c|Gómez, Omar Antonio s|cobro ordinario $ 137.266,60 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1966.— Roberto Luis Cerutti, secretario.

e.2|11 Nº 5.730 v.8|11|66

Cítase al demandado señor CARLOS IGNACIO LUNA, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 80 del Código de Procedimientos) en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Luna, Carlos Ignacio y ot., s|desalojo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pastor, Secretaría Nº 42. del Dr. Anderson.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Jorge G. Anderson, secretario.

$ 2.600. e.3|11. — Nº 47.606 v.9|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARTIN o MARTINEZ (a) "Carlitos", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (Nº 15.930), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.3|11 Nº 5.784 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 1. Secretaría Nº 101 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARCELINO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados y hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.

e.3|11 Nº 5.785 v.9|11|6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1. Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO JOSE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Manuel A. Carrier, secretario.

e.3|11 Nº 5.786 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.

e.3|11-Nº 5.787 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALFREDO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto con escalamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.

e.3|11-Nº 5.788 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ENRIQUE ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y corrupción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Marcos Manuel Derqui, secretario.

e.3|11 Nº 5.789 v.9|11|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11 Nº 5.790 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente ANGEL RICARDO USUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11 Nº 5.791 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALBERTO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11 Nº 5.792 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO EDMUNDO FLORENCIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11 Nº 5.793 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JORGE TRONGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires octubre 10 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11-Nº 5.794 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JUANA COMARERO de GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.532), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|11-Nº 5.795 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS BARRERA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.3|11-Nº 5.796 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MARIO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.3|11-Nº 5.797 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BINCOLETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11-Nº 5.798 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON OSCAR YANKELEVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.

e.3|11-Nº 5.799 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NORBERTO CHIRIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.

e.3|11-Nº 5.800 v.9|11|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 24.737, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.3|11-Nº 5.801 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON CAMBRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 24.753, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.3|11-Nº 5.802 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADELFA SOSA DE JOST, para que comparezca a estar a derecho en la causa 24.885, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.3|11-Nº 5.803 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR NOSIGLIO y MARCOS PEDRO VIOLANTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (24.386), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.

e.3|11 Nº 5.804 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde

la primera publicación del presente a MARIA LAURA RIPOLL de CASAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (24.762), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.3|11 Nº 5.805 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, Art. 90 Cód. Penal (causa Nº 25.282), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.3|11 Nº 5.806 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA BENITEZ, causa Nº 26.729, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|11 Nº 5.807 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO STISIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.914, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.808 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO H. CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.579, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.809 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.510, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.810 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA NOGUERA de PUGET y ERNESTO PUGET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.481, que se les sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.811 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO SPOTTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.606, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.812 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CEFERINO CAROZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.576, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11 Nº 5.813 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3. Secretaría Nº 110. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA OLIVERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.838 que se l sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.814-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SARAVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.210 que se le sigue por infrac. ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.815-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SASSONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.616 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.816-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SQUATRITO SANDONATO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.634 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.817-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN AGUSTIN TOLEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.673 que se le sigue por robos reiterados bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.818-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA KLEINER de ELBERGE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.494 que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.819-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.588 que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.820-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIBORIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.578 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.821-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LONGO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.464 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.822-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BONORIS, CANDIDA ROSA y PIERRE, OSCAR VICTOR para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se les sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.3|11-Nº 5.823-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita, y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, JOSE MARIA MOSTO y ANGEL DOMINGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.490 que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.824 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita, y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, BERNARDO EUGENIO LAGGER y TERESITA LEONIE ISABEL LAGGER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.534 que se les sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.825 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita, y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, ALBERTO NERMIAN o NERVIJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25136 que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.826 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita, y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, NORBERTO BARBAGALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.566 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966 — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.827 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita, y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, ANTONIA DORALIA RIOS DE GUTIEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.587, que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 do octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.828 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar de la primera publicación del presente, a FERMIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.629 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.829 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar de la primera publicación del presente, a JORGE J. REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.830 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar de la primera publicación del presente, a JUAN JURKIEWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que so le sigue por lesiones Art. 92 del Cód. Penal (Causa Nº 26.007), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5)días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e. 3|11 Nº 5.831 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Isstrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a, ANGEL CARNERERO, causa Nº 26.749 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 3|11 Nº 5.832 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a REYNALDO CESAR PICOLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e. 3|11 Nº 5.833 v. 9|11|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO TORRILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Airse, octubre 14 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.3|11-Nº 5.834 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ELVIO GAVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 34.617, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.3|11-Nº 5.835 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELLOS ZIBEOU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación Nº 34.558, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.3|11-Nº 5.836 v.9|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO HORACIO DIAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 35.743), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Marcelo Ri[illegible] Valotta, secretario.
e.3|11-Nº 5.837 v.9|11|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALINO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) dais.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario
e.3|11-Nº 5.838 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 25.700|66, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.3|11-Nº 5.839 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALEJANDRO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.3|10-Nº 5.840 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN EDMUNDO SCURINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 26.001, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966.
Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.3|11-Nº 5.841 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CARLOS JUAN MACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 19.764|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.3|11-Nº 5.842 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, Nº 25.264, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966.
— Juan J. Devalle, secretario
e.3|11-Nº 5.843 v.9|11|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERO RAMON TORRES BRIZUELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.844-v.9|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO SPINOSA a comparecer en la causa Nº 23.935 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966.
— Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.847-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DORFMAN y JORGE SEWERSKY para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.845-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO AQUILES AITA y ENRIQUE MONTESINOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.846-v.9|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR O. MASTRONARDI a comparecer en la causa Nº 23.566 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.
— Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.848-v.9|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BAUTISTA RAMIREZ a comparecer en la causa Nº 23.955 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.
— Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.3|11-Nº 5.849-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO ZOILO ARIAS ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio en la causa Nº 24.534, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.3|11-Nº 5.850-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TOME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966.
— Ismael E. Sicardi, secretario
e.3|11-Nº 5.851-v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO EULOGIO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 24.552, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.3|11-Nº 5.852-v.9|11|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL PAULINO IRUSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 29.742), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.3|11 Nº 5.853 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secrtaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANTEL VIJANDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, defraudación y sustracción de documento Nº 33,257, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.3|11 Nº 5.854 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 33.148, abjo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.3|11 Nº 5.855 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MAXIMO LOIS PROL a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 13 de octubre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.3|11 Nº 5.856 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO LUIS MOHANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y uso de documento público Nº 33.098, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.3|11 Nº 5.857 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO SASIAIN MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 33.242, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.3|11 Nº 5.858 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|11 Nº 5.859 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA SUSANA ORTELLANO de FRANJUL y FERNANDO FRANJUL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|11 Nº 5.860 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secrtaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO FERRARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de instrumento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|11 Nº 5.861 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCOIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|11 Nº 5.862 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a POMAR APARICIO GIARDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.
— Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.3|11 Nº 5.863 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CASTIÑARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción documento y defraudación (Nº 33.255), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.864 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RENE OVEJERO Y RUDECINDO EDUARDO LEANIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.237), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.865 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ATILIO FIORETI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 33.236, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.866 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM RUTENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.867 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ABELARDO ORTIGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.150, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.868 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO CORBETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documentos y estafa número 33.232, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.869 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR ARRIGAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.235), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero.
e.3|11 Nº 5.870 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS GONZALEZ, a comparecer en la

causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e. 3|11 Nº 5.871 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PUEYRREDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

3|11 Nº 5.872 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LAGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales en sumario Nº 30.485, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario

e.3|11 Nº 5.873 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instruc., Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIO PANEBIANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.3|11 Nº 5.874 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por... días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO REMERSARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.218), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.3|11 Nº 5.875 v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO LORENZO DE ECHENAGUCIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.876 v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HORACIO ANSELMO GODOY a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.877 v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ROBERTO PETROZZINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.878 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la prmera publcacón del presente a MOISES KREINTZIES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario

e.3|11 Nº 5.879 v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días, a JULIO AGUSTIN VIOLA (Causa Nº 29.649), a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11-Nº 5.880-v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a JOSE CAFI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. — Hoy, 31 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11-Nº 5.881-v.9|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a VICENTE CALDERARO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11-Nº 5.882-v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ELADIO PEREZ, a comparecer en al causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 31 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.883 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RODOLFO KIRCHUF, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 26 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.884 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO NICOLAS COCHELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.885 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAUL ABELLOPEZ a comparecer en la causa Nº 29.684 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.886 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CARLOS SOLA, a comparecer en la causa Nº 29.697, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.887 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL NICASIO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 29.696 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.888 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 29.696, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario

e.3|11 Nº 5.889 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN MIGUEL IBAÑEZ, a comparecer en la causa Nº 29.696, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Carlos Ricardo Romano, Secretario.

e.3|11 Nº 5.890 v.9|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FURNO GAETANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 22 de septiembre de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.3|11 Nº 5.891 v.9|11|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONRADO REMO ROMULO SCAGLIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.3|11 Nº 5.892 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO JOAQUIN FOSSATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.3|11 Nº 5.893 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OSCAR SARAVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.3|11 Nº 5.894 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RAMON SINIEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.297), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.895 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TADEO NICOLAS VILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.350), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.896 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.350), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.897 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RENE ANGEL CONDURZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 14.363), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.898 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO GUILLERMO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.378), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.899 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 15.334), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.3|11 Nº 5.900 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO DRAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.

e.3|11 Nº 5.901 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN PROCOPIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.275), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.902 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO REGINATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.355), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.903 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA ELENA ZULIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.356), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.904 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NICOLAS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|11 Nº 5.905 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a

contar desde la primera publicación del presente a COCO ROTONDARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de registro (causa Nº 14.277), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11 Nº 5.906 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CODONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre 1966. — Norberto Roffo, secretario.
cinco (5(días.
e.3|11 Nº 5.907 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL SELENER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por
Buenos Aires, 27 de septiembre de cinco (5) días.
1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11 Nº 5.908 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11 Nº 5.909 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMPER RAUL LUGUERCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11 Nº 5.910 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL WAINTRAUB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 14.117), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11 Nº 5.911 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO S. CORTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto Roffo, secretario
e.3|11 Nº 5.912 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TITO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto Roffo, secretario
e.3|11 Nº 5.913 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO VICTOR MARRA y JUAN JOSE BACIGALUPO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, (causa Nº 14.115), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11-Nº 5.914 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DEMETRIO CORFIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11-Nº 5.915 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA OMELUSIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 septiembre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11-Nº 5.916 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA FUSARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966 — Norberto Roffo, secretario
e.3|11 Nº 5.917 v.9|11 66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ZENONA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11-Nº 5.918 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CEREBELLO y DAVID YOHAI VARON para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11-Nº 5.919 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA ESTHER MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966 — Norberto Roffo, secretario.
e.3|11 Nº 5.920 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Ruben R. Alliaud, secretario.
e.3|11 Nº 5.921 v.9|11|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GUSTAV, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|11-Nº 5.922 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERRARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.3|11-Nº 5.923 v.9|11 66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MATILDE SCHENEL de LOMEQUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 14.328) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.924 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la presente publicación del presente a PEDRO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 13.738), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.925 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARNUCCIO HUMBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 14.339) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.926 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RICCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 14.028), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 29 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.927 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEONOR REED de ERHARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de correspondencia y tentativa de estafa (causa Nº 14.292), bajo apercibimiento de declarada rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.928 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO COVANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.293), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.929 v.9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA Y. CARRIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 14.341), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|11-Nº 5.930 v.9|11|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO HERALDO FERREYRA, para que comparezca en la causa Nº 1.372, que se le sigue por robos retiterados bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 126, — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 3|11 Nº 5.931 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MARCELO PFISTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por ci o (5) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.4|11-Nº 5.941 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crim. de Instruc. Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MARIA BULLRICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.4|11-Nº 5.942 v.10|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 126, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ROSA GARCIA, para que comparezca en la causa 1.356, que se le sigue por infracción al Art. 1º de la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.4|11-Nº 5.943 v.10|11|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC CALEJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.942), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.932 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrum. privado reit. etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.933 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA RICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (29.909), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.934 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANDRES BOCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defrau-

dación (causa Nº 29.607), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.935 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON OSCAR ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.936 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO MARESCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. instrum. priv. reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.937 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CESAR TOMAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.908), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.938 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IDES BARBOZA BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 29.938), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento secretario.
e. 3|11 Nº 5.939 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA NOEMI REMOLO DE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 3|11 Nº 5.940 v. 9|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LIMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.943, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966 — Rafael Sarmiento, secretario.
e.4|11-Nº 5.944 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA ROBLES de ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.173, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.4|11-Nº 5.945 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.071, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.4|11-Nº 5.946 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO DOLL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Carlos F. Benitez Cruz, secretario.
e.4|11-Nº 5.947 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SCHUTTERLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (29.934), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.4|11 Nº 5.948 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ABDALA (causa Nº 29.962), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.4|11 Nº 5.949 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO CAPPARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº 28.956, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.950 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SHOSHIN NAKASATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, causa Nº 28.956, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.951 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CHISHIN UESU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº 28.956, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.952 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARNALDO ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.947), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.953 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publocación del presente a EMILIO IANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.954 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ENRIQUE JULIODORO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.971 que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.955 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO ISAAC BERLIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.956 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO BIENVENIDO MOYANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.976 que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.957 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DARDO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa número 29.965 que se le sigue por falsificación instrumento privado, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.958 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CIRILO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.924 que se le sigue por defraudación (ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966.— Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.959 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NUDELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.912 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.— Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.4|11 Nº 5.960 v.10|11|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL PAULINO IRUSTA o ABEL PAULINO ATRUSTAZZI o MARCELO ABEL ATRUSTAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11 Nº 5.961 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GERARDO MONCAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa 13.190, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.962 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO REINOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 10.757, que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.963 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARCONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 12.917, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Cándido A. ariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.964 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO CRUZ, para que comparezca a derecho en la causa 13.273, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.965 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a integrantes razón social GINDIA HOGAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa 12.907, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.966 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN SEMERDSIAN o ARTI SEMERDSIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|11-Nº 5.967 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA ESTHER DI PIETRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 12.492, que se le sigue por depositaria infiel, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11-Nº 5.968 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO MERCURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 12.403), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.969 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JAIME SEGU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas Nº 12.496, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires octubre 17 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.970 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por estafa (sumario Nº 11.964), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.971 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS HECTOR MOTTURA o MOTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (S. 11.959), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.972 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO SICOLA (S. 11.656), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.973 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.974 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS CANEPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (C. Nº 11.886), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.975 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 12.447), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.976 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11 Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S 11.648), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.977 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE H. PEFFEIFFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (sumario 12.467), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.978 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BENJAMIN CIVIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.953), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 N 5.979 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TRINIDAD BARBARA GIMENEZ de ORLANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.980 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ALBIDE (C. 11.942), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.981 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL POUSADELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 11.854), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.982 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CARLOS DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966.— Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.983 v.10|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Secretaría 133, del autorizante, se hace saber por el presente a LEONARDO NATALIO FERNANDEZ KOHAN, que en el término de publicación de este edicto debe reponer en sellado y en concepto de las costas impuestas por su actuación en Incidente de Prescripción de la Acción Penal, que promoviera en causa Nº 9.470, por hurto de automotor, la suma de seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600); bajo apercibimiento de que vencido tal plazo de publicación y no efectuada la reposición se le aplicará la multa del quíntuplo y se dará intervención para el cobro del total adeudado, por vía de juicio de apremio, al cobrador fiscal que corresponda de la Dirección General Impositiva. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966.— Horacio J. Venini, secretario.
e.4|11 Nº 5.984 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CORAZON DE JESUS CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966.— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.985 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALFREDO LOPEZ CABANILLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 12.435), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 2? de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.986 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC JAMUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (causa 12.436), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.987 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MOSI y RAFAEL FIERRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12.425), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966.— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.988 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALCEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 12.464), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1966.— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.989 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ANDRICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12.434), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Jorge R. Bustelo, secretario.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966.— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.990 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO ARIEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa número 12.419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1966.— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.4|11 Nº 5.991 v.10|11|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO BIONDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.992 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR A. AFFONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.993 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CONRADO SENIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.994 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ANTONIO GENER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.995 v.10|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RUGGIERI, a comparecer en la causa Nº 3.419, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.996 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CELESTINO BEJARANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.997 v.10|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ADALBERTO CHRISTIANSEN, a comparecer en la causa Nº 3.423 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11 Nº 5.998 v.10|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO EDUARDO SCHNEIDER, a comparecer en la causa Nº 3.423, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11-Nº 5.999 v.10|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO PEDRO SCHAEFER a comparecer en la causa Nº 3.423 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11-Nº 6.000-v.10|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DE BERNARDI a comparecer en la causa Nº 3.376, que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.4|11-Nº 6.001-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CARLOS BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.4|11-Nº 6.002-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL PELEGRINO SEVERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.4|11-Nº 6.003-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EMILIO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario
e.4|11-Nº 6.004-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDERETES JUAN NESTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11-Nº 6.005-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO JUAN GUILLERMO JOSE MARIA NAZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.006 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA GARCIA de BARROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.007 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN PROCOPIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.494 que se le sigue por defraudaciones reiteradas bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.008 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JERRY RYMAR o RYMOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.009 v. 10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE DI SALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.671 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.010 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA REGLA VICENTA QUEARTY de BENGOLEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1966.— Carlos A. Tozzini, secretario.

e.4|11 Nº 6.011 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS FIGUERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, robo y violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.012 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a IRIS B. DE SEBASTIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.013 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RODOLFO SILVA para que compareca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.014 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO NEMESIO LAGUIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.015 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HORACIO ABELEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.016 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO CARLOS MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.017 v.10|11|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a VELIA MABEL URCO a comparecer en la causa Nº 3.432 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1966.— Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.018 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JOSE ENTERRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.4|11 Nº 6.019 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EMILIO SAMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y lesiones, artículo 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1966 — Armin F. Gaite, secretario.

e.4|11 Nº 6.020 v.10|11|66

Nº 13

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARTELLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación c|3.438", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|11 Nº 6.021 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VICTOR MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "lesiones Art. 90 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|11 Nº 6.022 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 3.642), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. - Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.4|11 Nº 6.023 v.10|11|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a LUIS JORGE FERNANDEZ GAUNA, a comparecer en la causa número 3.466, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 29 de setiembre 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|11 Nº 6.024 v.10|11|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FRANCISCO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3.475, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 22 de setiembre 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|11 Nº 6.025 v.10|11|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GUZMAN y PILAR JALIME S. de GUZMAN, a comparecer en la causa Nº 3.443 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 23 setiembre de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|11 Nº 6.026 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA GRANCELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 3.634), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.4|11 Nº 6.027 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta das, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SACARELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 30 de setiembre 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|11 Nº 6.028 v. 10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVA LLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3.355", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|11 Nº 6.029 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NELIDA PODESTA y NELIDA AIELLO de PODESTA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por "defraudación prendaria c|3.346", bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|10 Nº 6.030 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3.277", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|10 Nº 6.031 v.10|11|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ROGELIO BERARDO a comparecer en la causa Nº 3.500 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.

Buenos Aires, 30 de setiembre 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|10 Nº 6.032 v.10|11|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO GUTIERREZ a comparecer en la causa Nº 3.485, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 29 de setiembre 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|10 Nº 6.033 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTOS CHOSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 3.620), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.4|11 Nº 6.034 v.10|11|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ESCOFONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3.568", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.4|11 N: 6.035 v.10|11|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ESPIFANIO SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 3.462 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.4|11-Nº 6.036-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BARAYBAR GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 3.586), bajo

apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.4|11-Nº 6.037-v.10|11|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ALLEGRETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.458), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.038-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS QUIRICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.465), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.039-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a R. TOMAS VILLATOEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación —c .a Nº 3.487—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.040-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SAAD (causa Nº 3.461), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.041-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA AZUCENA DUBOIT — causa Nº 3.473— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.042-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARTHA OROSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.—Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.043 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL FERNANDEZ CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo, causa Nº 3.474, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.044 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO CINGOLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa número 3.640), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11 Nº 6.045 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER IRENEO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.633), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11 Nº 6.046 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JESUS MACHADINO, EDGARDO NORBERTO MIGUEZ y MANUEL RUIZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11 Nº 6.047 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BESSNALIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.047 bis v. 10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO IMBROGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.048 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MIGUEL RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.049 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11 Nº 6.050 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11 Nº 6.051 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11-Nº 6.052-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Julio B. J. Maier, secretario.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. —
e.4|11-Nº 6.053-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM GENIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario 3.611), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11-Nº 6.054-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENR[illegible] DE PASCUAL MASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 3.382), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.055-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARGENTINO MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.056-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER EUGENIA ZAVARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.4|11-Nº 6.057-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FLORES (Causa 3.577), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|11-Nº 6.058-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MANUEL SANTISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 3.595), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|11-Nº 6.059-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUBEN RATTO (3.549), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|11-Nº 6.060-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RENE NORBIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3.423), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.4|11-Nº 6.061-v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO PEDRO MOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (C. N. 3.561), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.4|11-Nº 6.062-v.10|11|66

Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a NICOLAS SERGIO WARVENCHUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.564 que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144 del firmante por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.4|11 Nº 6.063 v.10|11|66

El Señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a BERNARDO ROSENBAUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.191 que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. - Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.4|11 Nº 6.064 v.10|11|66

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Número 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN CARLOS GROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.570 que se le sigue por robo, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Jorge A. Bellotti, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.4|11 Nº 6.065 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ROSA MARIA ZOTTA, en la causa Nº 5.628, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a mi cargo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.4|11 Nº 6.067 v.10|11|66

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a fin de que comparezca a estar a derecho a MANUEL ISAAC SANCHEZ, en la causa Nº 5.532, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante este Juzgado, Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretairo.
e.4|11 Nº 6.068 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, y a contar de la primera publicación del presente, a EDMUNDO ASGAR GUDMUNSSON y a ROGELIO YANISELLI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 5.562, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren, Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte. — Publíquese por cinco días. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secreario.
e.4|11 Nº 6.069 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CARLOS COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — (Sumario Nº 25.483).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|11 Nº 6.070 v.10|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y

emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO CELESTINO VIÑAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. - Alfredo A. Bretón, secretario.

e.4|11 Nº 6.071 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su primera publicación a NESTOR DOMINGO CASTELNUOVO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.432 que, por el delito de quiebra fraudulenta, se le instruye por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.072 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a JUAN IGNACIO ROSSELOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.414, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 27 de 1966.— Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.073 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a PEDRO LUIS GARIEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.435, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 29 de 1966.— Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.074 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a ANTONIO NARCISO BRZARQUIS y CELICO ANIBAL DUARTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.412, que por el delito de defraudación prendaria se les sigue por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 27 de 1966.— Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.075 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a ANDRES SEBASTIAN BUDRONI a fin de que comparezca a estar a derecho en las actuaciones Nº 3.039, que por el delito de defraudación, se le instruyen por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.075 bis v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a JUAN CARLOS ROGGIERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.076 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, HECTOR MANUEL PORCEL DE PERALTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.668, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1966.— Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.4|11 Nº 6.077 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a ARISTOBULO SALVADOR FRONTERA NANNI, en la causa Nº 5.551, instruida por el delito de estafa y que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1966.— Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.4|11 Nº 6.078 v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a PEDRO BARCALA y FRANCISCO SAAVEDRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.462, que por el delito de defraudación prendaria que se les sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11 Nº 6.079 v.10|11|66

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MANUEL ANGEL ITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.438, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 144 por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti secretario.

e.4|11-N 6.080-v.10|11|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación a JOSE FRANCISCO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.413, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11-Nº 6.081-v.10|11|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a JUAN FRANCISCO DELGADO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.434 que se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciese. (Art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11-Nº 6.082-v.10|11|66

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR TAMBONE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.442, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.4|11-Nº 6.083-v.10|11|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL ANGEL MILANESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.526, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante este Juzgado, Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.4|11-Nº 6.084-v.10|11|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JULIO ELIAS LOPEZ GORDLLO, en la causa número 5.486, por el delito de estafa, que se tramita por ante la Secretaría número 146 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incompetencia (arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.4|11-Nº 6.085-v.10|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Causa Nº 76|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.2|11-Nº 5.718-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa número 299|62, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.2|11-Nº 5.719-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MALASAUSKAITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Causa número 167|65), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.

e.2|11-Nº 5.720-v.8|11|66

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado número 2, de la Capital, Dr. Luis M. Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a YOLANDA NIÑA DELSANTO de CARAFENCHOS, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la Causa Nº 9.393|66, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.2|11-Nº 5.721-v.8|11|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN FERNANDEZ ASTRADA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 7.641, que se le sigue por inf. a los arts. 275, 172, y 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.2|11-Nº 5.722-v.8|11|66

Nº 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ELSA FRANCISCA MAGGIO, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretraio.

e.2|11-Nº 5.723-v.8|11|66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI LIA EDITH DE LOS ANGELES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de libreta cívica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.2|11-Nº 5.724-v.8|11|66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a las llamadas MARIA ILDA ONTIVEROS, matrículas individuales Nros. 8.073.652 y 3.203.262 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386 bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren. Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.2|11-Nº 5.725-v.8|11|66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ROSARIO MARTIN Mat. individual Nº 2.270.163, por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa [illegible] fracción al artículo 25 de la Ley 11.386 bajo apercibimiento [illegible] rada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.2|11-Nº 5.726-v.8|11|66

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional titular del Juzgado Federal Nº 4, de esta Ciudad, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 20, de la escribana Amalia L. Berráz de Vidal, cita, llama y emplaza a estar a derecho en la causa Nº 680|66, caratulada: "Gallardo Raúl Antonio s|Falsificación de documentos (art. 292 del Código Penal)", a: RAUL ANTONIO GALLARDO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Amelia L. Berráz de Vidal, secretaria.

e.2|11 Nº 5.779 v.8|11|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 20, de la escribana Amelia L. Berráz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|66, caratulada: Del Aguila Ortega Manuel s| falsificación de cheque en perjuicio del "Banco de la Nación": a HECTOR BONIFACIO FERNANDEZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, den-

tro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
— Amelia L. Berráz de Vidal, secretaria.
e.2|11 Nº 5.730 v.8|11|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, de la Capital, a cargo del Dr. Miguel A. Inchausti, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al procesado ANGEL CALIFFI IRONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 301 caratulada "Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles s|den. defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Planta baja. — Secretaría Nº 21.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.
— Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.2|11 Nº 5.727 v.8|11|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado: POCHO BALLESTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 330|66, caratulada "Bote, Rubén y otro s|infracción artículo 212 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
— Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.2|11 Nº 5.728 v.8|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico número 1 de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BEGA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 335|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.2|11-Nº 5.731-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico número 1 de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARLOS GIARDINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 144|66, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966 — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital: — Raúl O. Lascano, secretario.
e 2|11-Nº 5.732-v 8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera pubilcación del presente a FEDERICO DI'MIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado Penal Económico Nº 1, calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.2|11-Nº 5.733-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico número 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, lama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO PEREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 297|65, que se le sigue por infracción a lo dispuesto en el art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.2|11-Nº 5.734-v.8|11|66

Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS RICHA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 67|66 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.2|11-Nº 5.735-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ZABALA o ZAVALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41|66, que se le sigue por el delito de contrabando, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.2|11-Nº 5.736-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NACCI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.2|11-Nº 5.737-v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GAMSIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.2|11-Nº 5.738-v.8|11|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS N. VELEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.2|11-Nº 5.739 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON PAVLOTZKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.2|11-Nº 5.740 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM KUCAK o ABRAHAM KUCAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, causa 3436, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.2|11-Nº 5.741 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302. Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.2|11-Nº 5.742 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA PEDEZERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.2|11-Nº 5.743 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO LOPEZ, DAVID LUIS VASQUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por infracción al Art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.2|11-Nº 5.744 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO TAGLE ACHAVAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.2|11-Nº 5.745 v.8|11|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966.
— Domingo A. Pigretti, secretario.
e.2|11 Nº 5.746 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR A. BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.747 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO KINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Artículo 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.748 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AENIO ANGELUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Artículo 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.749 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS CALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.750 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELARMINO BARALLOBRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Encubrimiento de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.751 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO EDMUNDO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
— Domingo A. Pigretti, secretario.
e.2|11 Nº 5.752 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANGEL MARINO GIOVANNONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966.
— Néstor C. Nogués, secretario.
e.2|11 Nº 5.753 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a representante legal de la firma "RUBEN CADENAU Y CIA." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1966.
— Domingo A. Pigretti, secretario.
e.2|11 Nº 5.754 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GINO GORZA TALAMONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1966.
— Domingo A. Pigretti, secretario.
e.2|11 Nº 5.755 v.8|11|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ERNESTO PERESTIUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.
— Carlos E. Padilla, secretario.
e.2|11-Nº 5.782 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966.
— Carlos E. Padilla, secretario.
e.2|11-Nº 5.760 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SIRO COMI, para que com-

parezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.2|11-Nº 5.761 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO ALFREDO IBALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.2|11-Nº 5.762 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID BALTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.2|11-Nº 5.759 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BENVENUTO o JORGE ISAAC BENVENUTO, para comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario
e.2|11-Nº 5.755 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HISAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.2|11-Nº 5.756 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BARR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.2|11-Nº 5.757 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO GAMBAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.2|11-Nº 5.758 v.8|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MAZZORRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.2|11 Nº 5.781 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BERBERIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.2|11 Nº 5.763 v.8|11|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIO DELLA ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.2|11 Nº 5.764 v.8|11|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LIONEL CALONICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.2|11 Nº 5.765 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.2|11 Nº 5.766 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO HORACIO BRANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.2|11 Nº 5.767 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS PROVENZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.2|11 Nº 5.768 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.2|11 Nº 5.783 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO LINDER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.462 que se le sigue por cheque sin fondo (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo secretario.
e.2|11 Nº 5.769 v.8|11|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL SOBRAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.313 que se le sigue por cheque sin fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.2|11 Nº 5.770 v.8|11|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GRILLO, ROQUE COGLIANO, N. u OSCAR MILAN, y JUAN CARLOS CARRASCO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15.172|66, que se les sigue por tenencia de armas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de octubre de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.2|11-Nº 5.771-v.8|11|66

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO LALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.545|66, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 17 de octubre de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.2|11 Nº 5.772 v.8|11|66

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS TODONI, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 6.316|66 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
San Martín, 13 de octubre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.2|11 Nº 5.774 v.8|11|66

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a EDUARDO ANGEL GONZALEZ y HECTOR RODRIGUEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5.677 que se les sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 17 de octubre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.2|11 Nº 5.775 v.8|11|66

Art. 65 de la Ley 50 y Decreto-Ley Nº 1.793|56, Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a LIVIO ARDUINI, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c|Livio Arduini s|cobro de pesos (ordinario)", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
San Martín, 6 de octubre de 1966. — Rodolfo E. Witthaus, secretario.
e.2|11 Nº 5.776 v.8|11|66

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y empla. por el término de 15 días a ZUNILDA IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná. — Paraná, setiembre 22 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.24|10 Nº 5.698 v.15|11|66

MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, se citan y emplazan por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDER VILLALBA y FRANCISCO RAMIREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando (Nº 64 año 1966), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 13 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.2|11 Nº 5.777 v.8|11|66

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Diego Aurelio Isasa, se citan y emplazan por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO NOSKOSKI y ESTEBAN NOSKOSKI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando "Criminal Nº 555, año 1963", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, cancelarles la excarcelación y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 14 de octubre de 1966. — Evers José Ursini, secretario.
e.2|11 Nº 5.778 v.8|11|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "PERRONE DE ICARDI CONSTANTINA c|JADUR ZARIF JOUSSEF s|Ejecutivo", los martilleros D. A. Yacopino y Cía., a propuesta de parte, rematará el 19 de noviembre a las 16,30 hs. en Nazca 2111, Capital, la finca Olavarría 958, (e) Constituyentes y Paunero, Villa Madero, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Sup. 299,98 m2. Alquilada. Base retasada: $ 66.772,50 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 3.000.— e.4|11 Nº 47.956 v.10|11|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "CORDERO DE CIURLETTI, ISABEL c|SANTILLAN, OSVALDO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino, con oficinas en Nazca 2111, T. E. 58-0034, rematará a propuesta de parte el sábado 12 de noviembre a las 11 horas, en su salón de ventas Av. Nazca 2111, la unidad Nº 1, planta baja, calle Caseros 1806 esquina Baigorri 11, Capital. Superficie total propia 326 m2. y uso exclusivo de 2 patios. Porcentual: 31,89 por ciento del conjunto. Base $ 2.342.000 m|n. Seña: 8 por ciento; comisión 3 por ciento. La propiedad se halla ocupada por la parte demandada y conforme a la cláusula 8º de la escritura hipotecaria, se convino: "Siendo los deudores únicos ocupantes de la unidad aludida en unión de sus familiares, queda especialmente convenido que para el supuesto de ejecución de esta hipoteca, se comprometen a hacer entrega de la misma totalmente desocupada y en las condiciones de habitabilidad actuales, dentro del plazo de diez días de dictada la correspondiente sentencia". — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Dr. Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 6.400.— e.2|11 Nº 47 447 v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "HUSSON, ENRIQUE RODOLFO GUIDO s|insania", que el martillero Armando G. Marolda rematará en el mismo inmueble, el sábado 19 de Noviembre a las 17 horas, el terreno ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Buenos Aires, calle J. Manuel Estrada (antes 52) esq. Manuela Pedraza antes Neuquén) ó 126) señalada como lote "d" de la manzana 2, l que es parte de la chacra 373, compuesto de 43m30 en cada uno de sus costados. Sup. 1.874,89 m.c. Base $ 242.666 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 4.800.— e.3|11-Nº 47.613-v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "HUSSON, ENRIQUE RODOLFO GUIDO s|insania" que el martillero Armando G. Marolda rematará en el mismo inmueble el sábado 12 de noviembre a las 17 horas, el terreno ubicado en Remedios de Escalada, Pdo de Lanús, calle Zanetti e|Franco y Ferreira, señalado como lote 10 de la manzana 18, que mide 8m66 fte. al Oeste por 42m68 de fondo. Superficie 369,6088 m.c. Base $ 30.666 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966 Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 3.400.— e.3|11-Nº 47.614-v.9|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio NASTO TEODORO c|SUCCESS S. EN COM. POR ACC. s|Hipotecario, que el martillero Don Santiago Canop rematará en el local de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital, el día 7 de noviembre, a las 9 horas, lo siguiente: La propiedad ubicada en la calle Montevideo 451 al 453, piso 3º, unidad Departamento 11 hoy 31, inscripta en el Tomo 674, Horizontal Norte, Folio 156, con 2,10 o|o de parte indivisa. superficie cubierta propia 36,80 m2. Construída sobre terreno que mide 5,928 mts. de frente al Oeste por 30,31 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23, Parcela 20. — Los baños ubicados en el 3er. piso, son de propiedad común, pero de uso exclusivo de las unidades que la componen. — Base m$n. 499.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — La cláusula 6ta. de la escritura de hipoteca establece: "...La deudora no podrá alquilar ni subalquilar total o parcialmente el bien hipotecado sin consentimiento dado por escrito por el acreedor". — La propiedad está ocupada por la Empresa demandada. — Informes Tucumán 1531, Capital, T. E. 40-7153. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 6.600. e.31|10. Nº 47.149. v.7|11|66

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "MARTINEZ, ALFREDO c|DADIDOVICH, BENJAMIN (Suc.) y DADIDOVICH; JOSE s|cobro ejecutivo", que el martillero Eligio Rodríguez Pazos rematará el día nueve de noviembre, a las nueve horas, en la calle Uruguay Nº 546, piso 5º, el lote número uno de la Manzana C, ubicado en la calle Moliere esquina Alcaraz. Superficie 300,49 mts. cuadrados. — Base $ 60.546.— al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.31|10. Nº 47.296. v.7|11|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos "PETRACCHI CARLOS ALFREDO, s/ concurso civil", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el martes 15 de noviembre, a las 15.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal, 19 lotes, en block, manzana "G", ubicados en la localidad de Garín (Ing. Maschwitz), hoy Partido de Pilar, Provincia de Bs. Aires, ubicados a sólo 8 cuadras de la ruta nacional 2014, que une del Viso con Ing. Maschwitz, conocido como Barrio Parque Lambaré, Villa Chela, kilómetro 43 1/2, ruta nacional Nº 9, sobre la calle 18 y Cabildo, que cruza la ruta; lotes de amplias medidas, en block. Desocupados. Base $ 300.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Escribano designado, señor Gregorio Messerman.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000. — e.3|11 Nº 47.724 v.9|11|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "FULLONE MIGUEL y otros c| BEN DAHAN ELIAS y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Miguel Angel Gutiérrez, rematará en la misma finca el día 12 de noviembre de 1966 a las 10 horas, el inmueble de la calle Campos Salles 2175 de esta Capital Federal, el que se encuentra ocupado. Base: $ 647.998 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200.— e.4|11 Nº 47.814 v.10|11|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos LEGGIO JUAN y otros c|COVELO, DE KETTLE, MARTHA ADELA, ejec. hipotecaria, que los martilleros Tiscornia y Muzzio S. R. L. rematarán en pública subasta, el día 9 de noviembre de 1966, a las 15 hs., en el local Mmé. Mitre 1731, Capital, una propiedad situada en el Partido de Esteban Echeverría, paraje denominado Monte Grande, edificada en el lote terreno que cita su título con el Nº 12, de la manzana "C", con frente a la calle Santamarina Nº 735, entre Alte. Brown y Farina, con 20 mts. de frente al S. E. por 38 mts. 38 cts. por su costado N. E. estando formado su contrafrente por una línea quebrada que partiendo de la línea N. E. hacia el S. O. mide 11 mts. 34 cts. de este punto formando un martillo a favor hacia el N. O. mide 8 mts. 66 cts. y desde este punto cerrando la línea del contrafrente hacia el costado S. O. mide 8 mts. 66 cts. y por su costado S O. mide 47 mts. 4 cts. todo lo que hace una superficie de 942 mts. 60 dec. cuadrados. Cláusula 6º del contrato hipotecario. La deudora se compromete a no alquilar, vender o ceder el inmueble hipotecado, sin conformidad previa emanada por escrito de los acreedores. Cláusula 11º: En caso de ejecución, la deudora compromete expresamente a desalojar el bien hipotecado, a fin de entregarlo completamente libre a quien resultare adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base de venta $ 850.000. Al contado, seña 8% y comisión 3% ambas en efectivo.

Buenos Aires, octubre trece de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 8.200.— e.2|11 Nº 46.543 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 10 días en los autos: "ZACCA ROSA y otro c|TANO, ALFREDO CARLOS s|Ejecución Hipotecaria". Monto: $ 300.000 m|n. que el martillero Domingo A. Yacopino rematará el sábado 26 de noviembre a las 16,30 hs., en Nazca 2111, Capital, la finca situada en Húrlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Julio A. Roca 509 esquina Los Arboles 889, lotes 5, 6 y 7, Sup. total: 678,58m2. Base: $ 459.159 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 6.000.— e.4|11 Nº 47.964 v.18|11|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el Expediente Nº 10.560, año 1966, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 20 de noviembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Olleros 3229, que mide: 8m66 de frente por 31m01 fondo costado SO y 30m87 costado NE. Base: $ 1.700.000. De acuerdo a la cláusula 3ª de la escritura de hipoteca, la propiedad se entregará completamente desocupada. 20 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 noviembre 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 6.400.— e.4|11 Nº 47.899 v.18|11|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, comunica por tres días en autos "PICK, RODOLFO s|testamentaría" que el martillero Martín Eduardo de Achával rematará el día 11 de noviembre a las 11 hs., en el local de la calle Montevideo Nº 177 un ropero de madera de dos puestas; un aparador de madera con una puerta de vidrio, dos puertas laterales; una cama de una plaza; colchón elástico; un colchón; un sillón tapizado, usado de género; ropas varias; una alfombra de 1 x 0,50 mts., amarilla, motivos azules; un velador; un ventilador de mesa marca Eteherson; una valija de cartón; una mesa ratona; un televisor marca Standard Electric Nº 232.016, con mesa giratoria; una heladera marca Siam modelo NH8, serie Nº 618217; una radio marca General Electric modelo 659, serie 457120; un sofá forrado en género; un almohadón; una lámpara de pie con pantalla; un plafonier; un sillón tapizado; 280 discos de distintos autores y temas; 33 albumes de discos; tres sillas de madera; varios lotes de ropa usada deteriorada; papeles varios; fotos varias, al contado, en dinero efectivo, en el mismo acto, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.960.— e.3|11-Nº 47.562-v.7|11|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, se hace saber por cinco días, en autos "GELONCH GUILLERMO M. c/BELLINI, CARLOS A. y otros, s/cobro hipotecario", que el martillero Roberto N. Bado subastará públicamente, el día sábado 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 978, 6º piso, Capital Federal, dos unidades ubicadas en Agüero 1942/48, Capital Federal. Superficie: 407,28 m2. y 407,10 metros cuadrados, respectivamente. Esta venta se efectúa en el estado en que se encuentra. Base m$n. 1.155.344,40, al contado y en dinero efectivo. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, todo al contado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.600. — e.3|11 Nº 47.761 v.9|11|66

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por 10 días en autos PEREZ GERMAN y otros c|SANTO PONTIERI s|ejec. hip., que el martillero Francisco del Castillo rematará el día 10 noviembre 1966, a las 16 hs., en el salón Moreno 1441 con base $ 2.197.860, al contado, la finca Salto 121|123, en Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., con lo edificado y su terreno de 298,87 m.c., según escritura mutuo (Art. 2, inc. j). Caso Ejecución, el inmueble deberá dejarse inmediatamente desocupado para entregarlo a quien resulte comprador. A fs. 22 consta en autos resolución notificada, medida no innovar. El comprador constituirá en el acto de la subasta domicilio legal en esta Capital y entregará el 20 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 8.400.— e.27|10 Nº 46.716 v.10|11|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "ZANUSSI VILLI c|LEGASPI CRISANTO s|ej. hipotecaria", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 19 de noviembre de 1966, a las 16 hs., sobre la misma, la finca ubicada en la calle República de Chile Nº 340 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, entre las de Garibaldi y Cervantes, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 16 A de la manzana 51 que mide: 8m66 de frente por 46m34 de fondo con una superficie total de 401,30 mts. cuadrados. Nomenciatura catastral: Circuscripción I, Sección B; Chacra 16 d, parcela 30. Se entrega libre de ocupantes, y se visita a partir del día 14 de noviembre de 17 a 19 hs. Base $ 763.481 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 9.200.— e.4|11 Nº 47.816 v.18|11|66

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "DE BARRIOS CELSO D. y otra c|LEIRO ALONSO JOSE R. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Raúl A. Desplats, rematará el 14 de noviembre próximo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en Rocamora 4201|11, esquina Gascón, formado por local con sótano y vivienda. Unidad Nº 2, Planta Baja, Medidas: 7,01 metros al Sur s|calle Rocamora; 7,16 metros de frente al Este sobre calle Gascón; 6 metros en la ochava; 12,65 metros de fondo en el costado Norte, lindando con la finca Gascón 1010|12 y 10,98 metros en el lado del Oeste. — Sup.: 121,89 metros cuadrados. — Base m$n. 204.800. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se subastará ocupado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.200. e.4|11. — Nº 47.834 v.10|11|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el expediente Nº 8180|43, año 1961, que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 14 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Florida 461, los siguientes inmuebles, con las bases y condiciones que se mencionan: Calle Trole 650|52: Edificada en terreno que mide 8,66 m de frente por 37,32 m. en el lado Sud; 8,70 m. en el contrafrente y 37,21 m. en el lado Norte; dividida según Ley 13.512 en Unidad número 1, porcentual 19,56 o|o. Base, pesos 393.367. — Unidad Nº 2, porcentual 19,17 o|o. Base $ 385.563. Unidad Nº 3, porcentual 19,17 o|o. Base, pesos 385.563. — Unidad Nº 4, porcentual 19,17 o|o. Base $ 347.006. — Unidad Nº 5, porcentual 22,93 o|o. Base, pesos 416.174. — Todos los departamentos ocupados. — Avenida Coronel Roca 2233|35: Edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 38,03 m. en el lado Oeste y 38,35 m. en el lado Este; superficie 330,80 m2. Base, pesos 2.676.454. — El local de negocio y vivienda en los altos desocupados; el resto en las condiciones de ocupación en que se encuentran. — Avenida Coronel Roca 2237: Edificada en dos lotes que en conjunto miden 17,32 m. de frente por 37,40 m. en el lado Oeste y 38,03 m. en el lado Este; superficie 653,14 m2. Base $ 3.556.122. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Avenida Coronel Roca 2219|29: Terreno que mide 29,86 m. sobre Avda. Cnel. Roca; 6,03 m. en la ochava; 76,54 m. sobre calle O'Gorman; 6,05 m. en su otra ochava y 7,55 m. sobre calle Carlos M. Ramírez; superficie 1.843 m2. Base $ 4.608.150. Totalmente desocupado Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Escrituras ante escribano Héctor Plaetsier.

Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.

$ 17.600.— e.25|10 Nº 46.395 v.8|11|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días, en autos "CUBURU de LIENDO HORTENCIA FILOMENA y RIOBOO ARGENTINO GUMERSINDO, s/sucesiones", que el martillero Juan P. Molina rematará, el sábado 19 de noviembre de 1966, a las 17 horas, sobre los mismos, los lotes 23 y 24, manzana VIII, con frentes a la calle Junín, entre las de Cuzco y Deán Funes, de la localidad de "La Tablada", Villa Madero, Partido de Matanza, los que, unidos, miden: 17m32 de frente al N. E., por 36m84 de fondo. Base, pesos 374.112 m|n., los dos lotes. Formas de pago: 30 % al contado, en el acto de la escrituración, y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la firma de la escritura, con más un interés del 12 % anual y garantía hipotecaria en primer término sobre los mismos bienes. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. Títulos en autos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 5.800. — e.3|11 Nº 47.770 v.9|11|66

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, del doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en el juicio "VINCI SEBASTIAN c/KINDSVATER MANUEL, ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Piña, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º, escritorio 429, y en Carlos Tejedor 2657, de Munro, teléfono 740-1576, rematará sobre la misma, el día domingo 13 noviembre de 1966, a las 10 horas, la unidad de vivienda funcional Nº 2, sita en la calle José Ingenieros Nº 5179, entre las de Moreno y Belgrano, en Carapachay, Partido de Vicente López, que corresponde a la subparcela 00—02, partida Nº 78981, con una superficie cubierta de 27 metros 78 centímetros2., y descubierta de 11 metros 08 ctms2.. Total: 138 metros 86 ctms2. Siendo sus datos de catastro: Circ. V, Sec. C, Manzana 36, Parcela 10, Subparcela 00—02, y corresponde al lote 15 de la manzana A, según título. Dicho bien se encuentra anotado bajo el número 5054, año 1951, de Vicente López. Base, pesos 234.100 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 6.200. — e.3|11 Nº 47.691 v.9|11|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil 24, Secretaría 48, comunica por cinco días en juicio "CUDSKO de GRIMBLAT LUISA y otros c|FUKS ANGEL, s|Ej, Hipotecaria", que el martillero M. Verdaguer, Agüero 1105, T. E. 80-7393, rematará en el lugar, el 12 noviembre hora 16, finca Nicasio Oroño 2243 y 45 entre Cucha Cucha y Maturín. Terreno de 8m.66 de frente y contrafrente y 51m.99 y 50m.81 al N. y S.; edificación precaria de 7 piezas y dependencias. — Base m$n. 565.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o — Según escritura hipotecaria deberá entregarse totalmente desocupada. — Estado de ocupación: según consta en autos.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600. e.4|11. — Nº 47.951 v.10|11|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por cinco días en autos "ESPINOLA FERMIN y otra c|SALVADOR MARIA, s|cobro ejecutivo", que el martillero Atilio L. Borboli, rematará en su oficina, Alsina Nº 1760, piso 5º, Nº 21 el departamento Unidad Nº 7, letra H, calle O'Higgins Nº 2363, entre Blanco Encalada y Olazábal, cuyo terreno se designa con la letra B., con una superficie propia de 44,92 mts., Ad-Corpus El día 10 de noviembre, a las 16 horas. — Base m$n. 370.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400. e.4|11. — Nº 47.880 v.10|11|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 10 días que en autos "RENAUDIN JOSE y otros contra CABRERA CARLOS y otros, s|división de condominio", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, el 16 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el terreno de esta Capital Avenida Forest 2165. Mide 8m66 de frente por 34m64 de fondo. Base $ 1.602.000 Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.200. — e.27|10 Nº 46.852 v.10|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTIZ REINALDO y TRIO S. R. L., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1515, Nº 1664, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base m$n. 16.170. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.680. e.4|11. — Nº 48.000 v.8|11|66

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMPANA SAVERIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 38550, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base m$n. 4.692. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — G. J. Paysás, secretario.

$ 1.120. e.4|11. — Nº 47.988 v.7|11|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BUSTOS JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará, en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Una estufa a gas de garrafa, marca Siam, modelo EG, Nº 06515, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 5.700 m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.560. — e.4|11 Nº 48.049 v.8|11|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BECK de COCERES ELSA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará, en Av. Gaona 2515, Cap. ,el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 238697, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 9.312 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680. — e.4|11 Nº 47.989 v.8|11|66

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BATISTUTA CARLOS ANTONIO y otro, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará, en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 2544, desarmado, faltándole las correas, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 15.510 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Julio Argentino Piva, oficial principal.

$ 1.800. — e.4|11 Nº 47.986 v.8|11|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CAUS LUIS y otro, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará, en Av. Gaona 2515, el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 39176, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 6.495 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.120. — e.4|11 Nº 47.995 v.7|11|66

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/GONZALEZ JOSE LUIS y otro, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará, en Avenida Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 48936, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 9.400 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires 27 de octubre de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 1.680. — e.4|11 Nº 47.991 v.8|11|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BUCOLO, JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Una cocina a gas, marca Siam, modelo G. N. Nº 54454, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 55. Base $ 15.300.— m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.560.— e. 4|11 Nº 48.050 v. 8|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|LUGO, RICARDO HAROLDO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 256666, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 6.800.— m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.680.— e. 4|11 Nº 48.053 v. 10|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|COLLY, ESTHER NEREIDA RITA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.515, Nº 2.441, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 14.600.— m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.680.— e. 4|11 Nº 48.052 v. 8|11|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BOCAI, RUBEN, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 249753, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 10.140.— m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.580.— e. 4|11 Nº 48.051 v. 8|11|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c|GOMEZ, ANGEL, s|ejecutivo", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 14 de noviembre, a las 17.40 horas, en el local de la calle Esmeralda 660, Sala Nº 2, donde se exhibe, un automóvil marca Plymouth, modelo Savoy, tipo camioneta rural, año 1961, 4 puertas, 6 cilindros, motor Nº R 22-919LC, chasis Nº 2611116605, equipado con 5 gomas completas. — Base $ 1.252.579,15. — 50 o|o al contado; 50 o|o con facilidades a otorgarse por el Gobierno Nacional. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.040 e.4|11 Nº 47.969 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MAREQUE ENRIQUE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195786, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.775 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 11 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 47.992 v.8|11|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: BRANCHINI OSCAR R. c|D'ESPOSITO SANTIAGO L. s|ejecutivo, que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el 8 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el pueblo de Máximo Paz, Partido de Cañuelas Pcia. de Buenos Aires, designado terreno como lote 3, parte fracción B, manzana 13. — Medidas: 30 m. de frente por 45 m. de fondo. — Superficie total: 1.350 m2. — Inscripto su dominio al folio 79, año 1950, del Partido de Cañuelas — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 18, Parcela 6 d. — Base $ 116.333.33 m|n., o sea la mitad de las 2|3 partes de su valuación fiscal. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 15 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.600. e.31|10. Nº 46.406. v.7|11 66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZAMORANO DE SALAZAR CRISANTA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176577, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 23.120 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.4|11 Nº 48.055 v.8|11|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| PERRONE JULIO C. s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el 17 de noviembre, a las 9 y 30 hs., en Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes bienes, con todos sus accesorios: Un elevador hidráulico, cap. 10 tn., marca Fipat, Nº 42886, serie A, mod. 7233; un arco de lavado de automotores, marca Fipat, Nº 42785, serie A, mod. M-7200, con motor eléctrico marca Emona, Nº 46239, de 7,603886 C.V., cte. alt. tr. 380|660 volts; un compresor de aire marca Fipat, número 42777, serie A, mod. 3018, con un motor marca Corradi, Nº 127973, de 5,06926 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts; un compresor de aire marca Fipat, número 42778, serie A, mod. 3018, con un motor marca Corradi, Nº 127942, de 5,06926 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts; un crique mecedor de fosa, capac. 1 y 1|2 tn., marca Fipat, Nº 42781, serie A, mod. 17-M-2; un crique mecedor de fosa, cap. 5 tn., mar Fipat, número 42783, serie A, mod. 17-M-3; un crique a carrito, cap. 5 tn., marca Fipat, número 42784, serie A, mod. 5961; tres (3) bombas lubricadoras, marca Alemite-Fipat, Nº 42782|42780 y 42779, mod. A-8569; una máquina de lavar automotores, marca Fip , Nº 43153, serie A, mod. 7216, con motor marca Czerweny, Nº 177567, de 3,04156 C.V., cte. alt, trif. 220|380 volts; ocho (8) enrolladores de manguera Nros. 43.304|305|306| 307|308|309|310 y 311, todos marca Alemite-Fipat, serie A, mod. F-8784; un medidor de aire, un medidor de aire marca Fipat Nº 49019, serie A, mod. K 42|43, marca Fipat, Nº 49017, serie A, mod. K-42|43; un tablero eléctrico para parada y puesta en marcha de motores, marca Fipat, Nº 49021, serie A, mod. TA-5; un tablero eléctrico para parada y puesta en marcha de motores marca Fipat, Nº 49022, serie A, mod. TA-5; un tablero eléctrico para parada y puesta en marcha de motores, marca Fipat, Nº 49023, serie A, mod. TA-5; un arrancador combinado para motores eléctricos, marca Fipat, número 48410, serie A, mod. SD-525107. — Base $ 979.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Cap., de 8 a 11 hs.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 6.480.— e.4|11 Nº 47.998 v.8|11|66

Juzgado de Comercio Nro. 3, Secretaría Nro. 6, comunica por tres días que el martillero Josefina del Valle Pérez rematará el día 21 de noviembre, a las 18 horas, en Av. San Martín 7411, donde se exhibe, un televisor marca Electra, modelo Gran Angular 58, Nro. 2114. — Autos: ORMART HECTOR DANIEL c| HAIR ANTONIO LEANDRO, s|ejecución prendaria". Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Base $ 27.000. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 48.094 v 8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos AGENCIA JUSTO S. R. L. c| PAPANDREA VICENTE s|ej. prend., que el martillero A. Larocca, rematará el día 25 de noviembre a las 17 hs., en la calle Pasaje Carlos Carranza Nº 4880, donde se exhibe un balancín Inka automático sin retardo de 35 Tldas. serie 5000, Nº 201. Base $ 72.500 m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440 e.3|11 Nº 47.707 v.7|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|URANGA FRANCISCO s|ejec. prend., que el martillero Romeo Víctor Sívori, rematará el día 21 de noviembre a las 17 hs., en Bmé Mitre 367, 1º piso, ofic. 122, donde se exhiben de 12 a 18 hs., los siguientes bienes: 3.126 cueros de yacaré originarios de la República del Paraguay, curtidos, diversas medidas. Base m$n. 3.600.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Art. 520.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Francisco M Bosch, secretario.

$ 1.800 e.3|11 Nº 47.729 v.7|11|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD, S.A.I.C. c|M.I.C.A. - B. GUZZARDI S. A., s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 18 noviembre actual, hora 11.30, rematará en Godoy Cruz 3056, donde se exhibe, un Grupo Electrógeno Fiat Concord, 37 Kw., Nº AL-62|0028; compuesto de un motor Diesel Fiat Concord, mod. 65 de 60 CV.; Un alternador trifásico Motorcea, 37 Kw., acosfi 0.8, 220|380 V. 50 Hz. Nº 10.674. Con tablero y comando, para motor y alternador y base común, en el estado que se encuentra. — Base m$n. 487.463. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280 e.4|11 Nº 48.092 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA S. A. c|FERRARI CARLOS A., ejec. prendaria que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 0165454, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 26.510 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 13 de 1966 — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 47.996 v.8|11|66

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos AGENCIA AUTOMOTORES RIACHUELO S.R.L. c|TESONE VICTORIANO s|ejecución prendaria que el martillero A. Larocca, rematará el día 16 de noviembre a las 10 y 15 hs. en la calle Suárez Nº 760, donde se exhibe: un automóvil de alquiler sedan 4 puertas, marca Chevrolet, modelo 1937, motor Nº 1049818, patente Nº 8432, Capital Federal. Base $ 25.335 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680 e.3|11 Nº 47.709 v.7|11|66

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en los autos: ATTAS ABERTO ISRAEL c|DESTEFANO ANTONIO FERNANDO s|ejec. prendaria, que el martillero A. Larocca, rematará el día 15 de noviembre a las 9 horas, en la calle Virrey Avilés Nº 2739, donde se exhibe: un automotor marca De Soto, modelo 1941 motor Nº M.C.B.A. 115491, patente Nº 13.630, Ciudad de Bs. Aires. — Base $ 68.004 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680 e.3|11 Nº 47.703 v.7|11|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio: VAZQUEZ, ROBUSTIANO c| STELLA, OSVALDO, s|ejecutivo, que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en Jean Jaurés 545, el día 10 de noviembre a las 14 horas, donde se exhiben: un televisor marca "CBS COLUMBIA" modelo M 603, Nº de serie 519103, funcionando; 1 combinado con radio, sin tocadiscos, funcionando, en mueble de madera color caoba; 1 ventilador marca "Turena", modelo 316, Nº 16507, funcionando; 1 radio combinado portátil a transistores, industria japonesa, marca "Aiwa", modelo PM 38, pat. P. Nº 20126, con estampilla fiscal serie C-2 Nº 0019075, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 47.967 v.7|11|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "PETITE ALEJANDRO c|FERNANDEZ ILARIO RAMON s|ejecución prendaria", que el martillero Ismael M. Halí Sapag rematará al contado y al mejor postor en Bermúdez 808, Capital Federal, el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas: un automotor, tipo rural, marca Estanciera IKA, modelo UA-1RB, año 1961, patente de la Provincia de Buenos Aires 975-542 y su motor número 616052959, serie 13111-01495, en el estado que se encuentra. Se exhibe en Beazley 2319, Sáenz Peña. Base $ 197.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.400.— e.3|11 Nº 47.710 v.7|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica durante dos días, en el juicio BARSA GATTEGNO S.R.L. c|VACA FLORES, GUILLERMO y otro s|ejecutivo, que el martillero, Felipe Martí, rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 11,15 hs, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhibe, el siguiente objeto: una heladera, marca "Comodoro". — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.280 e.4|11 Nº 48.072 v.7|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica durante dos días, en el juicio PERICLES, GOTSIS c|FURNARI, FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero, Felipe Martí, rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 9.30 hs., en el local de la calle Montevideo 177, donde se exhiben, los siguientes objetos: un televisor, marca "Geloso"; un combinado de pie. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.280 e.4|11 Nº 48.073 v.7|11|66

El señor Juez Dr. Salvador María Lozada. a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, se hace saber por tres días, que el martillero Carlos Alberto Barraza, subastará el día 22 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Carlos F. Melo 2951, de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en los autos: ABELSON JORGE c|SOC. IND. DEL RAMO DE ALMACEN (S.I.D.R.A.) S.A. (su quiebra) s|ejecución prendiaria: una báscula para capacidad máxima de quince toneladas, marca "El Triunfo". Agar Cross y Cía. — Base total: ciento cinco mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional, ($ 105.750.00,—). — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o, en efectivo, en el acto del remate. — La maquinaria se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.520 e.4|11 Nº 48.074 v.8|11|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SCHUCHARD, SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra FUNDICION MIRA S.A.I.C., sobre ejecución prendaria". que el martillero Alejandro Pezzolesi rematará el día 21 de noviembre, a las 9.30 horas, en calle Santa María del Buen Aire Nº 364, de esta Capital, el siguiente bien: "Un torno revólver con sistema de sujeción automática, marca "Imor", Nº 29627, modelo "MVR", industria brasileña, con todos sus accesorios normales más los especiales; acoplado con motor marca "G. E.", Nº 10999 de 7,5 C.V. para cte. alt. trif., 220|380 volts". Al contado. Base: $ 1.873.455 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.640.— e.3|11 Nº 47.676 v.7|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARINELLI ALBERTO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam modelo 90 Nº 207086, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.280 moneda nacional. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.4|11. — Nº 47.999 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANRIQUE ROBERTO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.35 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 198375, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base m$n. 25.074. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.4|11. — Nº 47.997 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PARE TEOFILO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.40 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 710 K, Nº 41390, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base m$n. 37.466. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.4|11. — Nº 47.993 v.8|11|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUAREZ JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306-K., Nº 46446, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 21.222. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. e.4|11. — Nº 48.056 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GHIBAUDI MIGUEL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, número 610467, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 17.240. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. e.4|11. — Nº 48.054 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días, en el juicio "CASA CRUZADO, S. R. L. contra ROSSI PEDRO ALBINO, s/ejec. prendaria", que el martillero Osvaldo Menta rematará, en Nazca 1203, el día 18 de noviembre, a las 10 y 30 horas, una caja registradora marca Anker, modelo 5552/250—1E, Nº 378.665, número de chasis 331.731, que se exhibe en la calle Paraná 150. Base m$n. 92.000. Seña 30 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800. — e.4|11 Nº 48.022 v.8|11|66

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|VIANA MODESTO s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca rematará el día 16 de noviembre, a las 10 hs., en la calle Suárez Nº 760, donde se exhibe, un automóvil colectivo marca Mercedez Benz, modelo 1955, motor Nº O.M.3129155510619, patente Nº 34523, Cap. Federal, línea 39, interno 18. Base $ 385.000. m|n Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 2? de octubre de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800.— e.3|11 Nº 47.706 v.7|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en juicio "VILLA LURO. SOC. EN COM. POR ACC c/GUALA. HECTOR OSCAR, s/ejecución prendaria", que el martillero Angel Gatti rematará, en el local sito en la calle Victor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el día 17 de noviembre de 1966, a las 9 horas, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automóvil usado, marca I. K. A., tipo Jeep, modelo año 1960, motor Nº 604035118, serie Nº 02321—02617, patente Nº 528-740 de la Provincia de Buenos Aires, transferencia en trámite, uso particular. Base m$n. 246.104. Seña 30 %. Comisión 10 %. El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.760. — e.4|11 Nº 47.978 v.8|11|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "CASBAS FINANCIERA SCA. c/KEVORK HERECHDDAGIAN y otro, s/ejec. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará, en Corrientes 4006, oficina 12, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, el 18 de noviembre, a las 10 hs., una máquina de coser industrial, de pie, de hierro, con mesada de madera, marca "Singer", modelo 86-3 y Nº G9782517, con sus accesorios; y una máquina de cortar telas, marca "Proa", modelo AR-6 y número 545, con sus accesorios. Base $ 26.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160. — e.4|11 Nº 47.852 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "PERSICO URDIALES, S. R. L. c/BROGAS DOMINGO, s/ejec. prenda", que el martillero Juan Carlos Vilar rematará, el día 20 de noviembre de 1966, en la calle Concordia 53, de esta Capital, a las 15 horas, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet, modelo 1936, motor Nº 6445069, con patente de la Prov. de Bs. As. Nº 414-579. Al contado. Base $ 75.548 m|n. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800. — e.4|11 Nº 47.829 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Setaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio MORENO RODOLFO E. c| FERNANDEZ MIGUEL A. s|ejecutivo, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Moreno 1441, Capital, el 11 de noviembre, a las 11 horas, los siguientes bienes: 1 heladera familiar Philips; 1 televisor Hallicrafters; 1 máquina armado de pan, marca Hormecpan Nº 168 modelo 3. Se exhiben allí, sin base, al contado, comisión 10 olo, seña 30 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate (art. 520 Cód. de Proc.) — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.920. e.3|11. Nº 47.563. v.7|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "TEJADA MARGARITA c|SAFIRO S. A., s|ejec. hip.", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 14 de noviembre, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la unidad funcional Nº 4, planta baja, con entrada por el Nº 6350 de la calle Arregui. Superficie cubierta de 25m07 dc. y un porcentual de 3.08 centésimos por ciento en relación al conjunto del inmueble finca calle Arregui Nos. 6336|38|50. Lotes 4 y 5, Manzana "A". En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base 466.781 pesos m|n., al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.600 e.3|11 Nº 47.760 v.9|11|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos RUFINO MEANA S. A. c|FRAGA JORGE H. y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Carlos M. Páez, rematará el 7 de noviembre de 1966. a las 17 horas, en la calle Thames Nº 521, donde se exhibe, una máquina piedo de rayos infrarrojos a gas marca Poyín San Sur Nº 1114, en acero inoxidable enlozada de 0,75 x 0,76 x 0.65 m. con tres quemadores, 4 espadas y pinches, 4 cristales térmicos, mueble soporte para garrafas con motor eléctrico Poyín San Sur Nº 10130 de 1|6 C.V., con la base de $ 31.500.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1966. $— Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.280. e.3|11. Nº 47.641. v.7|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MEYER MARIO ROBERTO, ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará, en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo 710 K, Nº 37414, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 43.500 m|n. al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. — e.4|11 Nº 48.004 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREYRA OSCAR, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 174492, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 28.750, m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre diez de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 47.990 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CALVO SEBASTIAN ALBERTO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 25 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, Nº 43.504, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.528. m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre diez de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e.4|11 Nº 47.981 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARIAS ROSA ESTELA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 17 de noviembre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 74035, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 21.840 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800 e.4|11 Nº 48.048 v.8|11|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica durante tres días, en el juicio "MOBRICI, RODOLFO c|LEPEZ, JULIO s|Ejecutivo", que el martillero, Felipe Martí, rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en el local de la calle Montevideo Nº 177, donde se exhiben, los siguientes objetos: Un televisor, marca "Dumont"; un combinado de pie, marca "Ken-Brown". Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o Entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.920 e. 4|11 Nº 48.071 v. 8|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica durante tres días, en el juicio "COOP. FLORENCIO SANCHEZ c|G. VILARTE S. R. L. y otro s|Ejecutivo", que el martillero, Felipe Martí, rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 9.15 hs., en el local de la calle Montevideo 177 donde se exhibe, el siguiente objeto: Un televisor, marca "Telempir". Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.920 e. 4|11 Nº 48.069 v. 8|11|66

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica durante tres días en el juicio 'MOTOR MOVIL S. A. C. y F. c|CAVORET L. A. s|Ejecutivo", que el martillero Felipe Martí, rematará el 12 de noviembre de 1966, a las 11,30 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1441, donde se exhiben, los siguientes objetos: 10 bicicletas, nuevas, marca "Gala" y "Parola". Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.920 e. 4|11 Nº 48.068 v. 8|11|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que por 3 días en el juicio "NAVEMAR S A. c| MARTINEZ JORGE M y otro s|Ejec.", que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará en Santiago del Estero Nº 250, piso 7º, Of. 29, Capital Federal, el día sábado 12 de noviembre. hora 11, 1 máquina escribir "Olivetti-Lexikón 80" Nº 96204320: 1 máquina escribir "Olivetti-Lexikón 80", Nº 536444 y una máquina calcular "Suma Prima 20", Nº 99039947, al contado sin base, 30 o|o de seña y el

10 o|o de comisión. La entrega se hará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 24 octubre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040 e. 4|11 Nº 47.830 v. 8|11|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio ROTONDA AUTOMOTORES S. A. contra LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S. A., sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 15 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Av. Libertador 6840, donde se exhibe, los siguientes bienes: A) Un colectivo con carrocería metálica con 22 asientos para pasajeros y un asiento para el conductor, armado sobre chasis marca "Dodge 1962", modelo DP-400, equipado con motor Perkins Diesel, motor Nº 6.102.604, chasis Nº 360.774, para uso comercial, transporte de pasajeros. — Base $ 1.547 712, o sea el saldo de la deuda. B) Un colectivo con carrocería metálica de 19 asientos para pasajeros y un asiento para el conductor, armado sobre chasis marca "Dodge 1963", modelo DP-400, equipado con motor Perkins Diesel, motor número 6.103.927, chasis Nº 361.388, para uso comercial, transporte de pasajeros. — Base $ 1.552.752, o sea el saldo de la deuda — En ambos casos, no habiendo postor, saldra luego de 1|2 hora de espera nuevamente en remate con el 50 o|o de la deuda. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos. — Seña: el 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.080 e.4|11 Nº 48.059 v.8|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "MUSANTE de ZUCCARELLO, CARMEN c|RODENAS, MIGUEL ANGEL y otros s|Ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el día 12 de noviembre de 1966, a las 15 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Saraza números 936 y 940, edificado en el lote 8 de la manzana "S", de 7,80 m. de frente al N.O. por 25 m. de fondo, compuesto de galpón y dependencias en planta baja: un departamento de dos habitaciones, baño y cocina en el primer piso y otro igual en el segundo piso, con sendos lavaderos en la terraza del tercer piso. — Inscripto su dominio al tomo 1715, zona Sud, folio 223 bajo el número 47911. — Totalmente desocupado. — Base m$n. 2.459 840.—. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 4.600. e.31|10. Nº 47.064. v.7|11|66

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "FLORES DANIEL c|CESAR PASTOR AMELIO ORTIZ, s|ejec.", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, donde se exhibe, el 10 de noviembre 1966, a las 17 hs., 1 heladera Westinghouse familiar, s|Nº visible; 1 combinado con tocadisco, s|marca ni Nº visible, funciona; 1 reloj de mesa, marca Urgos, proc. extranjera; 1 araña de 8 luces, al parecer de bronce, con caireles de cristal; 1 juego de té, de metal, compuesto de bandeja, tetera, cafetera, azucarera y lechera. Sin base. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.000 e.3|11 Nº 47.697 v.9|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "EL PALACIO DEL METAL S. A. c|SKROBACK ENRIQUE, s|ejecutivo", que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 8 de noviembre, a las 17 hs., en el solón de ventas calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, donde se exhibe: Una máquina agujereadora Nº 10932, Percherón, c|motor Iamet 7335; Una sierra circular Grazioli, c| motor Armen 1346. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920 e.3|11 Nº 47.687 v.7|11|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|CORES JUAN CARLOS y otros s| Ej. Prenda, que el martillero Carlos Barcia, rematará en la calle Godoy Cruz Nº 3056, el día 18 del mes de noviembre próximo, hora 9, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Rectificadora de cilindros, marca Berco, modelo AC 750 Nº 811|B, Base m$n. 1.200.000. — Nº 2: Rectificadora de Pistones marca Berko, modelo RPE Nº 333|B. Base m$n. 110.000 — Nº 3: Bruñidora de cilindros marca Berko, modelo D33|A Nº 1163|B; base m$n. 1.100.000 — Nº 4: Rectificadora de Superficies planas marca Berco, modelo RSC 1550, Nº 311|B; base m$n. 1.100.000. — Nº 5: Máquina Alesadora para cojinetes de bancada, modelo 1962 marca Morresi Hnos; base m$n. 200.000 Nº 6: Rectificadora de pistones marca Berco modelo RPE Nº 355|B; base m$n. 100.000. — Nº 7: Rectificadora árbol de levas, marca Arsenal Esteban de Luca, modelo antiguo; base m$n. 75.000. Nº 8: Balanceadora electrónica marca Cemo tipo F3C Nº 8208; base m$n. 450.000 — Nº 9: Rectificadora de cigüeñales marca Lemopo, modelo KCA serie 267; base m$n. 300.000. — Nº 10: Rectificadora de cigüeñales, marca Fadar, modelo antiguo s|n. m$n. 400.000. — Nº 11: Alesadora de cojinetes de bancada, marca Tobin ARP, modelo TA14 Nº 2471276 m$n. 300.000. — Nº 12: Rectificadora de cilindros, marca Van Norman tipo 943, Nº 160.26|B; m$n. 23.000; Nº 13: Rectificadora de Cilindros, marca — Van Norman Nº 777-S-4; m$n. 30.000 — Nº 14: Rectificadora de válvulas, Van Norman, tipo 500, Nº 5085; m$n. 75 000 — Nº 15: Agujereadora de columna s|m. s|n.; m$n. 25.000. — Nº 16: Equipo Vibro Centric; Blake y Decker, serie 090216; m$n. 15.000. — Nº 17: Máquina centrifugadora metales blandos s|n. s|m.; m$n. 30.000. — Nº 18: Agujereadora de banco; Pacera s|n. m$n. 15.000. — Nº 19: Compresor de aire, s|m. s|n. m$n. 15.000. — Nº 20: Prensa hidráulica: Kdake. modelo 50 H Nº 112.339; m$n. 25.000. — Nº 21: Equipo Soldadura eléctrica, Corrady y Cía., m$n. 150.000 — Nº 22: Probador motores a explosión, American Universal, tipo U—1—8; m$n. 10.000. — Nº 23: Alesadora interiores Biela, Zagal, s|n. m$n. 25.000. — Nº 24: Torno monopolea, Frisells Maskiner, caja Norton; Nº 1568; m$n. 200.000 — Lote Nº 25: Torno monopolea, Wecheco, caja Norton, 18, Nº 313; m$n. 200.000. — Nº 26: Torno mecánico Pía, caja Norton Nº G522250, m$n. 175.000. — Nº 27: Prensa hidráulica, Fiore, Panizza y Torrá, Nº 14049, m$n. 45.000; Nº 28: Alesadora de bielas, Van Norman Nº 6046; m$n. 50.000. —Nº 29: Rectificadora de herramientas, Radimar, Nº 2037,; m$n. 8.000. — Nº 30: Rectificadora de pernos de pistones; Fiore, Panizza y Torrá, modelo C. 3, serie A Nº 0062; m$n. 80.000.— Nº 31: Compresor de aire, Dakota, serie 4074 Nº 7130; m$n. 40.000 — Nº 32: Torno mecánico, Fahn, caja Norton, Nº EL| 365; 40.000 m$n. — Nº 33: Torno Mecánico, Soud Bend, caja Norton, Nº 644 R; m$n. 32.500. — Nº 34: Rectificadora a Selenio: Let, s|m.; m$n. 25.000. — Todas las máquinas se encuentran con sus accesorios e implementos respectivos. — Se exhiben mismo local, de 14 a 17 horas. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 10.200. e.3|11. Nº 47.701. v.7|11|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13, comunica por tres días en el juicio TUFANO JACINTO c|TALLERES METALURGICO VOLCANO S. A. s|Preaviso y Salario, el martillero Alfredo D'Autilia, rematará el día 16 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 771|81 Capital Federal, donde se exhiben los siguientes objetos: Una máquina de sumar eléctrica marca Underwood Nº A. M. 286 y 563.999 una máquina de escribir marca continental de 120 espacios, sin número visible; una máquina de sumar marca Underwood, eléctrica Nº 710133; una máquina de escribir marca Underwood Nº 18-6182621 de 200 espacios; al contado sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión el 10 o|o. — Buenos Aires, 2 noviembre de 1966. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 2.520 e. 4|11 Nº 48.079 v. 8|11|66

PROVINCIAS

SANTA FE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y del Trabajo de Jobson-Vera, secretaría Dr. Oscar J. R. Gómez, en autos: "Exhorto del señor Juez de la Capital Federal Dr Carlos A Sánchez Claria en autos FABRICAS WENDT S. A. SOBRE QUIEBRA, EXPEDIENTE 210, AÑO 1966", ha dispuesto que los martilleros designados Marcos V. Bobbio y R. Ives Morvan, vendan en pública subasta, con bases retasadas por ser segunda subasta, el día 26 de noviembre de 1966, a las 10 horas, hasta terminar, habilitándose días y horas disponibles, en el local de la demandada Estación Ewald, Colonia Avelaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, la totalidad del inmueble: Una fracción de terreno sobre el camino de Villa Ocampo con una superficie de 22.000 metros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado, consistentes en oficinas, cocheras, galpones, depósitos, viviendas director y encargado; muebles, útiles, herramientas, repuestos, máquinas industriales de su fábrica de aceite vegetal, prendados a favor del Banco Industrial de la República Argentina y de la fallida, en autos "Fábricas Wendt S. A. sobre quiebra", todos los que obran en los volantes anunciadores de la subasta, lo que por su larga extensión no se detallan en el presente edicto y que pueden revisarse todos los días de 9 a 17 horas. Se iniciará el remate ofreciendo en block la totalidad del inmueble y sus mejoras con la base de $ 6.770.153 m|n.; acto seguido se subastaran al detalle y en forma individual, con las bases fijadas en cada caso, las máquinas, muebles, útiles, herramientas y repuestos. Venta al contado abonando en el acto en dinero efectivo o cheque certificado, seña 10 o|o, comisión 3 o|o en inmuebles y 10 o|o en los demás bienes, 8 o|o impuesto a la compra ley de sellos provincial, saldo al aprobarse el remate. Los bienes se subastarán en el estado que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Lo adquirido deberá ser retirado por cuenta, orden y cargo del comprador del lugar donde se encuentran, dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales durante ocho días en el Boletín Oficial y La Ley, ambos de la Capital Federal, y por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Informes en Secretaría, en la casa central del Banco Industrial de la República Argentina, sección "División Remates", 25 de Mayo Nº 145, Buenos Aires, en su sucursal Santa Fe, calle 1ª Junta Nº 2451, o a los martilleros San Martín 2836 y 2935, Santa Fe. — Jobson-Vera, setiembre 21 de 1966. — Oscar J. R. Gómez, secretario.

$ 22.400 e. 31|10 Nº 47.211 v. 8|11|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 12 de noviembre a las 18 horas, en Austria Nº 2260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Remuneración directorio y síndi. superior al 25% de las utilidades;

3º Elección de dos directores titulares, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.2|11 Nº 47.346 v.8|11|66

ARIEL DEL PLATA S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día sábado 12 de noviembre de 1966, en el local social de la calle Uspallata 2913, Capital, a las 11 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva. El Directorio.

$ 3.400. — e.2|11 Nº 47.172 v.8|11|66

AMERICAN PASSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1966 a las 19.30 horas, en el local social Sarmiento 2534, 2º piso, ofic. A, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Cód. de Com. y del resultado del Ejercicio.

3º Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

Nota: En cuanto al depósito anticipado de acciones, debe atenderse a lo prescripto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

$ 4.800.- e.31|10 Nº 46.913 v.7|11|66

ALBELI S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1966 a las 10 horas, en el local social, calle Triunvirato Nº 3449, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 966.

2º Ratificación de gestión y remuneración del Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado hasta m$n 35.000.000.

4º Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes.

5º Designación Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.- e.31|10 Nº 46.531 v.7|11|66

APRILIA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 25.000.000.

2º Fijación de miembros y elección de nuevo Directorio y Síndicos.

3º Modificación Estatuto social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.31|10 Nº 47.026 v.7|11|66

AGRINDAR

Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, a las nueve horas, en Callao 220, entre piso, Estudio Dr. Romeo para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de Utilidades e Informe sobre las remuneraciones Directores y fijación de las mismas para el próximo mandato.

3º Elección Directores y Síndico y designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación en el lugar precedentemente mencionado.

$ 4.600 e. 4|11 Nº 47 200 v. 10|11|66

ACASUSO S. A.

Inmob., Com. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de la calle Talcahuano 178, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspodientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.—.

3º Elección de los miembros del Directorio y síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 4|11 Nº 47.928 v. 10|11|66

ARGENTEL ELECTRONICA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Mandataria

N-18.752

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1[illegible] de noviembre de 1966 a las 12 horas, en Cruz del Sur Nº 2991, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º C. Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|66;

2º Modificación Arts. 5º y 6º Estatuto Social;

3º Elegir Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.31|10 Nº 46.291 v.7|11|66

ADMINISTRACION PROAM S.A.C.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de

1966 a las 11 horas, en el local social de la calle Paso 514, 1º, 107, de la Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Elecció del directorio y síndicos titular y suplentes;

3º Designación de dos aciconistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.2|11 Nº 46.928 v.8|11|66

ANKOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 9825
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede Administrativa, Cerviño 4407, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por Miembros del Directorio.

2º Designación del nuevo Directorio para completar el período que termina el 13 de mayo de 1967 (Artículo 10º de los Estatutos Sociales).

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.760 e. 4|11 Nº 47.121 v. 8|11|66

A G E R, S. A.
Agrícola - Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Florida 165, 1er. piso, Esc. 6, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio;

3º Elección de director titular y suplente;

4º Designación de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200. — e.4|11 Nº 47.624 v.10|11|66

ALCAN ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
N - 3.767

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18|11|1966, a las 11 y 30 horas, en al sede social, San José 83, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación de los edificios situados en el terreno de la sociedad en El Palomar, y destino del excedente.

2º Designación de las personas que, de sancionarse por la Asamblea este revalúo, efectuarán los trámites inherentes a su aprobación por la autoridad competente.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 4|11 Nº 48.011 v. 10|11|66

ASOCIACION VECINAL VILLA LURO NORTE

Señor Asociado|a:

Cumpliendo las disposiciones estatutarias, Título 11º, Art. 23º de las Asambleas. convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 1966, a las 9,30 horas, en esta sede Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Consideración y lectura de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la C. Revisora de Cuentas.

4º Elección de autoridades: Ocho (8) titulares, cinco (5) por terminación de mandato y tres (3) por renuncia; tres (3) suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas.

Título XIIº, Art. 23º. — Convócase a los señores asociados|as a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Situación Socios: expulsados , suspendidos.

4º Situación interna.

Nota: De acuerdo al Art. 31 de nuestros Estatutos, la Asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a votar, y se celebrará con cualquier número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

José Loberti, presidente. — Alfredo Ceballos, secretario general.

$ 1.008 e. 4|11 Nº 47.336 v. 8|11|63

"B"

BARBA HNOS. S. A. C. I. M.
Nº 7.671

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12|11|66 a las 11 horas, en Rivadavia 11336 C. F., para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de Com. ejercicio al 30|6|66;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.000 - e.31|10 Nº 46.544 v.7|11|66

BETTERIX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1966, a las 9 horas, a efectuarse en nuestro local social, sito en la calle Obligado Nº 1259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de seis Directores Titulares.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas. — Rodolfo Jorge Gaig, síndico titular.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 15 de 1966.

$ 4.600. e.3|11. — Nº 47.773 v.9|11|66

B O E D O
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Legajo Nº 11.920

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de Corrientes 587, 4º P., oficina 44, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aplicación del resultado del ejercicio.

3º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e. 4|11 Nº 47.932 v. 10|11|66

"C"

COTIESA
Compañía de Tierras Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre do 1966 a las 11 hs., en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 12º, oficina 321|25, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Fijar garantía de los directores;

3º Tratamiento del depósito de acciones para la asistencia de accionistas a asambleas futuras, determinando la forma y antelación del depósito;

4º Elevación del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000;

5º Tratamiento de la renuncia del presidente y elección de director titular y un suplente por un año;

6º Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.2|11 Nº 46.971 v.8|11|66

CONSTRUCTORA LUBLIN S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria Nº 1, para el día 12 noviembre de 1966, a las 12 horas, en Lambaré 1082, piso 7º, departamento C, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 40.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.31|10 Nº 46.364 v.7|11|66

CREDERE S.A.F.I.C.A.
Nº 12448

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Corrientes 1145, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar de Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|11 Nº 47.546 v.8|11|66

CORYCAP S. A. C. I. F. I. y M.
Registro Nº 14.458
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en el domicilio ubicado en la calle José Bonifacio 1625, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la constitución del nuevo Directorio, ante la renuncia presentada por el Vicepresidente 1º, Ingeniero Horacio Ambrosio Piatti.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1966.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 5.800.— e.31|10 Nº 46.964 v.7|11|66

CLORATLANTICA, S. A. C. I.
Exp. Insp. Justicia Nº 3.685/57
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, hora 10, en Córdoba 657 (subsuelo). para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera del plazo legal;

2º Considerar los documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio fenecido el 31|12|1965;

3º Determinación del número de directores y nombramiento de los mismos. Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y síndico;

4º Aumento del capital social. Emisión de acciones y destino de la emisión;

5º Ratificación de la capitalización de saldo de acreedores;

6º Autorizar al Directorio a efectuar el revalúo contable;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. — e.3|10 Nº 47.254 v.7|11|66

CADIQ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Cap. Federal

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del actual Directorio, designación de nuevas autoridades.

2º Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente, designación de sus reemplazantes.

3º Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas técnico administrativas de carácter permanente.

5º Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.800.— e.2|11 Nº 47.487 v.8|11|66

CODEAL, S. A.
Compresoras y Depósitos
3.167
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de noviembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 31º ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1966.

3º Fijación del número y elección por un año de Directores y Directores suplentes.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.200 e.4|11 Nº 47.153 v.10|11|66

CIA. IMPORTADORA DE CAUCHO Y AFINES
S. A. Com., Ind. e Inmob.
C. I. C. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Pasteur 277, piso 3º, oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 (dos) directores y síndico y síndico suplente.

2º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1966.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios tres días antes de la Asamblea.

$ 4.400.— e. 31|10 Nº 47.244 v. 7|11|66

CASA WIBO S.A. C.I.F. e I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 1, para el día 12 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Warnes 1882|86, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.31|10 Nº 46.260 v.7|11|66

CASSINI KOCOUREK
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Nº 13.145
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 14 de noviembre de 1966, 18 horas, Corrientes 1145, piso 4º, Of. 51-52, para:

1º — Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 1.200. e.3|11. — Nº 47.794 v.7|11|66

CERRITO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Córdoba 937, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Honorarios de Directores y Síndico.

3º Disolución anticipada de la sociedad.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos con carácter de liquidadores.

5º Elección de Síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.4|11 Nº 47.863 v.10|11|66

CIA. AVELLANEDA DE TRANSPORTE, S.A.C.F.A.I.
Nº 10.414

Convócaso a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10|11|66, a las 9 hs., en Joaquín V. González 4602, C. F., para tratar:

1º Informe de la presidencia.

2º Consid. Art. 347 C. C. al 28|2|66.

3º Elección Directores y Síndicos Tit. y Sup.

4º Desig. 2 Acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.4|11 Nº 47 844 v.10|11|66

COPAGRA
Ind. y Com. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 15 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen 3739, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Fijación número de directores y su elección por dos años.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Reforma de Estatutos.

5º — Designación de dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.3|11. — Nº 47.683 v.7|11|66

CRESINDAR S.A.S. y M.
Nº 19.199

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1966, en la sede social de Corrientes 1145, piso 11, a las 8.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos, rubro y aumento de Capital.

2º Emisión de Acciones.

3º Varios.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.2|11 Nº 47.547 v.8|11|66

"CH"

CHAMPION
Sociedad Anónima, Ind., Com., Financ. e Inmobil.
Nº 7.554
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1966, a las 18 hs., en Avda. Córdoba 2756, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades, retribución Directores y fijación honorarios Síndico.
3º Elección Directores y Síndico, designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio
$ 2.640 e.4|11 Nº 47.855 v.8|11|66

"D"

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DIFUSORA MARPLATENSE S. A.

A realizarse el día 12 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Córdoba 679. 3er. piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de recursos y gartos de Fundación Difusora Marplatense, del ejercicio cerrado el 30|6|1966 y aprobación de la gestión cumplida por la Junta Directiva.
2º Designación de miembros de la Junta Directiva de Fundación Difusora Marplatense para el ejercicio 1966|67.
3º Designación de dos Revisores de Cuentas de la Fundación Difusora Marplatense para el ejercicio 1966|67.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.31|10 Nº 46.534 v.7|11|66

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el domicilio de la calle Florida 846, 2º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 4|3|1966, referente a la solicitud de convocatoria de acreedores;
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
$ 3.400. — e.2|11 Nº 47.517 v.8|11|66

EL MIRADOR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Ganadera y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1966 a las once horas en el local Lavalle 1528 3er. piso E, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de los documentos que se mencionan en el art. 347 Inc. 1º del Cód de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1963|64 y 65;
3º Reforma de los estatutos sociales;
4º Ampliación del capital social;
5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Juan Enrique Patetta que renunció y ratificación de los electos el 14 de agosto de 1965. —El Directorio.
$ 4.400.— e.2|11 Nº 46.731 v.8|11|66

EL SIGLO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 1145, piso 8º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Aprobación de remuneraciones a Directores con funciones directivas de administración.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y fijación de retribución.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.31|10 Nº 47.150 v.7|11|66

EDITORIAL PIATTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre a las 10 horas, en Lavalle 1392, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Pago en acciones dividendos ejercicios 1963 y 1964.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.31|10 Nº 46.553 v.7|11|66

ESTAMPERIAS LYON S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 13.146

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Nogoyá 2457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elevación del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.3|11. — Nº 47.733 v.9|11|66

ESTANCIAS S. A.
Agropecuaria Ind. Com. y Financiera
Nº 12.433

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias S. A. A. I. C. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1966, a las 19 horas en su local, Lavalle 534, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28|2|66.
2º Remuneración de los Directores y Síndicos.
3º Ratificación de todo lo actuado por los señores Directores.
4º Elección de dos Directores suplentes, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla. — El Directorio.
$ 6.000.— e.4|11 Nº 47.971 v.10|11|66

ENMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo establecido en los Arts. 5º y 10º de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General de Accionistas, la que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Tucumán 978, 3er. piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Disolución anticipada de actividades.
Se recuerda a los señores accionistas que por tratarse de la segunda convocatoria, la Asamblea sesionará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la proporción de capital representado.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.966 v.8|11|66

EDEL SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 16.200

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Emisión de Acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.4|11 Nº 48.091 v.10|11|66

Establecimientos Metalúrgicos "EL PUMA" S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Ladines 3328, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 15.000.000.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.4|11 Nº 47.321 v.10|11|66

ESTIVILL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 21 horas, en Cabildo 1972, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de tres años.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.4|11 Nº 46.516 v.10|11|66

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A. Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General (en liquidación)
Registro 2137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|66.
2º — Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966.
Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados Bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito 388, piso 2º. Art. 23º del Estatuto.
$ 4.200. e.3|11. — Nº 47.721 v.9|11|66

EL ARROYITO S. C. A.

CONVOCATORIA

Los Socios Colectivos convocan a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en su sede: calle Salguero 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.
$ 1.440.— e.4|11 Nº 48.035 v.8|11|66

EDITORIAL ESTIRPE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-9505

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.
2º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. - El Directorio.
$ 3.800.— e.4|11 Nº 47.889 v.10|11|66

"F"

F I M A R
Soc. En Comandita Por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 10 de Noviembre de 1966, a las 17 horas en el local social, sito en la calle Bmé. Mitre 441, 5to. Piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos cláusula 14, anexo a) del Contrato Social.
2º Elección del Síndico y su retribución.
3º Elección de accionistas para firmr el Acta. — La Gerencia.
$ 3.600.— e.31|10-Nº 47.156-v.7|11|66

F A M D E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo al artículo Décimo Octavo y siguientes de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre, a las 11 horas, en el local de la calle Grecia 4781 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de julio de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Aclaración resolución de la asamblea del 6|11|1965 con referencia al aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.760.— e.3|11 Nº 47.135 v.7|11|66

FABRICAMISAS S. A. I. C. e I.

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1966, a las 15 horas, en el domicilio de la misma, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, correspondiente al primero y segundo ejercicio cerrados al 31 de agosto de 1964 y 31 de agosto de 1965;
2º Designación de directores titulares y suplentes;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los estatutos en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones.
$ 4.000.— e.2|11 Nº 46.496 v.8|11|66

FICOPRA S. A. F. y C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre, a las 10,30 hs. en 25 de Mayo 252, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad;
2º Designación de la comisión liquidadora;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.3|11 Nº 47.578 v.9|11|66

FLUORVIX S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 1966, a las nueve horas, en su sede social, calle Catamarca 177, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Aumento del capital autorizado de acuerdo al Decreto 852|55.
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o acompañar certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. — e. 31|10 Nº 47.245 v. 7|11|66

FERLAIN, S.A.I.C.I.F.
Nº 11.534

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 1966, a las 15 horas en Nicaragua Nº 4680, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 31|7|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos y dos Accionistas par firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.31|10-Nº 46.571-v.7|11|66

FERRETERIA FRANCESA S. A.
Com. Indust., Inmob. y Financ.

Procediendo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 11 de noviembre de 1966, a las 13 horas en la sede social, C. Pellegrini 47, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de fecha para hacer uso de la opción fijada por la Asamblea de 23|1|1965 (punto 4, inc. c).
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
Nota a) Los actuales directores tienen mandato por tres años: b) Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Estatuto (Art. 24) para concurrir a la Asamblea.
$ 5.800 e. 2|11 Nº 46.483 v. 8|11|66

FULLER ARGENTINA, S.A.I.C.
Número de Inscripción: 18.463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1966 a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1º piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Distribución de utilidades y reserva.
5º Asignación honorarios Directores y Síndicos.
6º Aumento del captial social.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 23 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación en Venezuela 1578, Capital Federal. — El Directorio.
$ 5.200 e.4|11 Nº 48.010 v.10|11|66

FELIMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las diez y nueve horas, en su sede social, calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3981, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del cuarto ejercicio social cerrado al treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.4|11 Nº 47.934 v.10|11|66

FYPO. S.A.C. e I.
Reg. 15.426
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Canning 94|98, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 julio 1966 y retribuciones Directores.
2º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.4|11 Nº 48.058 v.10|11|66

"G"

GIACCHETTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Directorio 5739, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966. (Artículo 347 del Código de Comercio).
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 2|11 Nº 47.349 v. 8|11|66

GARCIA, HOLZCAN Y CIA. S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11|11|66, horas 18, en Viamonte 1527, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio. Ejercicio 31|7|66.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.31|10-Nº 45.868-v.7|11|66

G R O M A G
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1966 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle José A. Terry 260, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.640.— e.3|11 Nº 47.631 v.7|11|66

"H"

HECTOR Y HUMBERTO GIORGI S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Tacuarí 1455, piso 2º, oficina "F", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un (1) año.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio; y
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio
$ 3.000 e.4|11 Nº 47.593 v.8|11|66

HEREDIA HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1640 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Noviembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 1640, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación establecida por el Art. 361 del C. de Com
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
5: Elección de Síndico titular y suplente.
6º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.31|10-Nº 46.797-v.7|11|66

HIDALGO, SOLA & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Hidalgo, Solá & Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria para el 11 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en Alsina 1156, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 1966.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.
$ 4.600.— e.31|10-Nº 47.165-v.7|11|66

"I"

INMOBILIARIA SANTA FE
Soc. Acc. en Comandita
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Contrato Social, se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en la oficina de la calle Corrientes 1145, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º Aprobación de la compra del inmueble sito en la calle Santa Fe 3327 y de la venta de las ciento veinte unidades en él edificadas. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 31|10 Nº 47.205 v. 7|11|66

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLAS AVELLANEDA, S. A.
Belgrano 427 — Capital
Reg. 17.249
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, a las 20 horas, Belgrano 427, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.
2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, teniendo en cuenta los respectivos grupos.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.4|11 Nº 47.984 v.10|11|66

INVERSIONES LATINOAMERICANAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1966, a las 17.30 horas, en la calle Cerrito 840, planta baja "A", Capital, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1966.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e.4|11 Nº 47.196 v.10|11|66

"J"

JITERMAN
S. A. C. I. e I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en Corrientes 2368, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación de Capital a veinte millones de pesos mediante la emisión de las series 21ª a 40ª de quinientos mil pesos cada serie y de cien pesos cada acción.
2º Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales en la parte que amplía el número de Directores de uno a diez en vez de la forma actual de uno a tres.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones o certificados en los términos estatutarios.
$ 4.400 e. 3|11 Nº 46.753 v. 9|11|66

JULIANO Y BENAMOR
Sociedad Anónima
Com., Ind., Mandat., Inmob. y Financ.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 12 de noviembre de 1966, a las 18.30 hs., en Esmeralda 83, Cap., a fin de considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1960, de acuerdo artículo 347 Código de Comercio, y balance de liquidación final.
2º Designación de síndico "ad hoc".
3º Disolución anticipada, liquidación, designación de liquidador y asignación de funciones.
4º Dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.4|11 Nº 47.883 v.10|11|66

"K"

K. C.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8033
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 572, Capital, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1966.
2º Remuneración directores.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.4|11 Nº 47.817 v.10|11|66

"L"

L U C E N A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, de Servicios y Mandatos
N-14.864
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.4|11 Nº 47.888 v.10|11|66

LA GALLARETA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 20.924
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 18º del estatuto, convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local social, Paseo Colón número 221, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.
2º Emisión de m$n. 50.000.000.
3º Ratificación de la documentación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, considerado en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 5.000.— e.4|11 Nº 47.229 v.10|11|66

LA CASA DEL BODEGUERO
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 8 horas, en Humboldt 1997, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección del Directorio y síndico.
3º Celebración Asamblea fuera de término.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|11 Nº 47.508 v.10|11|66

LUMITRON
S. A. I. C.
Expediente Nº 10.639
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en la sede social Luis Sáenz Peña 277, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio Nº 7, cerrado el 30 de junio de 1966. Distribución de Utilidades.
2º Consideración de la renuncia de Directores y elección de nuevos Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Reforma de Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966.
$ 3.000 e. 3|11 Nº 47.550 v. 7|11|66

LOS MERINOS, S. A. F. C. e I.
(Exp. Nº 1.972)
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 617, 10º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66, y aplicación de utilidades:
2º Remuneración gerente, Directorio y síndico:
3º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.2|11 Nº 47.540 v.8|11|66

LA UNION INMOBILIARIA ARGENTINA
Soc. Anón. Com., Inmob., Construc., Agrop. y Finan.
Convócase a 1ª Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1966, a las 8.30 horas, en el local social situado en la calle Libertad 336, 2º piso, oficina 40, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevar el capital autorizado a la suma máxima permitida por el estatuto (Art. 6º);
2º Modificación del artículo 4º del estatuto;
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 4 000. — e.2|11 Nº 47.432 v.8|11|66

"M"

MERCREDI S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Suipacha 576, 4º, of. 4. para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Fijación del número de directores, de las garantías que han de otorgar y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.3|11 Nº 47.713 v.9|11|66

MATADERO Y FRIGORIFICO PILAR S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de noviembre de 1966, a las 15.30 hs., en la calle Pedro Lozano 2823, de Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|6|66.
2º Consideración de las utilidades y remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
4º Motivo por el cual la Asamblea se hace fuera de término.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.3|11 Nº 47.689 v.9|11|66

MAQUIBE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase al socio solidario y a los socios comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al Art. 13 del contrato social para el día 14 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en Corrientes 2763, piso 3º, oficina 1, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Retiro de la socia solidaria y nombramiento del nuevo socio (Art. 22).
2º Aumento del capital social (Art. 6).
— Buenos Aires, 31 de octubre de 1966.
$ 2.800 e. 3|11 Nº 47.610 v. 9|11|66

METACEX S.A.
Industrial y Comercial
(Nº de Registro 14.658)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de noviembre de 1966 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;
2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección del síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.2|11 Nº 47.289 v.8|11|66

MELANO & PETTIGIANI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Melano & Pettigiani, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Bulnes 800, Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 5, al 31 de agosto de 1966.
2º Dictaminar sobre las remuneraciones cobradas por el directorio y gerentes, de acuerdo al Art. 17 del Estatuto.
3º Elección de dos (2) directores suplentes, en reemplazo del señor José Melano y del señor Luis Demetrio Castello, que fallecieron, hasta el 31 de agosto de 1967.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000 e. 2|11 Nº 47.022 v. 8|11|66

MONTES FRUTALES SAN CAYETANO S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Leg. 10.725
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de Montes y Frutales San Cayetano S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Reconquista 468, 2º piso, el día 11 de noviembre de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 4.600.— e. 31|10 Nº 47.236 v. 7|11|66

MERCADO DEL CAUCHO
S. A. Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en Pasteur 277, piso 3º, oficina 74, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de 2 (dos) directores y síndico y síndico suplente.
2º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1966.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios tres días antes de la Asamblea.
$ 4.400.— e. 31|10 Nº 47.241 v. 7|11|66

MARBY S. A.
C. I. F. I. A.
Expediente Nº 13.508
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1966, a las 17 y 30 horas en Avda. Vélez Sársfield 638, Capital, para tratar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|4|66.
2º Fijación de honorarios Directorio y Síndico.
3º Reforma de Estatutos, aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966.
El Directorio.
$ 3.800.— e.31|10-Nº 46.858-v.7|11|66.

MINERA FENIX S. A.
Industrial y Minera
Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Bmé. Mitre 1943, 4º "G" el 10 de noviembre de 1966, a las 11 horas para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.
2º Ratificación convenio firmado con Industrias Pech S. A.
3º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. —e.31|10-Nº 46.616-v.7|11|66

MATCO S. A. F. I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Gral. Ord. para el día 12|11|66 a las 10,30 hs., en Reconquista 281 of. 3 para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos s|Art. 347, Cód. de Cio. ejercicio 18 al 30|4|66;
2º Elección nuevo directorio y síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 46.601 v.8|11|66

MERO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Llámase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 3681, Dpto. B. Capital, para tratar del aumento del capital y emisión de Acciones.
$ 1.200 e.4|11 Nº 48.065 v.8|11|66

MAZZA Y PERALTA S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16|11|66 a las 9,30 horas, en Rivadavia 4987, piso 3º, Dto. 7, Cap. para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1ro. Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|11|65;
2º Elección síndicos y dos accionistas firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 47.783 v.10|11|66

MATCO S. A. F. I. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 12 11 1966 a las 11,30 hs., en Reconquista 281 of. 3, para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación resolución directorio 27|9|66 aumentando capital a pesos 1.500.000;
2º Modificación estatutos Art. 5º aumento de capital;
3º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.2|11 Nº 46.598 v.8|11|66

MORENCI
S. A. C. I. F. I. y A.
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 1966, a las 10,00 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 720, piso 4º:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Aumento del Capital Social a m$n. 10.000.000.
5º Emisión de las series 21 al 100 de acciones ordinarias al portador de un voto.
6º Reforma de Estatutos. Aumento de Capital.
Buenos Aires, octubre de 1966.
El Directorio.
$ 4.800.— e. 31|10 Nº 47.171 v. 7|11|66.

"N"

NOVOMUR, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, San Martín 365, 3º "P", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del balance parcial;
2º Aprobar o no lo actuado por el Directorio durante el presente ejercicio;
3º Considerar la disolución de la sociedad;
4º Designación de liquidadores, su remuneración, sus facultades y sistema de reemplazo;
5º Autorización para presentarse solicitando convocatoria de acreedores o pedir quiebra;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200. — e.2|11 Nº 47.442 v.8|11|66

NEOLAND S. A. C. I. y A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Cítase Asamblea General Ordinaria, 12 noviembre 1966, 10,30 horas, local Lavalle 1672, piso 3º, Dto. 19, Cap. Fed., considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación memoria, inventario, balance general, ejercicio económico Nº 1 al 31 de marzo 1966.
2º Elección nuevo Directorio.
3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.31|10 Nº 47.267 v.7|11|66

"O"

OREIRO HERMANOS S. A. C. I. A. G.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1966, en la sede de la calle Directorio Nº 6075 a las 10 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Consideración y ratificación de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963; el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1965.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800.— e. 31|10 Nº 47.181 v. 7|11|66.

OROPEL S.A.C.I. y A.
Industria Plástica
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en Coronel Salvadores 1140 para tratar:
1º Reforma artículo 4º de los estatutos;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|11 Nº 47.317 v.10|11|66

"P"

PLATINO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 20.520
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 1966 a las 10 horas en Viamonte 572, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1966;
2º Remuneración directores;
3º Fijación número y elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.4|11 Nº 47.819 v.10|11|66

PASAMAR S. A. C.
Expediente Nº 17.500
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1966 a las 19 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.4|11 Nº 47.168 v.10|11|66

PINTURAS ESPECIALES S. A. I. C.
Nº 20.336
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10|11|66, a las 9 hs. en Corrientes 3019, Cap.: para tratar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del C. de C. del ejerc. 31|5|66.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Modificación Estatutos.
4º Elección del Directorio y la Sindicatura.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 31|10 Nº 46.811 v. 7|11|66.

P R O A
Importadora y Exportadora Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 12.247
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria (en segunda convocatoria) para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 hs., en Corrientes 1386, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y síndico.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.3|11 Nº 47.755 v.7|11|66

PAPELERA JUAN V. F. SERRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Costa Rica Nº 4968, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Ratificación de las remuneraciones de los gerentes que son miembros del directorio.
3º Fijación de la retribución del directorio y sindicatura.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 3|11 Nº 47.576 v. 9|11|66

P R O D M E T
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Belgrano 402, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — El Directorio.
$ 3.000.— e 3|11 Nº 47.758 v.9|11|66

PRODOMUS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas, a Asamblea General, para el día 12 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en la sede societaria, Maipú 323 Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1) y 361 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966;
2º Nombramiento de directores;
3º Designación de síndicos;
4º Destino de utilidades.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.2 11 Nº 46.656 v.8|11|66

PLATACRUZ S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 18.598
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1966, a la nueve horas, en San Martín 6.7, 5º, "D", Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Nombramiento del Liquidador.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 28 octubre de 19...
$ 4.000. e. 2|11. Nº 47.543. v.8|11|66

POHILSA
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Desistir modificación Art 1º y 3º del Estatuto resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15|4|66.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
$ 3.600 — e. 31|10 Nº 47.176 v. 7|11|66.
$ 720.— e.8|11-Nº 47.375-v.8|11|66

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1966 a las 18 horas, en su local social, calle San Martín 240, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que atento a lo determinado por el artículo 19º de los estatutos para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.4|11 Nº 47.825 v.10|11|66

"Q"

QUIMELCA S. A. I. C. I. F.
Expediente: 15.107

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1966, a las 9 horas, en Pasteur 455, 4º piso. Of. 16, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.3|11-Nº 47.603-v.9|11|66

"R"

RADIO COMODORO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el día 12 de noviembre de 1966, a las 16 horas, se llevará a efecto en el local de la calle Corrientes 4625, Capital, la 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Radio Comodoro", S. A. I. C. F. e I., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Remuneración directores y síndicos. designación nuevo Directorio y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.3|11 Nº 47.715 v.7|11|66

REPUESTOS Y ACCESORIOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 21.261

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 19 horas, en el local social Córdoba 1651, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de un director titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.2|11. Nº 47.521. v.8|11|66

RENET S. C. p. A.

Convócase a Asamblea ratificatoria para el día 5 de noviembre a las 16 horas en la calle Juramento 3218 Capital Fedaral, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la asamblea del día 12 de junio de 1965;

2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y concurrir a protocolizar la misma.

$ 880.— e.2|11 Nº 47.353 v.8|11|66

ROJO Y SANTAMARIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De conformidad con lo dispuesto p el Art. 26 de s Estatutos Sociales, e convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local social sito en Tandil 6605, de Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio correspondientes al Primer Ejercicio Económico cerrado al 30|6|66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares.

4º Elección de un Director Suplente.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 1966. — El Directorio.

Art. 29 — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados de un Banco que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 5.400. e.2|11. Nº 47.409. v.8|11|66

RENDA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1966, a las 9.30 horas, en el local social, calle Jean Agustín García 5046, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio, antes de la constitución definitiva de la Sociedad.

2º Examen y aprobación documentos Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Remuneración Directorio, en exceso 25 o|o utilidades, a distribuir en la forma que determine el Directorio, remuneración Síndico y sumas abonadas a los Directores por desempeño de tareas administrativas.

4º Fijar el número de Directores, elección de los mismos y distribución de cargos.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 16º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 8.000.— e.4|11 Nº 46.192 v.10|11|66

"S"

SAN SEBASTIAN S. A. I. C. I. F. y A.
Nº 10.403

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones no se realizará la Asamblea General Ordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1966. Por consiguiente, de acuerdo con el Art. 14º de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria. que se realizará en el local social. calle Belgrano 347, Capital. el 11 de Noviembre de 1966, a las 9 horas. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;

2º Ratificación del Acta Nº 74 sobre préstamo del Banco Industrial;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 13º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.3|11-Nº 47.194-v.7|11|66

SEVERAL MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día lunes 14 de noviembre de 1966 a las 20 horas, a realizarse en el local de la calle Belgrano 1175, 2do. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración renuncias directores.

3º Elección de directores y síndicos (titular y suplente).

4º Varios.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.4|11 Nº 48.057 v.10|11|66

STETIP
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-12.095

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 14 horas, en el local social sito en la calle Cangallo Nº 362, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.4|11 Nº 47.894 v.10|11|66

SAN GREGORIO
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre, a las 12 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1a. Modificación de estatutos;

2a. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.4|11 Nº 46.068 v.10|11|66

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1966, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1966, a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de cinco de los actuales;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Modificación de los artículos 9, 19, 21 y 25 de los estatutos sociales. — El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 25 de noviembre.

Los recibos ya otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de esa misma fecha.

$ 24.000.— e.4|11-Nº 47.505-v.25|11|66

S I G M A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7.479

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 572, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de junio de 1966;

2º Remuneración directores;

. Fijación del número y elección directores titulares y suplentes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.4|11-Nº 47.818-v.10|11|66

SUIXTIL S. A. I. y C.
Registro 4.658

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de Reforma de Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 26º y 27º del Estatuto, referente al depósito de acciones o certificados y a representación en las Asambleas.

$ 3.000.— e.4|11-Nº 47.805-v.10|11|66

SIPAK
S.A.C.I.M.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de Osvaldo Cruz 2500, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1966, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico ad hoc.

2º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.— de acuerdo a lo establecido por el artículo 5º de los Estatutos.

4º Elecciones de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.4|11-Nº 47.801-v.10|11|66

S.I.D.E.M.
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE EXPLOTACION MECANICA Y MINER.
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Nº 13.721

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 del próximo mes de noviembre a las 9 y 30 hs., en Atuel 647, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al segundo ejercicio económico clausurado el 31|12|64;

2º Designación de dos directores titulares, dos suplentes y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del de su realización (Art. 15 Estatutos). — Bs. As., 5 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.4|11-Nº 46.454-v.10|11|66

S.I.N.A.S.A.
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima
N-5791

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.4|11-Nº 47.882-v.10|11|66

SYNTAL S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1966 a las dieciocho horas, en su sede social de Avda. Directorio Nº 5160 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Distribución de las Utilidades y fijación de las retribuciones al Directorio y al Síndico.

3º Elección de dos Directores, uno titular y otro suplente y de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos acionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 5.600.— e. 31|10 Nº 46.418 v. 7|11|66.

SENATORE CO. ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Senatore Co. Argentina S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1966, a las 19 horas en la sede social Avda. Córdoba 3650, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consileración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.

3º Proyecto de Distribución de Utilidades.

4º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de Directores y Síndico.

5º Elección de Presidente, Vice-Presidente y Directores Titulares.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Recordamos el art. 21 de los Estatutos Sociales en cuanto el depósito de aciones.

El Directorio.

$ 5.600.— e. 31|10 Nº 46.915 v. 7|11|66.

SANDRA S. A.
Expte. 13.145

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 14 de noviembre de 1966, a las 19 hs., en Buschiazzo 3077, 5º p.. para considerar:

1º Elementos Art. 347, del Cód. de Comercio al 30|9|63 y 30|9|64; y 30|9|65.

2º Elección Directores y Síndicos, y un Síndico "ad hoc".

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

4º Aumento de Capital Autorizado. — El Directorio

$ 3.400 e.2|11 Nº 47.525 v.8|11|66

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1966, en Cangallo 1454, de esta Capital, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
3º Consideración y aprobación de honorarios a los Directores con cargos ejecutivos y retribución a la Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para ocupar los cargos por el termino de tres años.
6º Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, octubre 27 de 1966.
Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.200 e.2|11 Nº 47.560 v.8|11|66

TURBAY S.A.I.C.F.I. y M.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 1966 a las 8 horas, en Maipú 231, oficina 83, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados, proyecto de distribución de utilidades, informe del síndico y demás elementos correspondientes al 6º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Elegir directores y síndico, titulares y suplentes;
3º Fijar las remuneraciones para directores y síndico saliente;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.2|11 Nº 47.129 v.8|11|66

TICVA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase en segundo llamado a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966 a las 12 hs., en la calle Paso 426, Capital Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores suplentes con mandato por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año; y
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|11 Nº 47.957 v.8|11|66

TEXTIL IGLESIAS S. A. I. C.
Nº Registro 21.087

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1966 a las 11 horas en Hidalgo 795, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31 (treinta y uno) de marzo de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio

$ 3.000.— e. 31|10 Nº 46.558 v. 7|11|66.

"U"

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores suplentes;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.3|11 Nº 47.763 v.7|11|66

UTAH S. A.
Comercial, Industrial. Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 13|11|66, a las 10 hs., en Gualeguaychú 1980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.3|11-Nº 47.637-v.9|11|66

"V"

"VIRUPLAC"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 13.571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1966 a las 18 horas, a realizarse en la calle Sarmiento número 632, oficina 1, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966.
El Directorio

$ 3.800.— e. 31|10 Nº 46.146 v. 7|11|66.

VIVIENDAS AMERICANAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 horas, en Avda. Belgrano 990, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aprobación del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Renovación y composición del Directorio, por cesación de mandatos, hasta el 31 de diciembre de 1966.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea en representación de los demás. — El Directorio.

$ 5.000.— e.4|11 Nº 47.923 v.10|11|66

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-3774

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1966, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas que decida la Asamblea para que en su nombre y representación aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.4|11 Nº 47.895 v.10|11|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Berger Hnos. martilleros Roberto Berger, Luis Sáenz Peña 229 avisan: Ricardo Pico y Oscar Cingolani venden a Aniceto Armas negocio ramo venta de cigarrillos y golosinas sito ACEVEDO 482, Capital reclamos de ley y domicilio partes, en n|oficinas.

$ 1.400 e.3|11 Nº 47.586 v.9|11|66

Concepción C. de D'Eramo, avisa que vende a Cesáreo Morán el negocio de Fiambrería despensa, sito AV. RIESTRA 5912|14, libre de toda deuda. — Domicilio de partes, reclamos ley, Avda. Corrientes 3019, piso 6, Of. 63.

$ 1.200. e.31|10. — Nº 47.324 v.7|11|66

Ramiro Martínez y Cía, Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: Juana Virgilio vende a la señora Matilde Nélida Fresquet de Valenzuela, su negocio de "Lencería" sito en AVENIDA DEL TEJAR Nº 4234 de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|oficinas.

$ 1.800.— e.3|11 Nº 47.742 v.9|11|66

A efectos de Ley 11.687 se hace saber que las señoras Josefa B. de Lanzillotta y Elena L. de Assaro venden a la señora Yolanda L. de Patitucci su parte en el negocio de cigarrería, sito en AVENIDA CALLAO 34 de esta Capital. Reclamos de Ley Montevideo 665, 10º piso. Ofic. 1003, Capital Federal.

$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.680 v.9|11|66

L. Biondi — A. M. Sasso, martilleros públicos, representada por L. Biondi martillero público, con oficinas en la calle Escalada 1608, avisan que por su intermedio Pascual Bruno y Elba Magdalena García de Bruno, venden a Elsa Beatriz Berlusconi de González, su negocio de juguetería, cigarrería y productos envasados, sito en AVENIDA NAZCA 1014, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.3|11 Nº 47.65? v.9|11|76

Pérez Delgado & Cía. J. C. Pérez Delgado, Mart. Públ., Ofic. Avda. del Trabajo 2044, Cap. avisa que Catalina Esther Laino vende su Librería y Juguetería sita en AVENIDA DEL TRABAJO 2081 a Carmela Petrocelli. Reclamos de ley, nuestras oficinas, sus domicilios.

$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.764 v.9|11|66

Ricardo Miraz, **martillero y corredor público, avisa que la venta del negocio de Hotel, ubicado en la AVDA. PUEYRREDON Nº 949, Capital, que Isaías Jiménez y Asunción Garcés hacían a favor de José Alvarez y Manuel Moure, ha quedado totalmente nula. Reclamaciones de ley en la calle Portela número 964, Lanús, 241-4339. Domicilio partes, en el negocio.**

$ 1.800.— e.2|11 Nº 47.428 v.8|11|66

Ruben J. Conejero, Martillero Público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que ha quedado sin efecto la venta que Olga Elsa Brioschi de Parra y Eugenio Parra efectuaran a Perpetua Bienvenida Carmona del negocio de Peluquería Damas (Instituto de Belleza) sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 2957, Capital.

$ 1.600.— e.2|11 Nº 47.422 v.8|11|66

José María Botana, martillero público, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492, de Valentín Alsina, Lanús, comunica que Mi Tacita S. R. L., integrada por Osvaldo Alberto Colatto y Marta Angela [illegible]atto, dueños del negocio de café, bar, casa de lunch y venta de golosinas y cigarrillos, ubicado en la AVENIDA CORRIENTES 1681, Capital, venden a los señores Domingo Italo Bianco y Nino Luis Bianco, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.600.— e.2|11 Nº 47.552 v.8|11|66

Avisan al comercio en general que Eugenio Pablo Núñez vende su quiosco de venta de golosinas y cigarrillos que posee instalado en la Galería del Once, ubicado en la calle CORRIENTES Nº 2348 de esta Capital, a Lidia Cansler, domiciliada en la calle Pereyra 1687, quien compra libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio de la compradora.

$ 2.000.- e.2|11 Nº 47.391 v.8|11|66

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: que Pedro García vende a Aurelio Pérez, negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, calle AVENIDA BOEDO 41. Domicilio partes y reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.454 v.8|11|66

"Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, Martillero Público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Claudio Pernia vende libre de deuda y gravamen a Hipólito Calvo, negocio Fiambrería y Quesería, sito AVDA. DIAZ VELEZ 5273, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de Ley oficinas intermediarios.

$ 2.000.— e.2|11 Nº 47.471 v.8|11|66

Nelly Esther Mataruceo de Rial, Martillero Público, con oficinas en la calle Juana Azurduy Nº 2449, 2º piso, departamento 10, T. E. 70-0292, avisa: Ercilia Nélida Almada de Moya vende a Cervando Luis Carol el negocio de Fiambrería situado en la calle AVDA. DONATO ALVAREZ Nº 2561. Domicilio de los contratantes y reclamos de ley, en mis oficinas

$ 2.000.— e.2|11 Nº 47.483 v.8|11|66

Se hace saber que don Miguel Angel Heitman, domiciliado en José Antonio Castro 4924, ha vendido su negocio de taller mecánico sito en ACEVEDO 1743 a los señores Generoso López y Guillermo Castillo, domiciliados en Acevedo 1743. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.486 v.8|11|66

Se comunica que el Sr. Yoshiyuki Nishi vende al Sr. Densei Uema, libre de todas deudas o gravámenes el negocio de Tintorería, sito en la calle AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2806, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador, calle Alsiglos 1575 de Villa Insuperable, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

$ 1.600.— e.2|11 Nº 47.518 v.8|11|66

Angel González Díaz, martillero público, en representación del estudio "Agondi", oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p., esc. 26, Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que, por su intermedio Miso Kosanovic vende, libre de deudas y|o gravámenes, a María Hrast de Lazar, su negocio de taller de lavado mecánico y planchado de ropa, sito en la calle AYACUCHO Nº 389, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.2|11 Nº 47.511 v.8|11|66

El Escribano Miguel H. Spinosa, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 680, Cap. Fed., T. E. 46-4811, hace saber por cinco días, que la señora Lucía Sara Torres, vende al señor don Ruperto Quiroga, quien se hace cargo del pasivo, el negocio de Despensa, situado en la calle ASAMBLEA Nº 1586|88. Reclamos de Ley en mis oficinas. Domicilios de las partes en el mismo negocio.

$ 2.000.- e.2|11 Nº 47.343 v.8|11|66

Mario Corradini, Martillero Público, avisa: Alfredo Ramón José Estebanez, Oscar Camero y Ernesto Luis Minore venden a Salvador Argentino Basile, Frutería y Verdulería, AVENIDA SAN MARTIN 1324. Domicilio de partes y reclamos de Ley: Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital. T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.2|11 Nº 47.336 v.8|11|66

Se hace saber por cinco días que Isaac Kozminsky y Enrique Pardo, ceden, venden y transfieren el negocio de Boutique y venta de confecciones para damas "Regiel", ubicado en la Galería Moderna, AVENIDA SANTA FE Nº 1692, Local 8, y depósito en sótano 8 bis, a Marta Carmen Reghitto y a Carolina Nélida Luchetti de Cappellotto, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Sarmiento Nº 1337, P. B.

$ 2.400. e.31|10. — Nº 47.311 v.7|11|66

Por cinco días, Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que ha quedado anulada la venta del fondo de comercio de la AVDA. CASEROS 2701, de Capital Federal, que la Sra. Aurora Gruñeiro de Arlandis, efectuará a favor de Martha Claribel Gorordo. Reclamos de ley, en Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.800. e.31|10. — Nº 47.303 v.7|11|66

Por cinco días, Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que ha quedado anulada la venta del fondo de comercio de la AVDA. CASEROS 2701, de Capital Federal, que el señor Adolfo Furrer, le había efectuado a la Sra. Aurora Gruñeiro de Arlandis. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.800. e.31|10 — Nº 47.302 v.7|11|66

Méndez y Cía., representados por el Martillero Público señor Cosme Méndez, con oficinas en Avd. de Mayo 1190, piso 1º, teléf. 37-3801, avisan que ha sido anulada la venta del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y hotel alojamiento, sito en AGÜERO 568, Capital, denominado "Arata", que los señores Rafael Pérez, José María Arias, José Antonio Alvarez y Germán Alvarez, transferían a los señores Rodolfo Luis Castoldi, Vicente Destefano, Alberto Castro, Roberto Aníbal Destefano, Carlos Alberto Castoldi y Ricardo Leopoldo Roco, quedando sin efecto las publicaciones efectuadas entre el 25|10 y el 31|10|966 y las oposiciones efectuadas a los intermediarios. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 3.800.- e.31|10 Nº 47.137 v.7|11|66

Diego Franciosi vende a Ricardo José Marrone, Germán Elgar Morales y Floduardo Morales, únicos integrantes de la razón social "Morales & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", su negocio de taller mecánico sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 7574 de Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del activo. — Reclamos y domicilio de los contratantes, Maipú 231, piso 4º oficina 85.

$ 2.200.— e.4|11 Nº 47.796 v.10|11|66

Se hace saber que Lorenzo Borrino, vende a María Angelina Bujaldón, su negocio fiambrería, quesería y rotisería, sito en ACOYTE 401, Capital, libre deudas y gravámenes. — Fíjase domicilio partes y reclamos Ley, en Salguero 158, Capital.

$ 1.400.— e.4|11 Nº 47.861 v.10|11|66

M. Berenstein y Hno. Sociedad Colectiva constituida por Mendel y Salomón Berenstein, en el ramo de sastrería, confecciones, camisería y anexos, se transforma en M. Berenstein y Hno. Soc. de Resp. Ltda. con efecto al 1º de enero de 1966, continuando con el activo y pasivo de la primera, e incorporando como socios a los Sres. Isidro Fabián Berenstein y Graciela Etelvina Berenstein. — Domicilio de las partes y de la vendedora, reclamos de ley: AVENIDA RIVADAVIA 8831, Cap.
$ 2.200.— e.4|11 Nº 47.823 v.10|11|66

Eduardo E. Azzola, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 467 "A", piso 3º "D". T. E. 46-8597. Avisa: Que Lorenzo Suárez vende libre de deudas y gravámenes a los señores Dominga María Parón, Rafael Taiano, Aquiles Salerno, César Alvarez Hidalgo, Roberto Julio Coppola, su negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVDA. INDEPENDENCIA Nº 402|408| 412 y 414, Capital. — Domicilio de las partes. Reclamo de Ley efectuarlos en mis oficinas.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 47.799 v.10|11|66

Manuel Ramos & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Manuel Ramos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital. Avisan que Jesús Alvarez vende su negocio de Hotel Alojamiento con habilitación en trámite, sito en la calle AGÜERO Nº 1649, Cap. al Sr. Félix Gancedo. Domicilio del vendedor el mismo negocio: domicilio del comprador Sarmiento 1480. Cap. Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 2.400 e. 4|11 Nº 48.007 v. 10|11|66

José Palermo, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Maza 34, Capital, avisa que: Angel Héctor Dellacasa, vende a Ricardo Farfan y Pedro Janczuk, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVDA. PASEO COLON 1025, Capital, Domicilio de las partes. Reclamos términos de ley, en mi oficina.
$ 1.400 e. 4|11 Nº 47.972 v. 10|11|66

Se hace saber que "Pomeraniec Hnos." (Cristael), Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha transferido su fondo de comercio de su negocio dedicado al ramo de bazar, electricidad y afines sito en AV. BOEDO Nº 627, por transformación de sociedad, a "Cristael S. A. Comercial. Industrial y Financiera con domicilio en la calle Chiclana 2940|42. Reclamos de Ley en los citados domicilios.
$ 1.800 e. 4|11 Nº 47.920 v. 10|11|66

Se hace constar que Crush S. A. C. e I., con domicilio legal en AVDA. CORDOBA 1367, 1er. piso, Capital Federal, se hizo cargo, con fecha 1º de octubre de 1965, del Activo y Pasivo de Gaseosas Metropolitana S. A. (en formación) y con domicilio legal en el indicado precedentemente, dedicada a la fabricación y distribución de bebidas gasificadas. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Jorge O. Balestra, abogado.
$ 2.200 e. 4|11 Nº 47.938 v. 10|11|66

"B"

Iguazú Inmob. Balanceador R. R. Villafañe c|ofic. en S. M. del Carril 2636, Cap., avisa Cándido Goñi vende a Ludivina Pérez de Guerra su negocio de Fiambrería, Quesería, sito en BALLIVIAN 3000, Capital. Recl ley, n|ofic. domic. partes.
$ 1.200 e. 3|11 Nº 47.583 v. 9|11|66

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Oscar López, vende a Ricardo Pérez "Panadería Mecánica" calle BIARRITZ número 2042|44. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.777 v.9|11|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores. — Carmelo N. Messina, mart. públ., con oficinas en la calle Rivadavia 6195, avisan: Horacio A. Muñoz vende a Augusto Fernández neg. carnicería, venta de frutas y verduras sito en BAHIA BLANCA 1430. Domic. y reclam. ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.453 v.8|11|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores. — Carmelo N. Messina, mart. públ. con oficinas en Rivadavia 6195, avisan: Luis Malpartida vende a Nicolás Mormandi y Salvador Pascali neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito en BERNALDEZ 1396. Domic. y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.2|11 Nº 47.452 v.8|11|66

Blas Inmobiliaria, Martillero Público Isaac W. Lerner, domiciliado en Libertad 434, P. B., of. 1, notifica que la venta que efectuara el Sr. José Goldman de su tienda sita en BULNES 1793 a los Sres. Osvaldo Calori y Celia Z. P. de Calori, ha quedado nula y sin efecto.
$ 1.600.- e.31|10 Nº 47.173 v.7|11|66

"C"

Avisan al comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Benito García vende y transfiere libre de toda deuda y gravamen al señor Antonio Gesto, el negocio del ramo de Café y Bar, sito en la calle CABRERA Nº 6099, de esta Capital, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 2.800. e.31|10. — Nº 47.392 v.7|11|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Mabel Teresa Tartaglino vende a Emilio Abeijón, Fiambrería CUENCA 2400 esq. ARREGUI. Dom. partes, recl. ley n|oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.400.— e.3|11 Nº 47.789 v.9|11|66

Music Hall, comercio de venta de discos y artículos para el hogar, sito en CARLOS CALVO 3645, comunica que por partición hereditaria, deja de pertenecer al negocio Oscar Kirovsky haciéndose cargo del activo y pasivo Cecilia Tenembaum de Kirovsky y Alicia Kirovsky de Broner. Reclamos de ley: Estudio Dr. Mario Raúl Thiem, abogado, Loria 546.
$ 2.000.— e.3|11 Nº 47.675 v.9|11|66

"Menéndez, Parga y Cía." (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Juan Rossi vende, libre deuda y gravamen, a Valentina Giménez y María Soledad López negocio fiambrería y quesería, sito CULLEN 5205, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ 2.200.— e.2|11 Nº 47.468 v.8|11|66

Avisa: Guillermo F. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de fábrica de empanadas, pasteles y sus derivados, establecido en calle CANALEJAS Nº 1725|27, de esta Capital. — Vendedores: Pedro Kehler y José Keller. Comprador: Felipe Anselmo Cambeses. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 2.200.— e.2|11 Nº 47.526 v.8|11|66

Blas Inmobiliaria, Martillero Público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, P. B., of. 1, Capital, comunica que la Sra. Nieves Quierne de Greco ha vendido su negocio de Quiosco Venta de Cigarrillos y golosinas, sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 278, a los Sres. Violeta Eva Vignoli y Luis Angel Foppiani. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.- e.31|10 Nº 47.169 v.7|11|66

Francisco P. Lescano, martillero, avisa que Asunción Sobrado vende y Celia Rosa Guzmán compra un negocio de Peluquería de Damas, sita calle CUENCA 1255, Capital Federal. — Reclamos de Ley, mis Oficinas, Condarco 4613, Capital Federal; sus domicilios.
$ 1.400. e.31|10. — Nº 47.228 v.7|11|66

Vicente Mugno, Mart. Públ., con oficina en Lavalle 1382, piso 2º, avisa: que María Echenausi y Carlos Ruiz venden a Julio Ballester su negocio de quiosco sito en CORRO 424, reclamos ley domicilio de parte en su oficina.
$ 1.200.- e.31|10 Nº 47.174 v.7|11|66

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan al comercio que la Sucesión de José Mangano, representada por la señorita Sara Elena Liendo y que se tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, ha vendido a los señores Luis Merlo y Otto Andrés Kasten, la parte indivisa que le corresponde al causante del negocio "Panadería Mecánica", calle CHICLANA Nº 3101. — Reclamos ley y domicilio partes n|ofnas.
$ 2.600. e.31|10. — Nº 47.291 v.7|11|66

Eduardo Ceriutti Nicora, martillero público, avisa que el Sr. Abel José Pereiro, vende libre de deuda o gravamen, al Sr. Adolfo Asus, su negocio de Venta de pastas frescas, productos lácteos y comestibles envasados, sito en la calle CHASCOMUS Nº 4323, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: Bacacay 5492, Capital.
$ 1.800.- e.2|11 Nº 47.360 v.8|11|66

"E"

Bruno Viloni, martillero público, Bermúdez 2399, Capital, avisa: Atilio Introcaso, vende a Adolfo Alvarez, negocio "Venta de comestibles", sito en ELPIDIO GONZALEZ 5062, Capital. Reclamos de ley y domicilios partes en mi oficina.
$ 1.400 e. 3|11 Nº 47.692 v. 9|11|66

Jorge Esteban Lombardi, martillero público nacional, Homero 2021, Capital, hace saber que el señor Rodolfo Galeano vende al señor Alfredo Goncalvez su negocio de carnicería sito en la calle ESCALADA 2316|18, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi oficina.
$ 1.400.— e.4|10 Nº 47.874 v.10|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Osvaldo Martín Cisero vende al señor Jesús Vecíño Rego, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle ECUADOR Nº 1226, de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|Ofic.
$ 1.800 e. 3|11 Nº 47.741 9|11|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: María Mercedes Alfazak vende a Nelly Lidia Rodríguez, despensa, ECHENAGUCIA 992. Domicilio de partes, reclamos de Ley nuestras oficinas, Ramón L. Falcón 2382, 63-0353.
$ 1.400 e. 3|11 Nº 47.784 v. 9|11|66

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: que Albino Carmuega y Ramón Antonio Alvarez venden a Fidelina Guisande de Pascual y Elena Carmen Pascual, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en ESTADOS UNIDOS 2018, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.2|11 Nº 47.492 v.8|11|66

Escribano Ricardo Campopiano, Bartolomé Mitre 754, piso 1º, oficina 5, avisa que Manuel Juanes y Oscar Justo Juanes, venden libre de todo gravamen a Román Martínez Calvo y Benigno Martínez Alvarez, el negocio de bar denominado "Bar Nolín", de la calle ECHEVERRIA número 3155, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi Escribanía.
$ 2.000 e.2|11 Nº 47.424 v.8|11|66

El señor Santiago Lombardi, domiciliado Escalada 2218, vende al señor Jose Manuel Fuenterrabia, domiciliado Pergamino 64, el negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en la calle ESCALADA Nº 2220, de esta Capital. — Reclamaciones: Escribano Juan Carlos Barrenechea, Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal.
$ 2.000.— e.31|10 Nº 47.213 v.7|11|66

"G"

Meñe F. K. de Scardilli, Escribana Nacional, hace saber: Que José Esteban Russier, vende a José Morais, el negocio denominado "Lechería y venta de Helados en Envases de único uso", sito en la calle GENERAL J. G. DE ARTIGAS Nº 938, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle General J. G. de Artigas Nº 852, Capital Federal.
$ 1.800.- e.2|11 Nº 47.393 v.8|11|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173. Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Sergio Guede vende a Francisco Carluccio, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, calle GAVILAN Nº 1701 esquina REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800 e.2|11 Nº 47.443 v.8|11|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., rep. E. Andrés, mart. públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap., avisan: Santos Miguel Giglio vende a Josefa Sánchez de Palazic negocio despensa y fiambrería, sito GUALEGUAYCHU 2699, Cap Domicilios partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 47.252 v.7|11|66

Menéndez Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero Público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658. Capital, T.E. 34-9058, avisan que Ramón Ferreyra vende libre de deuda y gravamen a Mario Alvarez, negocio Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito calle GANDARA 3302 y BURELA 1530, Capital. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de Ley, oficinas intermediarios.
$ 2.400 e.2|11 Nº 47.467 v.8|11|66

"H"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisa: José María Pérez González, vende a los señores Tomás Luis López, Andrés López y Dionisio González, su negocio de "Carnicería, Venta de Frutas y Verduras" sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 4102, de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|Ofic.
$ 2.200 e. 3|11 Nº 47.743 v. 9|11|66

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Freita, Manuel Allo, Secundino Allo y Jesús González venden a Carlos Calio, Ramón Insúa, Manuel Suárez, Avelino López y Delia A. Calvo Vda. de Ortiz, negocio bar, café, casa de lunch, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1600, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.31|10 Nº 47.295 v.7|11|66

"J"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Juan Grasso, vende a los señores Santiago Iglesias y Arturo Brañas, su negocio de "Carnicería. Venta de Frutas y Verduras", sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN Nº 1301, de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n| Ofic.
$ 2.000 e. 3|11 Nº 47.739 v. 9|11|66

Se comunica que el Sr. Shigetoshi Kamiya vende al Sr. Seibu Shinyashiki, libre de todas deudas o gravámenes el negocio de Tintorería, sito en la calle SALGUERO (hoy JERONIMO SALGUERO) 328|32, Capital Federal. — Reclamo de Ley en el domicilio del comprador, calle Blanco Encalada 4967, Capital Federal.
$ 1.600 e.2|11 Nº 47.515 v.8|11|66

Julio R. Martínez, Dora Pietromica, Francisco Grum y Antonio P. Baibiene avisan que venden a Alfonso P. Devitto y Angela M. Sabio de Garín, el negocio ramo venta de pan y confitería sito en la calle JUNIN 1400 Capital, que es domicilio de las partes y reclamos de Ley.
$ 1.400.— e.4|11 Nº 47.878 v.10|11|66

"L"

José Miguel Peláez, con domicilio especial en la calle Lavalle 672, avisa que vende su negocio denominado Restaurant Luxo, instalado en la calle LAVALLE 672, libre de todo pasivo o gravámen a Jacobo Mathor, que compra en comisión para la formación de la sociedad Restaurant Gino, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio especial en Montevideo 141, 6º piso "A", el cual se fija para los reclamos de ley.
$ 2.200 e. 3|11 N 47.616 v. 9|11|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Eduardo Raimundo Weck vende a Roberto Rossi, Frutería y Verdulería, LASCANO 6666. Dom. partes, recl. Ley n|oficinas. T. E. 63-0353.
$ 1.400 e. 3|11 Nº 47.791 v. 9|11|66

Juan Carlos Copello, Escribano Público Nacional, con domicilio especial en la calle Brandzen 270, Dto. A, Cap., T. E. 21-7445, avisa que por su intermedio el Sr. Adolfo Espósito transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, al Sr. Eliseo Rodríguez, la parte, que tiene y corresponde al negocio Bar y Hotel Euskalduna, sito en la calle LIMA 1332 esquina COCHABAMBA 1099, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
$ 2.400.- e.2|11 Nº 47.377 v.8|11|66

"M"

Se avisa al comercio que el señor Florencio Millán, vende el negocio sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1411, Capital, y que se dedica a bazar, al Sr. Ricardo Daniel Castro. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1411, Capital.
$ 1.400.— e.4|11 Nº 47.810 v.10|11|66

Avisan Domingo Díaz vende a los señores Joaquín Francisco Gadea y Aurelio Gutiérrez su negocio de despacho de pan, bombonería y afines, sito en la calle MEDRANO Nº 921, Capital. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.200 e. 3|11 Nº 47.577 v. 9|11|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Ricardo Pérez, vende a Armando Antonio Tato y Francisco Villanueva "Panadería Mecánica" calle MAZA Nº 1561|67. Reclamaciones de ley y domicilio de pts. nuestras ofnas.
$ 1.400 e. 3|11 Nº 47.795 v. 9|11|66

"N"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: José Llardo vende a Ada Celeste Frías y Adalberto Jorge Ursomarso, frutería y verdulería, NAZARRE 3699. Dom. par. recl. Ley n|of 63-0353.
$ 1.400 e. 4|11 Nº 48.018 v. 10|11|66

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, "La Alianza Panadería", Rivadavia Nº 4215, que Benigno Naredo vende a Gloria López de Alonso negocio de panadería mecánica situado en esta Capital Federal, calle NICASIO OROÑO Nº 615|17. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, oficina intermediarios.
$ 1.500 e. 4|11 Nº 48.027 v. 10|11|66

Naredo Vallina & Cía., Máximo Vallina, Corredor y Martillero Público matriculado con oficinas en Azcuénaga Nº 75, planta baja, Capital, denominadas "La Comercial" avisan: Quedó anulada y sin efecto venta Panadería Mecánica, calle NICASIO OROÑO Nº 615 que Benigno Naredo vendía a Roberto Francisco Pistason.
$ 1.600 e.2|11 Nº 47.503 v.8|11|66

"P"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Simón Mijalovich y Jaime Marcos Sasull, venden a Norma Susana Touriñán de Mónico y Miguel Mónico, negocio Rotisería, fiambrería y venta de pan y leche, sito PASCO Nº 228, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 2.000. e.3|11. Nº 47.782. v.9|11|66

Oscar A. Pérez, Mart. Públ., con of. 25 de Mayo 347, piso 4º, esc. 430, hace saber: Que Carlos E. Farina y Norma B. Díaz, venden a Jaime Sifrim y Mordche Szewc quienes lo hacen (en comisión) para "Farmacia El Cóndor" S. R. L. el establecimiento de Farmacia denominado "El Cóndor" sita PAVON 4399 esq. AV. LA PLATA. Reclamaciones de Ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 2.200.- e.2|11 Nº 47.398 v.8|11|66

Marcelo Pose avisa que quedan anuladas las ventas de Josefa Bermejo a Héctor Soceti y Marcelo Pose, y a su vez la de Héctor Soceti a Marcelo Pose del negocio fiambrería. PAVON 1968. Dom. partes, recl. ley, Pavón 1968.
$ 1.200.— e.31|10 Nº 47.323 v.7|11|66

Marcelo Pose avisa que compra a la señora Josefa Bermejo el negocio de fiambrería sito en PAVON 1968, libre de toda deuda. Domicilio de partes, reclamos ley. Pavón 1968.
$ 1.000.— e.31|10 Nº 47.322 v.7|11|66

"R"

Ley 11.867. Se avisa al comercio en general que José Fenienus vende a Francisco Roberto Manso y Oscar César Manso su negocio de Carnicería sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 683, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Presidente Luis Sáenz Peña 229, Capital.
$ 1.600 e. 3|11 Nº 47.591 v. 9|11|66

Iguazú Inmob. Balanceador R. R. Villafañe c|ofic. en S. M. del Carril 2636, Cap., avisa, Ricardo Almar Dellarole, vende a Alejandro Godoy su negocio de Fiambrería, Quesería, sito en ROSETI 1895, Capital. Recl. ley n|ofic., domic. partes
$ 1.200 e. 3|11 Nº 47.584 v. 9|11|66

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con Oficinas en Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Que quedó nula y sin efecto la venta del negocio de carnicería sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 683, de esta Capital, que el señor José Fenienus vendía a los señores Tomás Luis López, Andrés López y Dionisio González. Recl. y ley y Dom. de partes N|Ofic.
$ 2.200. e. 3|11. Nº 47.740. v.9|11|66

Por cinco días se comunica que el Sr. Ricardo Alfredo Suppa ha vendido un negocio de su propiedad ubicado en la calle ROJAS 32, de Capital Federal, al Sr. Antonio Periogo, dedicado a la venta de discos y afines. Reclamos de ley. en Rodríguez Peña 428. de Capital Federal. sus domicilios.
$ 1.400.— e.31|10 Nº 47.304 v.7|11|66

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, Martillero Público), de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Ricardo Viqueira Mallo vende libre de deuda y gravamen a Ramón González, negocio Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y 5 Mesas en la acera, sito calle RECUERO 3599 esquina MARIANO ACOSTA, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de Ley oficinas intermediarios.
$ 2.600 e.2|11 Nº 47.469 v.8|11|66

"S"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisa que: Juan Mendes, vende a Carlos Goncalvez Reino despacho de pan y confitería, calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA Nº 1484. — Reclamaciones de ley y domicilio partes n|ofnas.
$ 1.400. e.3|11. Nº 47.793. v.9|11|66

Scabbiolo & Cía., (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Establecimiento Casa Musi S.A.C.I.F., vende a Jaime Rivera y José Gil Caeiro, elaboración y venta de pastas frescas, SANTIAGO DEL ESTERO 390, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.
$ 1.600. e.3|11. Nº 47.781. v.9|11|66

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Ventura Riesco, vende a Alfonso José Campos y Concepción Rodríguez de Campos despacho de pan, calle SAN LUIS Nº 3000. Reclamaciones de ley y domicilio ptes n| ofnas.
$ 1.400. e.3|11. Nº 47.792. v.9|11|66

Roberto F. Suparo, Martillero Público, oficinas Av. Independencia 1839, Capital, avisa: Manuel García Lamas vende a Héctor César Brebbia, negocio de Taller Mecánico y carga de Acumuladores, sito en SOLIS 1853, domicilio de las partes, reclamo de Ley. mis oficinas.
$ 1.400 e.2|11 Nº 47.488 v.8|11|66

Aviso Ley 11.867: Se hace saber por cinco días que Luis y Edmundo Gonzalez venden a Juan Donato su negocio de despensa, sito en SENILLOSA 947. Informes y reclamo de Ley calle Pacheco de Melo 2549. piso 4º ofic. 17, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.400 e. 4|11 Nº 48.045 v. 10|11|66

"T"

Eduardo E. Azzola martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 467 "A", piso 3º "D", T. E. 46-8597. Avisa: qu Lorenzo Suárez y Angel Abel Novellino, venden libre de deudas y gravámenes a Pilar Lusarreta de Castrillo su negocio del ramo de "Hotel" habilitación en trámite, sito en la calle TUCUMAN 781, piso 3º, Dptos. "E" y "F". — Domicilio de las partes. Reclamo de Ley efectuarlos en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.4|11 Nº 47.800 v.10|11|66

Antonia Proverbio de Mazzoni. domiciliada en Tronador 2280. Capital, vende y transfiere a la Srta. María Visitación Martín, domiciliada en Tronador 2228, Capital, el negocio de Librería, cigarrería y juguetería, ubicado en calle TRONADOR 2230. Reclamos de Ley: Cuba 3631, Capital.
$ 1.600 e.2|11 Nº 47.338 v.8|11|66

Avisa Simón Roberto Pasicel que vende su taller de etiquetas, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 2453, libre de toda deuda, a Rosa Foigelman de Schenquerman. Oposiciones y reclamos de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio a sus efectos.
$ 1.600.— e.31|10 Nº 47.246 v.7|11|66

M. Vilariño Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarandí 657, Capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Benjamín Kalmanowiecki vende libre de todo gravamen y deudas a la Señora Elidia Lamique de Rodríguez, el negocio de despacho de pan sito en esta Capital Federal, TACUARI 2065, domicilio de ambas partes, reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Sarandí 657, Capital Federal.
$ 2.400.- e.31|10 Nº 47.122 v.7|11|66

Se comunica que "Decortelas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Decortelas Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle TRIUNVIRATO 3500 de C. Federal, dedicada al negocio de tejidos, a partir del 1º de octubre de 1959. Oposiciones de Ley: Escribano Vitaver. Maipú 535, piso 5º, C. Federal.
$ 2.400.- e.31|10 Nº 47.143 v.7|11|66

"V"

F. Alvarez y Cía., Martilleros públicos, oficinas San Juan 1641, avisan que Anita Isola Giusti de Morano, vende al señor Juan Spina, Dolores Farulla de Puga y Adolfo Barbeito, negocio de mueblería, sito calle VENEZUELA 2987|99, esquina Rioja 500, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.600 e. 3|11 Nº 47.609 v. 9|11|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Joaquín Aucone vende a Roberto Carlos Barrandeguy, carnicería, frutería y verdulería, VARELA 180, Dom. partes. recl. Ley n of 63-0353.
$ 1.400. e.3|11. Nº 47.790. v.9|11|66

"Z"

Noya & Cía., Corredores y Martilleros públicos, oficina Uruguay 34, Capital, avisan: Manuel Blanco y José Bestilleiro, venden a Jorge Sergio Llabres, negocio clasificado lechería y afines "Mickey" sito calle ZUVIRIA 2579. Reclamos Ley y domic|partes n|oficina.
$ 1.400 e. 4|11 Nº 48 067 v. 10|11|66

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Manuel Vázquez, vende a Victorio Guzmán, Pedro Luis Fiocchi y Alfredo David Arangue panadería mecánica calle ZARRAGA Nº 3431|35. Reclamos ley y domicilio parte n|ofnas.
$ 1.400. e.3|11. Nº 47.778. v.9|11|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PRODUCTORES ARGENTINOS DE GANADO ALPINO S. A. A. I. y C.

Llámase a suscripción e integración $ 2.000.000, acciones ordinarias 5 votos. Talcahuano 889, 2º. Bs. As.

El Directorio.

$ 720 e.3|11 Nº 47.714 v.7|11|66

IMPERIAL GRAFICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
J. Salguero 1657|59 - Buenos Aires
Registro Nº 12.699

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los señores Accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal las series quincuagésima octava a octogésima séptima de acciones ordinarias al portador de un voto por valor total de tres millones de pesos moneda nacional con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1966 y siguientes. — Todo tenedor de acciones de las primeras cincuenta y siete series podrá suscribir 5,263 acciones de las que se emitan por cada diez de su tenencia a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en la caja de la sociedad, en el momento de la suscripción, la que se efectuará contra presentación de las acciones en su poder a efectos de ser selladas. — Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad dentro del período de suscripción. — El Directorio.
$ 4.560. e.4|11. — Nº 48.084 v.8|11|66

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.

Se hace saber por el término de tres días (artículo 5º de los estatutos) que la Asamblea General Ordinaria del día 29 de septiembre de 1965, aumentó el capital autorizado de $ 37.000.000 a $ 44.000.000, mediante la emisión de 14 series de 5.000 acciones cada una de m$n. 100, numeradas del 82º a 95º inclusive. Estas series se emitieron a su valor par, destinadas al pago de la 1ra. cuota del Revalúo Contable, Ley 15.272, autorizado por la Asamblea del 27 de septiembre de 1965.
$ 1.800. e.4|11. — Nº 47.904 v.8|11|66

METALGAMA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos el Directorio ha resuelto la emisión de las 2ª a 5ª series, inclusive, de acciones ordinarias con derecho a 5 votos, por un total de pesos 2.400.000 m|n., a los fines del derecho de preferencia pertinente. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 1.440. e.4|11. — Nº 47.916 v.8|11|66

LA ESPECIERA ESPAÑOLA S.A.C. e I.

EMISION DE ACCIONES

Este Directorio ha resuelto la emisión de las series 31 a 70 inclusive, de acciones ordinarias categoría B, con derecho a un voto, por un valor total de $ 7.000.000, que ofrece en suscripción a los señores Accionistas en proporción a sus tenencias. — Condiciones de pago: Contado.
$ 1.440. e.4|11. — Nº 47.915 v.8|11|66

FERMIN ALVAREZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 14.048

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a Cincuenta millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 2.200. e.4|11. — Nº 47.931 v.10|11|66

LYDA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
Corrientes 5235 - Piso 5º - Capital

Comunícase que se ha resuelto emitir las series Nº 5 al 20 en acciones ordinarias por un valor total de m$n 8.000.000, debiendo efectuarse las suscripciones al contado y a la par. — El Directorio.
$ 1.080. e.4|11. — Nº 47.947 v.8|11|66

VAS-MAR S.A.C.I. y A.

SUSCRIPCIONES DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas de Vas Mar S. A. C. I. y A., que de acuerdo con la resolución del Directorio del 30 de septiembre de 1966 y conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966 se ha resuelto elevar el Capital autorizado mediante la emisión de 10 series de acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción números 96.001 al 106.000, de un valor nominal de m$n. 100 cada acción, o sean 1.000.000 en acciones.

El derecho de preferencia determinado por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido por los señores Accionistas en el Local Social, calle Córdoba 1412, piso 6º, Buenos Aires, hasta el día 28 de noviembre de 1966, y las acciones suscriptas serán abonadas en cinco cuotas mensuales consecutivas. — El Directorio.
$ 3.000. e.4|11. — Nº 47.958 v.8|11|66

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6578

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 del corriente mes se pondrá a su disposición el dividendo en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el de abril de 1966, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 1.440.— e.4|11 Nº 47.975 v.8|11|66

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 8 de noviembre de 1966, contra la presentación de las correspondientes láminas de acciones, se procederá en Sarmiento 309, Capital, al pago del 30 o|o en efectivo como dividendo correspondiente al ejercicio 48º, cerrado el 30 de junio de 1966.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — El Directorio.
$ 440.— e.4|11 Nº 48.006 v.4|11|66

DE CAROLI HNOS. Y CIA. S. A. I. C.

EMISION - SUSCRIPCION

Se informa que por acta de Directorio del 30|8|1966, se han emitido 5 series de acciones (Nº 21 a 25), ordinarias, al portador, clase "A", por un total nominal de $ 5.000.000, que se destinarán oportunamente al pago de dividendos del ejercicio 1965|66. A partir del 7|11|1966 se pondrá a disposición de los accionistas el dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1964|65, por un total nominal de $ 3.000.000.—. El Directorio.
$ 1.920.— e. 4|11 Nº 48.078 v. 8|11|66

ALSITEX
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 15.777

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de marzo de 1966, se dispuso elevar el capital autorizado a m$n. 25.000.000.— y la emisión de 5 series de acciones ordinarias al portador, de clase "A" de cinco votos por acción, por un total de pesos 5.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 2.040.— e. 4|11 Nº 48.026 v. 8|11|66

S. A. T. e I.
Nº 4.272

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto emitir 108 series de acciones (de la 13ª a la 120ª, inclusive) por un valor de $ 103.680.000.— m|n. Los accionistas tendrán derecho a ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la publicación, a la par. — El Directorio.

$ 1.320.— e.4|11-Nº 47.877-v.8|11|66

M I L T O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 80.000.000.— en acciones ordinarias clase "B", un voto. — El Directorio.

$ 960.— e.4|11 Nº 47.950 v.8|11|66

JOSE LUPPINO Y HNOS. S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de José Luppino y Hnos. S. A. I. C. e I., ha resuelto en su reunión del 31|10|66, poner a su disposición la suscripción de $ 2.600.000.— en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, sobrante de la última suscripción, que tendrán derecho a dividendos a partir del 1º|1|66, debiendo ser integrados totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.440.— e. 4|11 Nº 48.030 v. 8|11|66

LA GUAINITA
S. A. C. I. A. F. I.

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que por resolución del Directorio del 18 de julio de 1966, se ha decidido emitir 2.700 acciones por un valor nominal de m$n. 2.700.000.— en acciones ordinarias de 5 votos. — Se fijan 15 días para ejercer el derecho de preferencia para la suscripción a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560.— e. 4|11 Nº 48.041 v. 8|11|66

Sociedad Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Comercial, Argentina
S I F A S. A.
Legajo Nº 6.828

A partir del 16 de noviembre de 1966, estará a disposición de los señores accionistas el pago del cincuenta por ciento de los dividendos correspondientes al ejercicio 1965|1966, del cinco por ciento en efectivo contra cupón Nº 5. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 4|11 Nº 48.042 v. 8|11|66

BOEHRINGER ARGENTINA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 9.032

Se comunica a los señores accionistas: 1º Que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de junio de 1966, resolvió aumentar el capital social autorizado a m$n. 50.000.000.—. 2º Que el Directorio resolvió la emisión de 50 series de acciones ordinarias al portador, de un voto, por un total de m$n. 25.000.000.—. 3º Que el destino de dicha emisión es: a) 163.124 acciones para el canje por las de Laboratorios Tenfa S. A. C. I., en virtud de la fusión con dicha empresa, y b) 86.876 acciones se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, que deberán abonarlas al contado y a la par, teniendo derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean. — Estas acciones tienen derecho a dividendo por todo el ejercicio 1966. — El Directorio.

$ 3.240.— e. 4|11 Nº 48.086 v. 8|11|66

MENDORO S. A. C. I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 20.000.000.

El Directorio ha resuelto emitir 15 series de acciones ordinarias, de 2.000 acciones cada una, por un valor de pesos m|n. 3.000.000.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme al Art. 7º del Estatuto Social, contra entrega del cupón Nº 11 abonando en este acto el 50 % en efectivo y el saldo a los 90 días, gozando del dividendo íntegro del ejercicio en que se integren las mismas, en el local de la Sociedad calle Corrientes 1000, 1º piso. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.760.— e.4|11-Nº 47.866-v.8|11|66

BORDOGNA S. A.
Inm. Fin. Com. Ind. Agrop.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a accionistas que el Directorio con fecha 28|10|66 ha resuelto poner a disposición dividendo anticipado del 37 % correspondiente al ejercicio 1966 a partir del 15|11|66. — El Directorio.

$ 1.080.— e.4|11-Nº 47.579-v.8|11|66

MARTI S. A. C. I. F. e I.

Comunícase a los Sres. Accionistas que el Directorio ha emitido a la par 88.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 112.000 acciones ordinarias Clase "B" (1 voto) por total de v$n. 20.000 000. — Las acciones se abonarán en efectivo en el acto de l suscripción y gozan de dividendos a partir del 1º|5|66. Ejercicio derecho preferencia de acuerdo Art. 7º de Estatutos.

El Directorio.

$ 1.440 e.3|11 Nº 47.708 v.7|11|66

MONDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.187

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 410.000 acciones ordinarias, clase "A", cinco votos, las que serán entregadas en canje de los Títulos Nros. 1 a 988 inclusive, emitidos hasta el 15 de abril de 1965. - El Directorio.

$ 1.200 e.3|11 Nº 47.765 v.7|11|66

ACIGRAS S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Acigras S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria, hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado actual hasta la suma de m$n. 50.000.000, habiendo resuelto el Directorio, con fecha 4 de julio de 1966, la emisión de las series Nros. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de acciones ordinarias de la clase "A", por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada una.

El Directorio.

$ 1.680 e.3|11 Nº 47.663 v.7|11|66

C. A. D. I.
Compañía Argentina de Instalaciones
S. A. I. I. C. y F.

Se hace saber a los señores accionistas de C. A. D. I., Compañía Argentina de Instalaciones, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, que por resolución del Directorio del 29 de octubre de 1966 y conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1966, se resolvió emitir 40 series de acciones ordinarias 5 votos, clase "A", serie Nº 11 a Nº 50 de valor de $ m|n. 100.000 cada una, por un valor total de $ m|n. 4.000.000 en 40.000 acciones. El derecho de preferencia establecido por el artículo 4to. de los Estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Moreno Nº 1270, ter piso, oficina 101.

$ 2.400 e.3|11 Nº 47.649 v.7|11|66

Compañía Anónima de Seguros
UNION COMERCIANTES
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 de noviembre de 1966, se abonará en la Caja de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 366 el dividendo del 25 o|o en efectivo, correspondiente al 61º Ejercicio, cupón Nº 13, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 1966. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 1.800.— e.3|11-Nº 47.466-v.7|11|66

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA
ARGENTINA S.A.I.C.F. y A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de la Décimacuarta serie de acciones ordinarias, en acciones de clase "A" y "B" por un valor total de Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000). — El Directorio.

$ 1.440. e.3|11. — Nº 47.720 v.7|11|66

Soc. An. Ind. y Com.
Nº 19.057

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 31 a 50 de acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto cada una y que podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción hasta 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 1.320.— e.3|11-Nº 47.580-v.7|11|66

CARFINA
Compañía Argentina de Financiaciones S. A.

Comunícase la emisión de las series 3ª a 7ª de acciones ordinarias, al portador, compuestas por 203.336, clase A (5 votos) y 46.664, clase B (1 voto), que totalizan m$n. 25.000.000, valor nominal, y se ofrecen en suscripción a la par, con derecho a dividendo desde 1º 7|66, pagaderas 40 o|o contado y saldo en dos cuotas iguales que vencerán el último día del primero y del segundo mes siguiente al de la suscripción, pudiendo pagarse antes. — Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro 15 días a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.160. e.3|11. — Nº 47.717 v.7|11|66

E X T R A L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 1966, aumentó el Capital a m$n. 3.000.000.— Inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.377 al folio 279 libro 62 tomo "A" de fecha 19 de Septiembre de 1966, resolviéndose la suscripción de nuevo Capital de 20 Series de acciones al portador de la Clase "B" con derecho a 1 voto. — El Directorio.

$ 1.680.— e.3|11-Nº 47.618-v.7|11|66

PETRODIESEL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

Se comunica por 3 días a los Accionistas que con fecha 21 de octubre de 1966 el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 3a. a 10a. por un valor total de 8.000.000.— Clase "A" 5 votos, las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo en el acto de la suscripción en Sarmiento 412, Oficina 201, Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.3|11-Nº 47.636-v.7|11|66

CAMINOS Y TRANSPORTES
S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los Sres. Accionistas por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 16ª a 20ª de acciones ordinarias Clase "A" 5 votos, por un valor total de $ 5.000.000.— dentro del límite del Capital Autorizado, destinando al pago de dividendos del ejercicio cerrado el 30|4|66 por $ 4.200.000.— y el resto destinado a la suscripción, la que será efectuada en efectivo en el domicilio de la Sociedad Venezuela 270. Capital. — El Directorio.

$ 1.560.— e.3|11-Nº 47.640-v.7|11|66

SUAVAL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 1966 se han emitido las series Nos. 3 al 10 de acciones ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 8.000.000 (ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal).

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el día 21 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400 e.3|11 Nº 47.695 v.7|11|66

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio ppdo, a partir del 10 de noviembre, en nuestras oficinas, Piedras 174, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17.30 horas, se abonará el dividendo del 5 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio 55º cerrado el 31|3|66. Este pago se hará conjuntamente con el pago de la segunda cuota del Revalúo Contable, Ley 15.272, y contra entrega del cupón Nº 2. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 2.160 e.3|11 Nº 47.700 v.7|11|66

C.O.M.F.I.A., S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1966, el capital autorizado se eleva de $ 30.000.000 a $ 100.000.000, lo que se comunica a los efectos determinados en el Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.200 e.3|11 Nº 47.744 v.7|11|66

MONDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6.187

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie Nº 12 de acciones ordinarias, al portador clase "B", por m$n. 5.000.000. Las condiciones de integración serán las siguientes: 10 o|o como mínimo en efectivo al tiempo de la suscripción y 90 o|o en las oportunidades y proporciones que el Directorio lo requiera, con preaviso de 30 días.

$ 1.560 e.3|11 Nº 47.766 v.7|11|66

CORPIÑOS DARLING. S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1966, resolvió:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

2º Emisión series 251|500 acciones ordinarias al portador clase "B", 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200 e.3|11 Nº 47.747 v.7|11|66

C.O.M.F.I.A. S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del próximo día 21 de noviembre 1966 y contra la presentación del cupón Nº 1, se procederá a ofrecer en suscripción privada entre los mismos de conformidad con las disposiciones estatutarias, a la emisión de $ 95.000, en acciones ordinarias de 1 voto de iguales características que las actualmente en circulación o sea moneda nacional $ 100 por cada acción. Los señores Accionistas tienen derecho de suscripción a razón de 1.833 por cada una que poseen. El período de suscripción terminará el día 9 de diciembre de 1966, pasada cuya fecha el cupón Nº 1 quedará nulo y sin valor alguno.

Las solicitudes de suscripción deberán presentarse acompañadas de los cupones que dan derecho a las mismas en nuestras oficinas, Florida Nº 138, 7º piso, Local "G", de esta Capital.

Si quedare un sobrante de acciones sin suscribir, será prorrateado entre los señores Accionistas que así lo soliciten al efectuar la suscripción cuyo pago deberá ser al contado.

Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

La entrega de títulos será realizada en el acto de pagarse las acciones suscriptas. — El Directorio.

$ 4.200. e.3|11. — Nº 47.730 v.7|11|66

RIO BELEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Para el derecho de preferencia, se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio en su sesión del 15 de Agosto del corriente año, resolvió la emisión de las series quinta a vigésima de acciones ordinarias al portador de cinco votos, completando el capital autorizado de dos millones de pesos. — Que la Asamblea General Ordinaria del 12 de Septiembre próximo pasado, resolvió la elevación del capital social a la suma de m$n. 10.000.000.— y por sesión del directorio del 14 de Setiembre último, resolvió la emisión de las series 21ª a 100ª por un total de m$n. 8.000.000.—, en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, quedando totalmente emitido el capital social. — El Director.

$ 2.640.— e.3|11-Nº 47.585-v.7|11|66

VISCOLOR S.A.I.C.I.F.
Alsina 1535 - Piso 1º - Buenos Aires
Registro Nº 10135

Se comunica a los señores Accionistas que habiendo resuelto la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1966 el aumento del capital autorizado hasta m$n. 100.000.000, el Directorio resolvió emitir las series 81ª a 100ª, en total m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "B" 1 voto y de valor nominal $ 100 c|una. — Las acciones devengarán dividendo a partir de 1º de enero del año en que se suscriban y las suscripciones serán a la par y la integración en efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 2.040. e.3|11. — Nº 47.728 v.7|11|66

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
PAGO DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio ppdo., a partir del 10 de noviembre, y contra entrega del cupón Nº 2, se abonará en acciones ordinarias 1 voto, el 10 o|o correspondiente a la segunda cuota de capitalización parcial del revalúo contable, Ley 15.272, el que se hará efectivo en nuestras oficinas Piedras 174, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17.30 horas.

Las acciones que se entreguen gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1966 y llevarán adheridos los cupones Nº 3 al 33 inclusives. Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 29|10|964. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — El Directorio.

$ 2.640 e.3|11 Nº 47.702 v.7|11|66

AGROPEC S. A. (en formación)

Se comunica a quienes sean tenedores de certificados de acciones emitidos por la firma del rubro que, no encontrándose los mismos en la firma Asuval S.R.L., titular de los derechos sobre dichos certificados de conformidad a la cesión que de ellos le hiciera Mercedes Benz Argentina S.A., éstos deberán ser entregados a Asuval S.R.L. en su sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, en el término de quince días. — Caso contrario se considerará a los mismos como definitivamente extraviados, procediéndose a su reemplazo conforme a la ley.

$ 3.400.— e.31|10 Nº 47.127 v.7|11|66.